



Revista de la Policía

EPOCA XXVII

Bogotá, mayo y junio de 1938

NUMEROS 140 y

Escuela de Policía "General Santander"

El concepto de patria, en su belleza abstracta, poco dice a los sentidos del hombre, que por naturaleza demandan realizaciones concretas, tangibles, destinadas al bienestar de la colectividad política que da forma y vida al principio ideológico de las instituciones republicanas.

La presente administración ha realizado este precepto social, llevando a la práctica obras de importancia nacional que vienen a llenar necesidades urgentes de la civilización y cultura modernas, único clima propicio al desarrollo de la personalidad humana.

El convencimiento del gobierno nacional de la necesidad de dotar al país de un cuerpo de policía eficiente, bien preparado, que garantice a cabalidad los derechos de los ciudadanos y sea salvaguardia de nuestras instituciones democráticas - de las cuales nos enorgullecemos con razón - lo llevó a realizar la Escuela de Policía "General Santander", en cuya construcción se han previsto todas las necesidades propias del objeto a que está destinada, sin omitir detalle que asegure su correcto desenvolvimiento téc-

nico y científico, al mismo tiempo que favorezca la personalidad de quienes han de consagrarse a la patriótica misión que inspiró la grande obra.

La Escuela «General Santander» tiene edificios para la guardia, el Comando, Casinos de oficiales y tropa, comedores amplios, salones para clases, dormitorios higiénicos, enfermería, sala de operaciones de visibilidad perfecta, pabellones de aislamiento para los enfermos que lo requieran, pesebreras con capacidad para 150 caballos, talleres de carpintería, talabartería, zapatería, etc. etc. En fin, se ha realizado una obra completa.

El personal que salga de la escuela habrá adquirido además de los conocimientos de especialización a que está destinado, una vasta cultura general que le dará el sentido de su responsabilidad social y de la importancia de la misión que le corresponde dentro del estado moderno.

En este plan de acción progresista, el gobierno no ha ahorrado esfuerzo alguno, y así lo ha reconocido la prensa del país, rindiendo tributo de aprecio y de justicia a quienes comprendieron la penosa e ingrata tarea de dirigir los destinos nacionales. Más adelante reproducimos los conceptos de nuestros grandes diarios, a quienes agradecemos su noble sinceridad.

Al entregar a la república, la Escuela de Policía "General Santander", los hombres que nos gobiernan han probado que para ellos "el estado es un instrumento de progreso".

CONOCE USTED LA POLICIA?

Allí se encuentra uno de los mejores éxitos del régimen

Un reportaje de doña Emilia Pardo Umaña,
de la redacción de «El Espectador»

Reminiscencias

No sorprenderá ciertamente a mis lectores la noticia de que no tengo ningún dato sobre los motivos que provocaron la creación del cuerpo de policía, ante la necesidad muy laudable de proteger a las sociedades, ni sobre su desarrollo a través de los años. Mi ignorancia permanece sin desmontar, agreste, audaz y decidida, como nuestras selvas tropicales. Las pocas veces que he pensado en esto me he limitado a suponer que el primer ratero como causa trajo al primer policial como efecto. Pero no estoy segura en absoluto de la bondad de mis deducciones.

Repasando muy atrás en mi memoria, recuerdo solamente que hace unos quince años el policial en Bogotá se denominaba «chapol». Era un individuo pobre, completamente cerrado del entendimiento, que evidentemente no servía —a juicio de sus familiares— para carpintero, ca-

rretero ni latonero, y que además no demostraba las menores aptitudes para malhechor. En vista de tantas y tan lamentables coincidencias, ingresaba por una paga mísera al cuerpo de policía, y allí le daban un uniforme verde siempre—cualquiera que hubiese sido su color primitivo—, una gorra ladeada, un bolillo, y se lanzaba a la calle. Era el representante de la autoridad. Los señoritos, cuando se embriagaban, cosa que sucedía con la misma frecuencia que hoy, siempre tenían como plan final el de golpear al «chapol» de la esquina, y lo realizaban. El buen hombre se vengaba cuando podía, atrapando chiquillos andrajosos que se disputaban en la calle por una bola de cristal, y conduciéndolos al permanente. A menudo aparecían en una calle lejana, cosidos a puñaladas por algún hampon, que al asesinarlos creía asentar sus golpes directamente contra el Estado.

Algún día llegó a tal punto la

desventura de nuestros héroes, que se decidió proveerles de un uniforme «decente», darles un revólver y advertirles que no debían dejarse irrespetar de nadie. Se dictó un decreto sancionando severamente a quien faltase al respeto a un policial, y de esa época data exactamente el desprestigio que los fue envolviendo. Hombres sin noción ninguna de cultura, ignorantes, brutales al tener modo de serlo, cuando se sintieron protegidos por un decreto se lanzaron a cometer toda clase de tropelías. Se llamaban ya «el señor agente», y su misión principal, al menos en concepto de ellos, consistía en enamorar a las maritornes de las cuadras puestas bajo su jurisdicción. Violentos, groseros, atrabiliarios, se preocupaban ante todo de imponer su importancia sin respetar vida ni bienes ajenos. Las grandes riñas se producían siempre entre malhechores y policiales.

Los ladrones huían cómodamente, mientras el agente del orden disputaba agriamente con la dueña de la casa robada que lo conminaba para que los persiguiera.

Pasaron los tiempos. La prensa, innumerables veces y con toda justicia, se quejó violentamente de los policiales; poco a poco se fue formando la idea de que el policial era el enemigo de todos, que había que estar en contra suya, temerle pero odiarle, burlarlo en cuanto fuese posible y no defenderlo jamás. Sin embargo, hay palabras que en sí mismas llevan una dignidad tan alta y un orgullo tan noble, que acaban por imponerse hasta contra el esfuerzo de los mismos que se proponen desacreditarlas. La reorganización de la policía debió empezar algún día, cuya

fecha ignoro. Parece que bajo el gobierno del doctor Olaya Herrera se definió claramente lo que la institución debería ser, y finalmente, el dinamismo, el desinterés y el afecto profundo que puso el doctor Alejandro Bernate, cuando fue director de ella, acabó de realizar la obra. Hoy, bajo el mando del doctor Juan Uribe Durán, la policía tiene sin duda muchos defectos todavía por corregir, pero ya no se trata del «chapol» ni del «señor agente». Cada uno de sus hombres tiene la conciencia de su deber para con la sociedad; hay en ellos una disciplina inmensa, una lealtad absoluta, que puede inclusive recordar la admirable rectitud del ejército de Colombia cuando respetuosamente, siempre con amor y con profunda fe, lo vemos desfilar por las calles llevando adelante la bandera de Colombia, digna insignia en verdad de lo que han sabido ser desde la Independencia hasta hoy los soldados del país.

La policía y la opinión pública

Al resolverme hoy a escribir una crónica sobre la policía nacional, no me mueve ni con mucho una instintiva simpatía. Todo lo contrario: dos veces, por desacato o irrespeto a la autoridad — es decir por discutir con los señores guardianes del orden público — he sido conducida ante los jueces de turno, que por cierto me han tratado con la más perfecta cortesía. Pero yo no olvido ni perdono la ofensa que se me ha hecho. Me mueve a escribir solamente un sentido de estricta justicia. He pensado que la crítica tiene un límite, y es aquel en el que puede destruirse un bello esfuerzo, que no reside ya — como la casi

lo: como yo no tengo electores, ni compromisos, ni nadie vota por mí... no veo la razón para que usted piense que vaya a decir nada interesado.

—¿Puedo hablar con sus hombres con entera libertad?

—Absoluta: me limitaré a darles ante usted la orden de que no se salgan de lo verídico; además, usted podrá ver cuanto quiera por sí misma. ¿Le parece bien?

—Magnífico. Además, quiero, naturalmente, que no hablen delante de usted ni de sus comandantes, porque eso les cohibiría. ¿Aceptado también?

—Aceptado todo. Pero qué cronista más desconfiada!...

Y el doctor Uribe Durán se rie entre curioso y satisfecho. Evidentemente está absolutamente seguro del cuerpo puesto bajo su dirección.

—¿La policía está actualmente en buenas condiciones de dinero?

—Eso lo apreciará usted misma; ha mejorado mucho, muchísimo pero queda tanto por hacer... En el año pasado nos asignaron para gastos un presupuesto de alrededor de 340.000 pesos mensuales; hemos pedido al congreso un minimum de cuatrocientos cincuenta a quinientos mil. La mayoría de las guarniciones está muy mal dotada, sobre todo fuera de las ciudades. Se da el caso, muy grave, de nuestra policía en los Llanos y en las regiones lejanas, en donde existen pequeños retenes que no pueden comunicarse unos con otros por falta de transportes; es difícil en muchas guarniciones hacerles llegar los viveres y las

pagas. No hay ganado; nos hacen falta mulas y caballos. Cuando un policía se enferma en el sur tenemos que averiguar cuando pasa un avión militar y pagar los gastos de transporte, como, por otra parte, tenemos que pagarlos todos. Esto es difícil y hace deficiente la labor de la policía por muchos motivos.

—Veamos los motivos.

—Veámoslos: ante todo porque teniendo un renglón muy escaso para extras, muchas veces no se puede atender oportunamente una petición; otras no se consiguen medios de transportes tan rápidamente como sería necesario, y ocurre, además, que el tener que negociar por fuera inutiliza a menudo las medidas tomadas. Ponga usted el caso de que soliciten policía de Cáqueza, de Fómeque, de Finsagasugá o de otro sitio: las negociaciones para conseguir buses o camiones tienen dos inconvenientes: primero, el de que al romperse forzosamente una reserva que no podemos guardar, es fácil causar alarmas inmotivadas, y luego, el de que muchas veces cuando llega la policía pedida ya no es necesaria porque han sido advertidos aquellos para quienes han sido especialmente solicitada.

—Pero, y esto qué es, por Dios!

¿Va usted a decirme que en Bogotá tampoco tienen transportes?

—Tampoco. Por ahora hemos pedido solamente bicicletas, motocicletas, algunos carros celulares, pues los asistentes están en un estado deplorable; dos ambulancias para heridos, a fin de poder destinar de las dos que hay actualmente una para muertos, porque las ambulancias tienen que transportar muchas ve-

ces cadáveres de individuos que han fallecido de enfermedades contagiosas, y es muy peligroso usar las mismas para heridos. Piense usted que la policía nacional no tiene ninguna camioneta de su propiedad, y créame que la necesitamos.

—Explíqueme bien en dónde necesitan camionetas y en dónde ganado, como dicen ustedes de las mulas y los caballos.

—Si le explico se va a aburrir. Mire que necesitamos muchas cosas.

—Me aburriré: las mujeres preferimos la aburrición a la curiosidad.

—Ante todo ocurre que no necesitamos, solamente camionetas y ganado; necesitamos con una urgencia que usted no imagina lanchas. Las guarniciones lejanas son a menudo de unos diez hombres, a veces de seis, a veces de cuatro. Es necesario revisarlas, y también que en un momento dado puedan comunicarse entre sí. No tenemos lanchas ni en el Putumayo —alto ni bajo— ni en el Amazonas, ni entre San Andrés y Providencia, ni en el Chocó, Arauca, Casanare, el Meta, el Orinoco, Vichada, San Juan, Atrato, Orleguaza...

—En ninguna parte, en fin!

—Tampoco tenemos camiones, y hasta ahora hemos conseguido una camioneta para la Guajira, que era absolutamente indispensable...Sería justo también que devengaran sueldos más altos los agentes que sirven en esas guarniciones lejanas, con malos climas, con altísimo costo de la vida y expuestos a toda clase de peligros. Hay sitios como Castillete, en la Guajira, en donde tienen que pagar en moneda venezolana. Usted comprende que eso no les favorece.

—¿Y qué hace el Gobierno?

—Cuanto puede; absolutamente todo lo que le ha sido posible, y ha hecho algo gigantesco. Es que ha sido necesario hacerlo todo, sin descuidar ninguna sección, procurando adelantar la disciplina, el espíritu militar de la policía, su cultura, elevar su nivel intelectual, y todo esto guardando el mayor equilibrio posible. Es que Colombia es muy grande, muy difícil de manejar, y tiene poco dinero y muchos gastos. La policía nacional necesita mucho, pero ha hecho en los últimos años mucho más. Esto no son palabras; usted va a poder apreciar de cerca hasta qué punto se ha adelantado.

SEÑORES AGENTES:

Ayuden a que esta revista mejore cada día. Colaboren en ella. Suscribanse a ella. Es una revista de ustedes y para ustedes. El deseo de la Dirección general de la policía es de que esta publicación sea digno exponente de la policía nacional, tanto por su presentación como por su contenido.

CONOCE USTED LA POLICIA?

En ciento veinte días se ha levantado la maravillosa instalación de "Muzú"

La parte alegre

Después de mis largas visitas a las diferentes divisiones de la policía nacional, se me ha desorganizado bastante el cerebro. Cosa que, por otra parte, me acontece con una regularidad pasmosa. He resuelto dividir mis impresiones en tres partes para llegar a una conclusión cómoda: la parte alegre, la parte triste y la parte inadmisible. Empiezo por la primera, movida por mi natural optimismo. Lógicamente debería dividir también las ideas que me ha dejado la agitada vida policiva que he llevado en estos días, en dos secciones: la espiritual y la material. Pero me parece mejor unir las, por dos causas igualmente respetables: la primera, porque detesto la lógica; la segunda, porque considero absolutamente imposible juzgar a un ser humano, una comunidad, institución, ciudad o nación tomando el etéreo espíritu por su lado y la materialista carne por el suyo. Como es sabido, el primero, que es fuerte, está condenado por los siglos de los

siglos a halar de la segunda, que aunque flaca es resistidora,

La escuela de «Muzú»

Antes de hablar de esta bellísima obra, creo del caso hacer un apunte de estricta honorabilidad. No he sido nunca una entusiasta simpatizadora de la obra de gobierno realizada por el actual presidente de la república, posiblemente sin razón pero también muy posiblemente con ella. Pero hay un detalle psicológico del doctor Alfonso López que me agrada de una manera franca, sin que quepa la reticencia, el olvido, ni el silencio parcial y mal intencionado. Esta «excelencia» ha sido el primer mandatario de la república que no deja el país inundado de placas con su nombre. Placas de piedra, de bronce, de mármol, marcan el paso de todos los presidentes para recuerdo de la ingrata posteridad. Alfonso López, que usa de una convencida presunción, ha tenido sin embargo el buen gusto de no mostrarla a gran bombo. Ni en Muzú, ni

en la Ciudad Universitaria, ni en ninguna parte, se encuentran las placas conmemorativas que canten sus merecimientos. Es el primero que se da cuenta de que las obras realizadas bajo su gobierno no son «suyas» —propiedad exclusiva y registrada— ni han sido donadas por él, sino son de la nación. Podría decirse que eso no es mucho, pero como detalle orgulloso de un hombre elevado a los más altos honores, siempre es bastante. Al menos en mi opinión.

Y, justamente, partiendo del doctor López, creo que podría fincar sus complacencias, antes que en la Ciudad Universitaria, en la Escuela General Santander —Musú— para la policía Nacional. No hay en el país una sola obra pública realizada en las condiciones de ésta. En un lote magnífico de terreno se han levantado diez o doce edificios enormes, lindísimos, prácticamente terminados en su mayoría y con una característica que asombra: no solamente se ha dilapidado el dinero, no se han invertido millones, ni se han olvidado los detalles más elementales después de pagar centenares de pesos a contratistas extranjeros, sino que el costo de la obra sorprende por lo bajo. Vale la pena hacer un elogio de los arquitectos: Carlos Martínez, actual decano de la Facultad de arquitectura, y Santiago Trujillo.

El visitante —una vez que se ha decidido a meterse hasta la rodilla en el barro, porque falta la parte ornamental de la escuela, los prados, las avenidas— puede permanecer muchas horas visitando los edificios que han sido edificadas ordenadamente, sujetándolos a un plan de conjunto. Edificios para la guardia; edifi-

cios de clases, dormitorios, comedores, edificio para el comando general, dos caballerizas inmensas de modelo francés, cada una con capacidad para ciento cincuenta caballos y dejando amplio terreno en medio para ampliarlas en la medida que se necesite; edificio para el casino de oficiales, para el casino de la tropa, para los servicios en general, para enfermería de los caballos, para una magnífica enfermería del personal, etcétera.

Hay alcantarillas hechas ya. Y todo esto —aquí viene la parte sorprendente— con un costo total hasta ahora de ciento treinta y ocho mil pesos pagados a Martínez Cárdenas y Trujillo Gómez, y de ciento tres mil pagados por los contratos a Coleman. Es decir que en total se han pagado doscientos cuarenta y un mil pesos. Claro que falta terminar la obra; pero el total de los contratos es de \$ 458.012.18, siendo el costo total de los contratos con Coleman de \$ 150.514.92, y con Martínez y Trujillo de \$ 307.496.89.

Todos estos números, que son aburridísimos como todos los números, vienen a decir simplemente que la escuela General Santander no llega a costar medio millón de pesos. Hay que verla para darse cuenta de que uno solo de esos edificios costado por el gobierno habría podido evaluarse por lo menos en medio millón. Musú viene a probar que con un poco de honradez, de vigilancia y de cuidado, pueden hacerse aquí obras espléndidas con un costo ínfimo. Yo he tenido que ver los datos, que comprobarlos, y gastar lamentablemente una tarde en verificar números —espero que en el cielo la hayan registrado por

totalidad de nuestros esfuerzos— en la buena intención, sino ha adquirido relieves de realidad indiscutible.

Todos los civiles, incluyendo a esta cronista, tenemos para la policía una parcialidad feroz. Siempre la hacemos responsable de todo: no queremos pensar nunca en cuanto representa, en lo que esperamos de ella, ni en la enorme labor que desarrolla, mu-

plina, de su entusiasmo y su patriotismo, en el amor profundo de que la rodea la sociedad. Una vez doscientos oficiales de la escuela —oficiales de tierra fría, naturalmente— permanecieron durante seis horas al rayo del sol en Barranquilla, quietos, erguidos, majestuosos. Bajo los uniformes podía correr el sudor, pero los rostros permanecían serenos y no temblaron las manos



El director general de la Policía, doctor Uribe Durán, el subdirector, coronel Octavio Mutis, el coronel Pablo Aza Terán, jefe de vigilancia, el coronel Francisco Calderón Umaña, jefe de guarniciones de fuera, y los mayores que tienen el comando de las divisiones de la policía nacional, aparecen aquí en compañía de doña Emilia Pardo Umaña.

chas veces durante días y días sin descanso, para proteger a la ciudadanía. Y sin embargo, sabe ella que esa ciudadanía hará recaer sobre la institución sus propias culpas y las de cuantos se presten a obrar mal. Esa opinión cerrada, que no quiere oír, saber ni entender, es sin embargo el más poderoso de los estímulos y el primero de los halagos.

Si un psicólogo ilustre analizara un poco el espíritu de nuestra escuela militar, fácilmente encontraría el secreto de su disci-

que sostenían los fusiles. Es que ellos sabían, ellos saben siempre que la mirada alerta de Colombia los vigila. Y tienen el supremo orgullo de que su tierra esté orgullosa de ellos. No podían sucumbir al calor, porque si uno solo se hubiera desmayado, habría creído traicionar a la patria.

La policía no nació bajo el signo admirativo de los oficiales del ejército: fue preciso luchar contra una larga tradición de mediocridad e insuficiencia. Sabían lo que se pensaba de ellos, y muchas veces el policial ocultó

a su novia, a la linda muchacha de su pueblo, la profesión que había elegido. Tenía miedo de ser rechazado. Han hecho esfuerzos gigantescos y admirables para darle honor a la institución. Han logrado, casi sin elementos y no solamente sin el apoyo sino contra la aversión de todos, llegar muy lejos. Hoy son hombres cultos, que estudian, que se preocupan de llevar una conducta ejemplar, habituados a una perfecta disciplina, nobles, abnegados hasta donde no hay idea. Pero la sociedad sigue reacia, persevera en su injusto gesto de rechazo, y así no puede ir muy lejos. Viéndoles de cerca, oyéndolos, sorprende hasta qué extremo les es cara la institución: son muy pocos los que aspiran ni siquiera a ser vistos, pero todos quieren que la policía sea algo grande, apreciable y respetable.

Se hace absolutamente necesario confiar en ellos; hacerles sentir la mirada, vigilante pero no enemiga, de una comunidad que ve en ellos una fuerza honrada y efectiva. Es preciso sobre todo, dejar definitivamente la costumbre de generalizar. Puede muchas veces abusar el policial de su autoridad, cometer actos reprobables, e inclusive delitos. No podría evitarse esto, porque al fin son humanos, y tiene en su contra que cada uno de sus actos es anotado con mucho mayor severidad que los de un civil. Ver embriagado y armando escándalo a un individuo de cualquiera otra profesión u oficio, no sería asunto que llamara la atención de nadie: en el policial es algo muy grave, que hace saltar a todo el mundo y levantar protestas furibundas, quejas e imprecaciones. Pero no

puede seguirse hablando como acostumbramos de «La policía»... La policía estaba borracha... La policía asesinó a una novia... La policía destruyó un prado...

Es preciso decir el policial: ver el número que lo distingue y poner la queja de una manera seria, pues —esto me consta— los policiales no tienen la libertad de obrar mal, que tan cariñosamente les adjudicamos. Son severamente castigados hasta por la menor falta, y se tiene el mayor cuidado de no usar nunca para ellos una benevolencia, que podría degenerar fácilmente en la creencia de su propia impunidad.

El director

El doctor Juan Uribe Durán es un hombre extraordinariamente agradable; su mano firme, su espontánea cordialidad, su franco gesto acogedor, lo hacen simpático desde el primer momento. Está orgulloso de la policía y le encanta, con un agradecido interés, que alguien se ocupe de ella. No solamente no se muestra molesto con la cronista, que sin avisar ha ido a pedirle una tarde entera, sino que parece extrañado ante el «mil gracias, doctor!». Parece que no quisiera entender que alguien piense que pueda perjudicarlo el acompañar a una curiosa cronista a las divisiones. Deja su escritorio, sus mil ocupaciones, y, no contento todavía, llama al mayor Pablo Aza Terán, comandante de comandantes de la policía, para que venga con nosotros.

—Bueno, doctor: va a hablar-me muy sinceramente, sin ninguna reticencia, no?

—Oh! Con toda la sinceridad que usted pida. No debe dudar-

la salvación de mi alma— para convencerme de que todo lo que vi se pudo levantar sencillo, bien hecho, con sanitarios, alcantarillas, cimientos, desagües, etcétera, sin que su costo haya llegado todavía a doscientos cincuenta mil pesos. Realmente el go-

séptima con calle cuarta funcionan las divisiones cuarta y tercera de la policía nacional. «Mi comandante» Saavedra es todo un gran señor de mundo, galante, culto, encantador.

Este edificio es muy bueno aunque un poco estrecho, pues



Almacenes generales y edificio en construcción para casino de oficiales de planta de la escuela «General Santander»

bierno y la dirección de la policía pueden estar orgullosos.

Han vigilado esta obra especialmente don Carlos Martínez, decano de la Facultad de arquitectura; el doctor Juan Uribe Durán, director de la policía; el coronel Mutis y el teniente Elkers. Y la construcción lleva apenas cuatro meses de empezada y estará terminada dentro de tres.

Las divisiones

En el edificio de la carrera

hay en él quinientos hombres. Los oficiales están en clase y podemos asistir a ella.

El público de Bogotá no se ha dado cuenta del esfuerzo inmenso que se ha realizado para dar una formación cultural a la policía. Sospecho que mis lectores no me creerán si alarmo que los conocimientos que tienen los oficiales de la policía, muchos de los cuales han venido ascendiendo desde agentes, porque el escalafón en esta institución se

respeto, son superiores a los que tiene la mayor parte de las personas, dueñas de una educación que consideramos muy suficiente. Son muchachos altos, fuertes, disciplinados, que responden exactamente a lo que se pregunta y escriben temas y dictan conferencias sobre orden social, misión de la policía, deberes para con el Estado, etcétera, sorprendentes. Tuve la impresión, por supuesto, de que en este sentido el comandante Saavedra es el que ha dado mayor importancia a la educación de sus subordinados. Acaso me equivoque, pero me pareció así.

Los policiales son francos, y acostumbrados a no mentir. Hablan de un agente como mal inclinado, con ciertas aficiones poco recomendables. A estos agentes sus compañeros los llaman «pernicio». Es un «pernicio», el que no se resuelve a salvar su alma con la consagración que debiera. Parece que nuestro hombre se había convertido en un Don Juan absoluto, y era aficionado por ende al licor, charlaba en las filas, y todos los días figuraba con faltas. Llegó el momento en que el mayor Aza Terán consideró oportuno llamarlo al orden:

—Oiga: usted no tiene juicio: se lo pasa charlando, engañando a cuanta novia encuentra, y no podremos soportarlo si las cosas siguen así. Ya lo sabe, pues. ¿Tiene algo que decir?

—Ay, sí, mi comandante! Es que yo soy tan propenso...

* * *

A la policía no se le habla de política, pero tiene una norma absoluta: la lealtad al régimen por sobre todas las cosas.

Es tan segura, que se cuenta de alguna vez en que el doctor López, deseando conocer un poco el espíritu general del país, llamó a palacio a algunos gobernadores, jefes del ejército, ministros, etcétera. Con ese modo un poco «marrullero» que tiene, nuestro presidente empezó a interrogar con aire misterioso y al parecer muy preocupado, como si el país se hallase al borde de un drama:

—¿Usted puede responder de su gente?

La pregunta iba de uno a otro sin variantes, y todos contestaban:

—Pues sí, su excelencia hasta donde es posible, yo creo que se puede contar con el personal... Yo creo que son patriotas y leales... Hasta donde puede conocerse a la humanidad, yo cuento con ellos...

Dicen que cuando el doctor López se encaró al doctor Bernate, director de la policía, con su preguntita socarrona, Bernate rompió de pronto el «yo creo», «me parece...» «hasta donde es posible...», para contestar rotundamente:

—Categoricamente, hasta el último extremo, hasta el último límite, con mi cabeza, yo le respondo a su excelencia de la policía!

* * *

De la cuarta división pasamos a la sexta, establecida hoy en el edificio que durante muchos años fue la fábrica de chocolates de Chaves y Equitativa. Esta división es lindísima, y sin lugar a dudas en ella están los hombres con mucho mayor comodidad que en las otras. La

casa, que ha sido arreglada, tiene mucho espacio y es muy buena: amplios dormitorios, baños excelentes, comedores, sala de armas grande, y con sus salidas bien dispuestas. A un lado se abre una pequeña puerta que comunica con la casita de los oficiales, de estilo santafereño,

te, son las cinco de la tarde: es la hora del rancho, y la verdad es que tenemos todos un hambre feroz. Cuando vienen a darle parte al doctor Uribe Durán de que las divisiones pasan al comedor, nos hallamos justamente visitando la cocina. La cronista, que es profundamente mal



Comandancia, y uno de los pabellones para clases de la escuela de policía «General Santander»

con surcos de matas en medio del patio y las habitaciones claras y bien arregladas. En todas se ve el retrato del doctor Olaya Herrera y generalmente una o dos estrellas del cine muy bien enmarcadas.

Cuando llegamos a la duodécima división, en la calle décima, que también tiene una casa grande, cómoda y buena, comunicada con el juzgado permanen-

educada —por fortuna—no puede resistir la tentación:

—¿Por qué no comemos?

El doctor Uribe Durán vacila un momento, con esa vacilación enérgica de todo el que va a ceder a una tentación, y mira preocupado al mayor Aza Terán, que encuentra espléndida la idea. «La cocinera, maravillosa, se apresura a servirnos, y es así como todo un señor director de la po-

licia, todo un mayor Pablo Aza Terán y una cronista despreocupada, tiene ocasión de probar la mejor comida de su vida. Fríjoles con tocino, plátanos y arroz, sobrebarriga asada, papas y agua de panela.

La parte triste

Hasta aquí viene la parte digna de alabanza, la obra realizada de la policía nacional. Porque es mucho lo que falta; ante todo existe el juzgado permanente con sus calabozos húmedos, bajos, estrechos, con sus patios oscuros, con todo esto que aún no ha podido arreglarse.

En el juzgado permanente se encuentra acaso la nota más simpática de la institución, pero también la más absurda. Aconteció que un día los policiales, esos hombres que nosotros hemos dado en suponer son los bárbaros con uniforme, resolvieron que era perfectamente imposible admitir que las mujeres llevadas al permanente con sus niños durmieran con ellos en los calabozos. Hay que advertir que generalmente cuando conducen a una mujer presa, tiene el cuidado de llevarse con ella los cinco, seis o diez retoños que la rodean, porque también les sucede que aunque estén borrachas o acaben de romperle la cabeza a la vecina, no por eso pierden su instinto maternal y no dejan sus pequeños abandonados.

¿Qué hacer con los chicos? Como no había partida para tenerlos, los policiales, con dinero de su bolsillo, empezaron el arreglo de un cuarto alto, que es simultáneamente la más bella sala-cuna que hayamos conocido y un dormitorio infantil. Pobrisimo, naturalmente. La dirección

de la policía se dio cuenta de la importancia de la obra, ayudó en lo posible, y hoy, en todo momento, hay dos damas encargadas de cuidar a los chiquillos, que allí encuentran cariño, atención y comida, mientras sus madres, abajo, esperan que les pidan cuenta de sus pecados. Pero todavía no hay dinero para la leche de los teteros de los chiquitines, y es así como en Colombia se da este caso: la mujer que furiosa se arroja contra el policial, lo araña, lo insulta y va a dar al permanente con su revoltosa humanidad, deja su chiquitin en la sala-cuna. Y el policial herido, maltrecho y malhumorado, paga de su bolsillo la leche que engulle el pequeño, porque no lo pueden dejar morir de hambre. Después de esto, me río del filantropismo y del sentido de humanidad de todas las juntas creadas para alivio del prójimo.

Pero es que en la policía se oyen cosas únicas: en una revuelta no muy lejana se dio el caso, por ejemplo, de que un gran número de agentes llegara descablado a sus divisiones. El comandante Saavedra pasó a la más completa estupefacción cuando, al ir a verlos, observó que todos, absolutamente todos, estaban heridos en la mitad de la cabeza. Interrogó, mudo de asombro:

—Pero bueno, vamos a ver: por qué traen rota la cabeza? Les arrojaron piedra de los balcones?

—No, mi comandante: solamente nos apedrearon. Pero como teníamos orden de no movernos, no nos atrevimos a levantar los brazos, por temor de que fuera interpretado como un prin-

cipio de movimiento de agresión y para que no nos dieran en la cara agachamos la cabeza...

Creo que en el mundo entero no podría repetirse un caso de disciplina a la altura de éste. Hombres fornidos, armados, que se dejan descalabrar antes que aparentar siquiera una falta con-

predestinados al sacrificio o al martirio: es una institución de fuerza, encargada de mantener el orden, y no puede exigirsele, tampoco, que al golpear lo haga con una suavidad de una débil y romántica maestra de escuela.

Llama la atención el cuidado en recalcarles que estén lo mejor



El señor director general de la policía nacional acompaña al señor ministro de gobierno, en su visita a la Escuela «General Santander». Aparecen en la fotografía, además, los señores Dr. Ramírez García, Srío. Grl. de la policía, el comandante Cuevas, el Dr. Ferreira, abogado del Cuerpo, y el doctor José Umaña Bernal.

tra la orden recibida. Y no hay que olvidar que aquí se ha exagerado de una manera, muy perjudicial por cierto, la noción de lo que debe ser la actuación de la policía. Claro que no se trata de disparar contra la gente: ni más faltaba. Pero el doctor Uribe Durán, muy acertadamente, observaba que la policía no es una congregación de damas católicas, ni de miembros de la Sociedad de San Vicente de Paúl,

presentados posible, por respeto a la institución: todos están bien peinados, con las manos limpias, tienen sus camas en un aseo perfecto. Se fijan mucho en las lecciones de urbanidad que reciben, y procuran siempre, en principio, ser tan cultos como es posible: al entrar a mediar en una disputa, empiezan suavemente:

— «Se tendrían la fineza» de no seguir discutiendo...

CONOCE USTED LA POLICIA?

En carabineros están los hombres más interesantes de la policía....

*Y claro, entre ellos, mi amigo Eliseo Filigrama....
Un regimiento en un desván. Cómo el agente de
policía arriesga su vida cada noche. El argot de
los cuarteles. "Este es una perniciencia"*

Los carabineros

Para mí, personalmente, nada tan bello, tan simpático ni atrayente como el cuartel de carabineros, a órdenes del comandante Cuevas. Este comandante, este caballero perfecto, hombre de un amor a su profesión, a sus hombres y a su carrera, que por sí solo haría grande la sección que dirige, nos acompañó a ver su cuartel, del cual está franca y altivamente orgulloso. Y sin embargo...

Lo he situado en la parte triste de mi relato, porque es injusto que el cuartel de carabineros todavía no tenga un edificio, no digo cómodo, ni bueno, ni adecuado pero ni siquiera aceptable. Es una casa vieja rodeada de jardines muy cuidados, en la cual todo ha sido habilitado. Basta con decir que los tres tenientes —Rozo, Guzmán y Herrera— tienen sus cuartos en un corredor al cual se le ha hecho un tabique, para dejar algo semejante a alcobas, en las cuales no caben, dado el an-

cho del corredor, sino un catre de campaña y una mesa chiquitina.

El comandante Cuevas sí tiene un cuarto, que desempeña los siguientes oficios: alcoba de «mi comandante», en el fondo; comedor y sala de recibo, en una mesa redonda que sigue a la cama; sala de sillas y aperos de montar, en las paredes; club de los oficiales; almacén entre una cómoda destinada al efecto; cuarto para recibir a las visitas. El billar es a la vez sala de clases, sala de instrucción militar y casino. Y así sucesivamente. En el despacho de «mi comandante» hay un detalle curiosísimo: el escritorio es simultáneamente del comandante y del secretario, pero como la disciplina se impone, cuando despacha «mi comandante», el cojín de la silla está por el derecho, y cuando despacha el secretario, está por el revés. Han hecho un kiosco, en el que no caben más de tres personas, para recibir cuando llegan personajes distinguidos. Qué tal?

Sin embargo, en los carabineros están los hombres más interesantes de la policía: ante todo, mi amigo Eliseo Filigrana, negro brillante, de mirada leal, alto, fornido, con magnífica figura, natural de Santander de Quilichao, y enamorado, según me contó; existe luego Misael de J. Sánchez, atleta boxeador, que se prepara para tomar parte en las olimpiadas; luego Luis A. Valenzuela, también atleta, que se ha clasificado ya como corredor, una vez en tercer lugar y esta vez en quinto, porque llegó tarde a la carrera. Y luego el famoso Cayetano Pérez —Cayo—, palafrenero, campeón de un deporte «non confesable», que es el hombre más simpático del cuartel.

Los caballos están cuidados con amor; todo el mundo piensa en ellos, aunque, según la opinión del mayor Aza Terán, la mayor parte es como el tigre del general Gutiérrez: «cargados de años y de merecimientos». El doctor Uribe Durán habló mucho de la necesidad de aumentar los carabineros, que prestan el servicio de patrullas en los barrios lejanos, de manera que una pareja de ellos hace labor igual a la de veinte hombres. Considera el doctor Uribe Durán, y con él todos los comandantes, que se necesita un mínimo de trescientos caballos para el servicio actual, puesto que esta unidad es también la que se desplaza más a menudo a sitios lejanos: no hay sino ochenta y cinco.

Este problema afecta a la ciudad directamente, porque habiendo un total de 2.350 hombres en la policía, de los cuales una porción siempre grande está fuera de la ciudad por una u otra razón, no pueden salir en cada turno de vigilancia sino quinientos hombres. El área urbana que hay que vigilar en Bogotá es de seiscientos treinta kilómetros, contando calles y carreras,

con la doble dificultad de que no teniendo los oficiales motocicletas, duran horas en pasar revista a sus hombres y, además, el centro de la ciudad toma, naturalmente, un servicio muy nutrido y los barrios quedan desamparados, bajo la guardia de las patrullas de carabineros. No puede aumentarse el personal porque la contraloría —con toda la razón— no autoriza ningún aumento sin fondo que lo respalde y la policía, como he venido diciendo, anda muy mal de dinero. Hay también escasez de oficiales, aunque se haya afirmado lo contrario.

La sección de extranjeros

Sería muy extenso hablar, tan largamente como se merece, sobre la sección de extranjeros de la policía, a cargo de don José Birchenall. Es ésta, creo que sin lugar a duda, la sección mejor organizada de todas. La labor de don José Birchenall es admirable por todos conceptos. Es tan prodigiosa, que la cronista —sér desconfiado ciento por ciento— se presentó inopinadamente con diez nombres de extranjeros a obtener datos.

Ojalá se hiciera el experimento, en vez de creer «porque sí» que aquí entra quien quiere, sin que se sepa nada de él. Este don José Birchenall puede dar los datos más completos y más seguros sobre todo extranjero que está en el país. Sobre su vida pasada, sus antiguas actividades, su trabajo, la necesidad de vigilarlo o no, etc.

La parte inadmisibile

Ya dentro de este terreno final viene el esfuerzo de una institución tan grande como la de la policía nacional, que carece de beneficios indispensables. El doctor Uribe Durán cultiva un sueño dorado: lo descubrí sin mucha dificultad, porque no habló menos de diez veces día-

rias al respecto, y sabido es que el que nombra una persona o una cosa más de tres veces al día, es porque está enamorado de ella. Nada más justo y por ahora nada más difícil.

Que los policiales tengan sus barrios, sus casas propias, cómodas, lindas, como las de los obreros, y no tengan que vivir miserablemente en tugurios. El plan del director de la policía sería el de lograr la construcción de trescientas o cuatrocientas casas, con sus escuelas correspondientes para los niños de los agentes, y calcula el costo total entre ciento veinte y ciento cuarenta mil pesos. No creo imposible que la nación no pueda votar esa suma para darles barrios saneados y casas cómodas a sus mejores servidores.

Otro caso es el de los botiquines y salas con servicios higiénicos: existen en todas las divisiones, pero se han hecho con tal economía, que se siente el ahorro de centavos para lograr establecerlos. No puede concebirse nada más pobre, con lo absolutamente indispensable para favorecer y atender a los agentes, servicio éste que se desea también por justicia elemental hacer extensivo a sus familias, aunque hasta el momento no se haya logrado.

Recorriendo estas dependencias conocí a Pedro Pablo Quiroga: es un agente con una figura cordial, simpático, atento. Me puse a charlar con él y supe muchas cosas. Pe tenece a la cuarta división: fue el agente que hallándose de servicio completamente solo en Luna Park, se vió obligado, en cumplimiento de órdenes recibidas, a pedir a Medardo Mora que cerrara su tien-

da, porque eran las diez de la noche y a esa hora no está permitido seguir despachando. En la tienda había unos veinte individuos, que insultaron al agente, como era de esperarse. Pedro Pablo no supo qué hacer: «Téngase la bondad, insistía, de cerrar. No es culpa mía, es una orden». Al salir de la tienda, cuatro hombres que lo esperaban se lanzaron contra él, y comenzó una lucha tremenda entre el agente, que no podía pitar auxilio porque estaba casi maniatado, y los cuatro adversarios. Finalmente pudo sacar el revólver y disparó al aire, esperando atemorizarlos; no solamente no lo logró, sino que uno de sus enemigos le agarró la mano; el agente, golpeado, con la boca y las narices rotas, disparó de nuevo, matando a uno de los enemigos. Entonces surgieron diez más, y entre todos acabaron por echarlo al suelo, pisotearlo, golpearlo, hasta el punto de que al salir de la aventura tuvo cuarenta días de incapacidad.

Pudo —no sabe él mismo cómo— llegar arrastrándose hasta la sombra de una pared y esperar, mientras la lucha seguía, temeroso de ser descubierto. Cuatro horas después se supo en la cuarta división que el agente de servicio había sido asesinado. Llegó al fin la patrulla, casi con el amanecer, para encontrarse al hombre tendido, con el revólver apretado bajo el pecho, herido, desangrándose. Y éste ha sido uno de los llamados «asesinos», de la policía. Este hombre solo contra veinte, que no cometió otro delito sino el de pedir atentamente que cerraran la puerta de una tienda.

Es tan grave el mal que se hace al reprocharles violentamen-

te el día en que se defienden, que muy poco después, casi en el mismo sitio, fue asesinado el agente Gil Rojas, que se encontraba prestando servicio en patrulla con otro. Se armó una trifulca y los dos agentes intervinieron para separar a los contrincantes: éstos, coléricos, se lanzaron contra ellos y de un machetazo, como primer argumento, degollaron al agente Rojas. Entonces el compañero, sin atreverse a dejar el sitio para el cual había sido designado, sin resolverse tampoco a usar el revólver por miedo a ser tachado de asesino, se defendió durante más de una hora de sus agresores con el bolillo, tratando de pitar cuando tenía una mano libre. Ni siquiera el asesinato de su compañero lo resolvió a usar su arma. El policial ha llegado a saber que él nunca, ni ante la muerte, tiene razón.

Otro hombre interesante con quien tropecé en la policía fue Ignacio Lesmes Jácome, el autor de la muerte del célebre bandido Patricio Galvis. Es casi lamentable que Patricio Galvis haya muerto; personaje heroico y pintoresco, parece arrancado de una página de Pérez Galdós. Con su cuadrilla de bandidos tuvo en jaque durante mucho tiempo a Ocaña y sus alrededores: contrabandista, orgulloso, dueño de vidas y haciendas, nada podía contra él la autoridad. Su audacia lo salvaba de todo. Llegó el día en que se hizo necesario enviar contra él una división de cien hombres, al mando del capitán José Eusebio Rojas, y hé aquí que Patricio Galvis copó la división entera, puso prisionero al capitán Rojas y a sus hombres, forzando al gobierno nada menos que a negociar con él.

Un día se presentó en Ocaña Ignacio Lesmes, policial nacional, hombre de inmensa estatura; se le acercó afablemente, con cierto pesar -supongo- de estar obligado a cumplir su deber. Altivo y jactancioso, Patricio Galvis llevaba al cinto su enorme revólver. Lesmes pidió:

—Está prohibido usar armas sin permiso. [Entrégume ese revólver o muéstreme su licencia para llevarlo.

No era el caso: Galvis nunca pidió licencias a nadie: sacó el arma y disparó contra el agente. Lesmes, con un rápido movimiento f. lino, lo esquivó y a la vez tomó su arma, amenazador:

—Déme el revólver...

Patricio furioso, disparó de nuevo, y casi simultáneamente el revólver del agente sonó. Y así fue como terminó su vida el gran bandido que tuvo toda una región bajo su mando.

Anécdotas

El agente X. X. presta su servicio con una efectividad que complace a sus directores. Nunca una distracción ni una mirada, ni una copa. El agente es profundamente apreciado hasta el día en que, hallándose de turno, uno de sus comandantes lo sorprendió sentado en el banco de un parque, al lado de una linda chica que le sonríe. Están de «mano cogida», afectuosos, olvidados de todo. El comandante, discretamente, llama a su agente y le dice:

—Pero cómo es posible que usted, en horas de cumplir con su deber, esté en estas cosas. Qué explicación puede dar?

—Pero mi comandante..., qué

quería usted que yo hiciera con este «chinonón» que me cayó del cielo!

Final

A grandes rasgos —porque me he tomado seis tardes para visitar y conocer la policía nacional—, son éstas las impresiones que he sacado de la institución encargada de guardar el orden y vigilar por la seguridad de los ciudadanos.

La policía es ya para mí un nuevo sér: un hombre culto con perfecta conciencia de sus deberes, vigilado, severamente castigado, orgulloso y patriota. La institución es admirable, pero le hace falta mucho dinero: no para armas, pues tiene las suficientes —con ser muy pocas—, y es claro que en caso de necesidad el ejército —nuestro magnífico ejército colombiano!—, actuará. Pero sí para que tengan lo indispensable. Para que no se vean obligados a tener que pagar arrendamientos enormes por casas incómodas y mal construidas, a las cuales hay que invertirles grandes cantidades por concepto de mejoras. Para que sus casinos no sean una sala, con un billar en el centro y sin una sola silla. Para que su biblioteca no sea, como lo es, una vitrina con dos

o tres docenas de libros malos, pues no pueden comprar otros. Para que tengan buenos maestros, boticas, remedios y uniformes, por lo menos dos.

Solamente hubo un detalle, sólo uno, que me dejó una impresión de melancolía. No debiera existir en Colombia una sola institución pública que no esté presidida por la efigie del Libertador. No es un grande hombre como los de otras naciones. Bolívar representa la patria, la libertad, el desinterés. Solamente en el cuartel de carabineros vimos su imagen, y es demasiado poco. Está bien que se honren los presidentes, que se respeten las figuras amadas de los políticos, pero al lado del gran tablero que enseña a los agentes cuáles son hoy las primeras figuras de la patria, debiera existir siempre la imagen del único hombre que no tenemos derecho a olvidar.

Extrañará acaso a mis lectores que esta crónica no haga referencia a la labor del general De León y a sus detectives. Próximamente me ocuparé de ellos.

Porqué no hoy?

Porque francamente el general De León y sus «alegres muchachos» merecen capítulo aparte.

EMILIA PARDO UMAÑA

SEÑORES COMANDANTES:

Ayuden a que esta revista mejore cada día. Colaboren en ella. Suscribanse a ella. Es una revista de ustedes y para ustedes. El deseo de la Dirección general de la policía es de que esta publicación sea digno exponente de la policía nacional, tanto por su presentación como por su contenido.

La Policía Nacional

Lo que dice la prensa

En el admirable reportaje de nuestra redactora "Emilia", que hoy empezamos a publicar, está contenida implícitamente, en virtud de los hechos mismos, una gran defensa de la obra realizada por las últimas administraciones al poner todos los medios para hacer de un conjunto de hombres sin instrucción y sin responsabilidad una institución consciente y responsable, en la que el pueblo y el gobierno tienen plena confianza, y cuya fidelidad a la misión que las leyes le han señalado, es la más firme garantía del orden social.

Nada de lo que hoy es halagadora realidad existía antes de que el firme empeño de los doctores Olaya y López se propusiera reformar, elevar el significado del cuerpo de policía convirtiéndolo en una asociación pacífica y pacificadora, en instrumento de tranquilidad, y alejándola de las intrigas y fines pequeños de la politiquería, causa única del desprestigio que la afectaba y hacía objeto de irrespetos y burlas. Un agente era entonces el representante fastidioso de una auto-

ridad que él mismo, con su ignorancia, ayudaba a desacreditar; o encarnaba ese tipo empalagoso del intermediario entre el cacique del pueblo y las ambiciones que era necesario satisfacer, valiéndose del influjo que presta la categoría de funcionario público, aunque en menor escala.

Con la nacionalización del cuerpo de agentes —primer paso en esa labor ininterrumpida de su mejoramiento— se puso a la policía fuera del radio de acción de los fines personalistas y fue posible darle una organización adecuada formando en todos sus miembros la conciencia de la misión social que tiene. Independizada de todos los otros organismos de la administración pública y puesta bajo la dirección sucesiva de ciudadanos de reconocida probidad moral, la policía colombiana se ha transformado en una institución modelo, por la eficiencia de los servicios que presta y la rígida disciplina que se ha logrado establecer en su régimen interno.

Cuarteles higiénicos y cómodos; jefes cuidadosamente selec-

A black and white illustration of a man in a suit, looking upwards with his arms raised, holding a vintage car above his head. The car is a two-door sedan with spoked wheels. The man's suit is dark with a white shirt and tie. The background is plain white.

EN SUS MANOS
está la vida de su carro

Consérvela usando invariablemente
EL ACEITE LUBRICANTE
Essolube

cionados y dignos por su posición social, su cultura, su energía, del cargo que ocupan; servicios moderados y acordes con el carácter vigilante de la institución; instrucción civil y militar dada por profesores especializados; garantías en el ejercicio del puesto y auxilios en caso de enfermedad, encuentran los policiales dentro de la nueva organización, con la que se ha dignificado y hecho amable y ventajoso el desempeño del cargo.

En cuanto a los resultados prácticos de las innovaciones alcanzadas, la realidad de todos los días demuestra cómo —con las excepciones imposibles de prever— la seguridad de la vida y de la hacienda se ha logrado de modo más satisfactorio. En la policía ha encontrado el poder judicial uno de sus más firmes cooperadores para reprimir el delito o castigar a los delincuentes.

Justo re conocer también que el cuerpo de agentes de la policía secreta ha sido factor decisivo en esa fe robusta que la sociedad tiene en los encargados de velar por sus fueros. En medio de las dificultades con que se tropieza necesariamente por la falta de personal especializado, el general De León ha realizado con sus subalternos una obra de gran trascendencia.

Bien pueden ofrecer orgullosamente al reconocimiento ciudadano la labor desarrollada en la dirección general de la policía y

en sus dependencias, quienes han desempeñado la dirección general. Gracias a sus esfuerzos, la república dispone hoy de una institución seria fuerte, que es el más seguro sostén de la paz pública y de la tranquilidad ciudadana.

(De *El Espectador*)

*
* *

Para la generalidad del público va a ser una sorpresa la exposición que ha empezado a hacer uno de los más inteligentes redactores de el «El Espectador» sobre la policía nacional. En pocos años se ha hecho una transformación radical en ese cuerpo, que era imagen de la pobreza y de la irresponsabilidad, encaminándolo hacia lo que todos queremos que sea la policía colombiana, es decir: la fuerza más respetada y respetable, que le dé al ciudadano común una sensación de seguridad, de protección y de orden. El policía, en todas las ciudades cultas, es el primer ciudadano de la calle, es el hombre fuerte y sano en quien busca naturalmente amparo y ayuda el transeúnte, seguro de que se le atiende y se le va a prestar un servicio de verdad. El policía nuestro, el viejo policía de la crónica bogotana, era un pobre diablo, con resabios de celestina, sólidamente ignorante, arbitrario y tenorio, a quien nadie estimaba y que sólo era temido por la gente honrada. Formado el cuerpo de seguridad con un per-

sonal sin seleccionar en forma alguna, mal pagado y peor instruido, era lógico que su rendimiento fuera el más pobre, y su destino realmente azaroso. Ocurría, además, que había cierta tradición de resabios políticos, cuando el voto de la policía era uno de los más copiosos en elecciones de simulacro y se utilizaba a este cuerpo para pequeñas hazañas contra la ciudadanía, que debía ser atemorizada a golpes de bolillo. De esta policía de épocas pasadas, pero no muy remotas, a la policía de ahora nos parece que hay su diferencia. Hoy la policía es un cuerpo que se exhibe con decoro, que en las revistas da una impresión de grandeza y disciplina, que va saliendo de las fronteras de la ignorancia, y que recibe un salario medianamente aceptable.

La dignificación del policía es una obra que, aunque larga y difícil, tiene más importancia social de la que a primera vista puede imaginarse. Una persona que llega a Nueva York o a Londres, la primera cosa grande que encuentra es el cuerpo de la seguridad pública. El pueblo ha llegado casi a endiosar a los policías, en quienes ve enormes caballeros, sanos, bondadosos, serviciales, que llevan prácticamente la representación de la autoridad urbana en todos los sitios. Al policía no se le teme: se le respeta. El policía es como un pivote, en torno al cual gira la vida urbana con un ritmo de orden y confianza. Ha-

blar de todo esto entre nosotros parecería un ideal remoto, si no fuere porque ya se van mostrando los frutos de una transformación admirable.

Para el 6 de agosto es muy probable que pueda inaugurarse la escuela de la policía, que está para terminarse en las afueras de Bogotá. En una serie de pabellones monumentales, se han dispuesto en forma científica todas las dependencias necesarias para que la policía tenga una completa instrucción. El policía, en esta forma, dejará radicalmente de ser el simple campesino que antiguamente se transformaba de la noche a la mañana por el solo hecho de vestir el uniforme, para ser el hombre preparado, y preparado para su oficio. Un policía de escuela, a quien por sólo este hecho ya se pueda estimar un poco más de lo que siempre se ha estimado a sus antecesores en el oficio.

En nuestro concepto, pocas obras tienen la importancia social que debemos atribuir a la reorganización de la policía. Una reorganización que deba obonarse a las administraciones liberales, porque el hecho real es que, aunque en algunas administraciones anteriores, como en la administración Restrepo, algo se trató de hacer y algo se hizo en ciertas secciones del cuerpo de seguridad, la obra definitiva, la que le ha dado cuerpo a la institución, apenas ahora se realiza,

La inmigración

Por JOSE BIRCHENALL

Ex-jefe de la Sección de Extranjeros

Durante los últimos meses se ha venido agitando el problema de la inmigración, con motivo de la llegada al país de numerosos

y la escuela que se está levantando es todo un índice de lo que aspira la administración liberal, a hacer en este sentido.

Tener una policía nacional, una policía que cubra todo el territorio y que se imponga definitivamente por su eficacia, por su alejamiento de la política, por su educación, por los recursos científicos de que disponga, es avanzar decisivamente por un camino de auténtica civilización. En la misma forma en que el ejército es instrumento de guerra, la policía es instrumento de paz. Por el camino de los armamentos, las naciones se aproximan al ambiente de belicosidad que prepara las grandes hecatombes. Una buena policía, en cambio, afirma el orden, impone la tranquilidad, establece un grado de equilibrio que estimula el trabajo y garantiza la seguridad pública.

(De *El Tiempo*)

elementos extranjeros, en su mayoría comerciantes, lo que ha ocasionado que las Cámaras de Comercio de la República se dirijan, angustiadas, a los Poderes Públicos en demanda de medidas que pongan fin a la entrada de individuos cuyas actividades hacen sentir, de modo desfavorable, su influencia sobre los comerciantes, industriales y obreros nacionales.

El problema es mucho más grave de lo que a simple vista parece. La competencia al comerciante y obrero nacionales, tendrá, tarde o temprano, una reacción que corresponde evitar a las entidades en cuyas manos están las disposiciones legales que, conveniente y oportunamente aplicadas, pueden prevenir futuras y funestas complicaciones de orden social.

En efecto, el artículo 11 de la Ley 114 de 1922 prohíbe «la entrada al país de elementos que por sus condiciones éticas, orgánicas o sociales sean inconvenientes para la nacionalidad y para el mejor desarrollo de la raza».

Con la aplicación rígida de esta disposición por parte de los funcionarios Consulares seguramente que la entrada de individuos sin profesión útil determinada se suspendería automáticamente.

La presencia de elementos extranjeros de condiciones sociales inconvenientes da la sensación de que el requisito de la visa se concede por algunos Cónsules, como un acto estrictamente mecánico y que el funcionario que la imparte no exige al interesado las formalidades que señalan los Decretos vigentes y, lo más grave, que no se da cuenta de la trascendencia que esa benignidad pueda tener en el futuro.

Indudablemente si la visa a un pasaporte se revistiera de la severidad, bajo el punto de vista patriótico, que ella entraña, el país se libraría de elementos que constituyen una permanente amenaza social.

El noventa por ciento de los extranjeros en vez de dedicarse a trabajos agrícolas, se radican en las ciudades y poblaciones de importancia con el fin de explotar el pequeño comercio y ejercer actividades que no favorecen ni estimulan el verdadero progreso nacional.

Es, pues, de urgente necesidad que se tomen las medidas encaminadas a impedir la entrada de individuos que no traigan el aporte de energías físicas y morales aprovechables; conocimientos profesionales utilizables,

que directa o indirectamente influyan en el desarrollo intelectual y económico y en el mejoramiento técnico de nuestro pueblo.

El esfuerzo nacional debe encaminarse a encauzar oficialmente, la inmigración agrícola, de la cual, a no dudarlo, depende el engrandecimiento patrio. Las leyes 114 de 1922, 74 de 1926 y 89 de 1927, sobre inmigración, colonias agrícolas, fomento de la agricultura y de la inmigración, cuyos lineamientos generales se conforman con los principios que sobre estas materias priman en los centros de mayor cultura y cuya inspiración no fue otra que servir a los intereses de la comunidad de modo correspondiente a las necesidades peculiares de nuestro territorio, son la base para propender al desarrollo económico e intelectual del país y al mejoramiento de sus condiciones técnicas, tanto físicas como morales; para fomentar la inmigración de individuos y de familias que vengan con objeto de labrar la tierra, establecer industrias nuevas o mejorar las existentes, introducir, enseñar las ciencias y las artes, y, en general, que sean elementos de civilización y de progreso.

El artículo 18 de la primera de las citadas leyes señala para los gastos de estudio de zonas de colonización, propaganda, transporte y protección del inmigrante, caminos, hoteles, herramientas, etc. y lo demás que impli-

quen el establecimiento de colonias agrícolas, la suma de cien mil pesos que debe incluirse anualmente en el presupuesto.

Si se obtiene la apropiación de que se trata en el presupuesto anual y su aumento, la inmigración podrá llevarse a cabo y el país habrá recibido con ella un aporte decisivo para su engrandecimiento.

Es necesario insistir en que la inmigración, para que produzca los frutos que debe esperar el país, ha de tener carácter esencialmente oficial, escogiendo previamente los elementos que por sus condiciones personales y raciales den el resultado que con ella persigue.

Los Organos Legislativo y Ejecutivo han dictado medidas suficientes para seleccionar y reglamentar la inmigración. No es,

pues, falta de legislación. Se requiere únicamente que los encargados de cumplirla lo hagan estrictamente y el problema que se confronta quedará resuelto. En lo que respecta a la Policía Nacional, su misión se limita a velar por que las Leyes y Decretos sobre la materia se observen por parte de las autoridades, dentro de la República, y de los extranjeros que visitan o se radican en nuestro territorio y a la vigilancia de los elementos sospechosos. Pero esta acción fiscalizadora es ineficaz si no se impide el acceso al país de elementos que agravan la situación actual, aumentando el número de los sin trabajo y haciendo pesar sobre el Estado nuevas cargas con indudable perjuicio de las clases trabajadoras. A este fin es que debe encaminarse la acción de nuestros Cónsules.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA

recuerda a los señores Comandantes, y a los Jefes de Sección, la necesidad de colaborar en esta Revista, a fin de que sea un órgano de actualidad, en el que se reflejen las múltiples labores civiles y militares de la institución. Toda colaboración debe ser enviada a la Dirección general, la que anticipa sus agradecimientos a quienes, al atender esta solicitud, demuestran el interés patriótico que los anima.

Deberes del agente de policía en el servicio de población

Una vez que el agente haya salido a vigilancia debe dirigirse inmediatamente al puesto que le han destinado sin interrumpir su marcha al encuentro de familiares, amigos, o a dar datos no relacionados con el servicio, pues el admitirlos faltaría a su honradez y al cumplimiento de su deber. Ya en su puesto de vigilancia debe proceder a pasar una requisa minuciosa de todas las habitaciones, almacenes, tiendas y en general todo lo que se encuentre dentro de su sector, revisará también los candados, chapas, puertas y ventanas; si encontrare puertas abiertas llamará a los moradores para que cierren, haciéndoles las observaciones del caso con toda gentileza, para prevenirlos de posibles robos.

Todo agente de Policía que se halla prestando servicio de vigilancia, para poder desempeñar con eficiencia su puesto, deberá estar enterado de lo siguiente: Conocer todas las familias que habiten en el Circuito y especialmente en el lugar de facción, la importancia de éstas: (tales como políticos, periodistas, abogados y médicos.) Además debe saber cuántas casas vigila, Colegios, Facultades, Clínicas, Laboratorios, Hospitales, Iglesias, Teatros, Cines, Circos, Farmacias y Droguerías, Bancos, Compañías, Edificios importantes, Ministerios, Legaciones, Periódicos, Almacenes, Cafés, Cigarrerías, Librerías,

Relojerías, Agencias de arrendamientos, Agencias Mortuorias, Estaciones de los ferrocarriles, Itinerarios de éstos y vías aéreas, Oficinas Nacionales, Departamentales, Municipales y Notarias. Enterado el agente de las direcciones anteriormente enumeradas y conociendo a todos los ciudadanos que viven en su puesto de vigilancia, ellos brindarán toda su confianza y verán en él el verdadero guardián del orden, porque con el conocimiento que tiene de ellas fácilmente podrá identificar los individuos "sospechosos" que pasen o se detengan en su puesto, los que interrogará en la forma siguiente: Señores: desean verse con alguna persona de las que viven en esta cuadra? De dónde vienen? Están perdidos? A dónde quieren que los conduzca? En qué les puedo servir? Si los ciudadanos quienes han sido interrogados en la forma indicada por el agente y con la debida cultura, no dieran una contestación satisfactoria ni exhibieren su cédula de ciudadanía u otro documento que acredite su honorabilidad y se burlaren del agente, ultrajándolo de palabra y de obra, éste los conducirá sin contemplaciones de ninguna especie al Juzgado o a la Inspección más cercana, donde explicará lo ocurrido con toda claridad al funcionario competente.

Si el Juez no castigare a los responsables de los ultrajes hechos al agen-

te, éste rendirá un informe al señor Comandante de la División, pero en ningún caso exigirá a tal funcionario determinado castigo para quien lo ultrajó, pues no debe olvidar que el Señor Juez, dentro de su Juzgado es autónomo.

Por lo general los días feriados las familias concurren a reuniones sociales, dejando la casa sola y como el agente debe ser en su puesto un observador constante, la señora ha visto en el agente el representante auténtico de la autoridad legítimamente constituida, no tiene inconveniente en recomendarle su casa, a lo que debe acceder con el mayor gusto. El agente de Policía debe a todo momento captarse la simpatía de los ciudadanos con sus procedimientos ajustados a las normas de la Ley y del Derecho. El agente de Policía debe proceder con toda energía cuando se trate de ultrajar de palabra o de obra la autoridad que representa; pero hay que tener especial cuidado para no cometer por ningún motivo arbitrariedades con nadie, pues cada uno tiene derechos individuales que respetar.

No tolere chanzas de parte de los ciudadanos, no reciba gratificaciones, no acepte trago ni cigarrillos a nadie, ya sea por actos del servicio o por simpatías; esto lo imposibilita para actuar con imparcialidad y lo sitúa en un terreno de inferioridad, contribuyendo con esto al desprestigio de la Institución a que pertenece, la cual está llamada a ser cada día el orgullo de los colombianos.

Cuando tenga que intervenir en riñas, hágalo poseído de toda la autoridad en su procedimiento, hable en forma enérgica seguro que de esta manera dominará a los contrincantes, no tenga miedo porque de lo contrario se hace aparecer como un pusilánime y entonces lo irrespetarán, haga uso si es el caso de sus armas

para amedrentarlos y tenga cuidado de ser herido por éstos.

Haga uso del "pito" para llamar compañero, el "pito" es su mejor amigo; proceda rápido en estos casos no permita que se aglomere el público porque interrumpe su procedimiento y se menoscaba el principio de autoridad.

El agente en sus denuncias, declaraciones y partes debe ajustarse a decir la verdad y toda la verdad, sin pretender nunca consumir al sindicado aun cuando sea su peor enemigo y tendrá muy de presente que más vale absolver a muchos criminales que condenar a un inocente. El agente debe asumir responsabilidades por sus hechos, tener carácter y ser firme, pase lo que pasare. El agente de policía debe estar tan preparado para desempeñar su puesto que debe retratar en su mente las fisonomías de todas las personas que pasen por su puesto, detallando el color, sus vestidos, sombreros y zapatos, jotos que llevan, direcciones y más o menos la hora, en compañía de quién o quiénes iban; tendrá también especial cuidado con los ancianos, dándoles la mano para pasarlos de un andén a otro, lo mismo cuando éstos decendan de cualquier vehículo.

Siempre que conduzca mujeres lo hará con mucho cuidado, porque puede suceder que estas se hallen en cinta y su intervención brusca les cause grave daño. A toda costa se captará la simpatía de los niños, que ellos son los hombres del mañana, cuando éstos le soliciten pasar de un lado a otro de la calle, haga parar los vehículos, siempre esté listo a protegerlos cualquiera que sea su categoría.

Observe en altas horas de la noche con detenimiento los vehículos públicos, que en estos se suceden muchas veces robos, si no le obedecieren las señales por su rapidez, retenga el número de la placa y la

CONSTRUCTORA COLEMAN, S. A.

Ingenieros - Arquitectos - Constructores

Oficinas:

Edificio Banco de Bogotá
4o. piso

TELEFONO 24-67

Construcción de edificios residenciales, comerciales, reparaciones, alteraciones, instalaciones de plomería, interventores y todo lo relacionado con construcciones, urbanizaciones, etc.

Garantizamos presupuestos, uso material
de primera clase y ejecución mano de obra



Nuestro lema es:

SOLIDEZ Y GARANTIA

LA POLICIA **DURANTE el MES**

Caja de Protección Social de la Policía Nacional. El Ejecutivo Nacional nombró gerente de esta importantísima sección del departamento administrativo de la policía nacional, al distinguido abogado, señor doctor Aurelio Camacho Rueda, quien ha desempeñado con gran lucimiento los cargos de Juez Superior de San Gil (Santander del Sur), Inspector de Rentas e Im-

hora, dirección; estos insignificantes datos pueden servir más tarde para iniciar la investigación correspondiente.

Señor agente a Ud. lo ha investido de autoridad el Gobierno, es para que le sea útil a la sociedad, aprestigie a la INSTITUCION y al Gobierno con sus procedimientos cultos y con la constante preocupación en desempeño de su delicado cargo. Tenga presente que la cultura de un pueblo se conoce por el grado de cultura de su Policía. Instruya a los ciudadanos, lo que Ud. señor agente no consiga por estos medios, no podrá lograrlo ni con la conquista de ricos metales, ni el poderío de la Fuerza.

RAFAEL A. COLMENARES DEL CASTILLO, Teniente VIII Div.

puestos Nacionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Relación de trabajo de la Caja. Se instaló el Consejo Directivo en la tarde del 14 de junio, presidido por el señor Coronel Mutis, en representación del señor Director General, que es su presidente nato. Concurrieron los Vocales que son: Mayor don Roberto Cuéllar Tamayo, representante del personal militar; don Roberto Valdés, representante del personal civil, y el Gerente de la Caja. Como Secretario del Consejo actuó don Carlos Galindo Uscátegui, actual Cajero-Contador encargado.

Se estudió lo relacionado con la organización de la contabilidad de la Caja, para lo cual se formó una comisión especial a fin de que visitara esa dependencia, estudiara su actual reglamentación e informara lo que fuera del caso.

Se comenzó a estudiar en la misma sesión lo relacionado con los préstamos a los empleados de la Institución y se comisionó al Gerente y al Cajero-Contador pa-

ra levantar la documentación previa indispensable, como lo es la lista completa del personal, tiempo de servicio, promedio de sueldos, etc.

Se emitieron también algunas ideas sobre la organización futura de la cooperativa de empleados de la Policía Nacional.

Del 1.º de mayo al 19 de junio del presente año, se han resuelto las siguientes peticiones: 11, de sueldo de retiro; 41, de primera recompensa ordinaria; 11, de auxilio proporcional al primero; 13, de segunda recompensa ordinaria; 3, de tercera recompensa ordinaria; 9, de indemnizaciones por accidentes; 4, de pensiones por enfermedad; 4, de pensiones por tiempo de servicio; y 8, de auxilios póstumos. En total, en los 41 días hábiles corridos entre esas dos fechas se resolvieron 104 solicitudes, cuyos proyectos fueron elaborados por el señor Abogado-Substanciador, Dr. Julio César Silva.

*
**

Escuela de Policía "General Santander"

Oficialmente quedó legalizada la negociación hecha entre la Dirección general de la policía nacional, y la gerencia del Banco Central Hipotecario, para un empréstito por la cantidad de \$ 300.000, que han ingresado a los fondos de la Caja de Protección Social de la policía, con el fin de destinarlos inmediatamente a la terminación de las obras de la gran escuela

de policía «General Santander», que construye el gobierno nacional en los terrenos de Muzú. El empréstito indicado será cubierto por la policía en 20 años en cuotas graduales con una tasa del 8 por ciento.

Las obras de Muzú se encuentran en una etapa admirable de adelanto, y es posible que se entreguen antes de la fecha indicada en el contrato, o sea antes del 4 de agosto, los siguientes sectores: de la parte otorgada a los constructores Trujillo Gómez y Martínez Cárdenas, el cuerpo de guardia, con una torre de 16 metros de altura, reloj y servicios especiales, como teléfono, observatorio, etc., el salón de enfermería con capacidad para 50 reclusos, y el cual por sus condiciones será uno de los mejores en instituciones de esta clase como que tendrá todos los servicios de cirugía, laboratorios de Rayos X, sala de desinfecciones, etc. Además se entregarán el comedor, las oficinas de la dirección de la escuela, y un sector de habitaciones que darán alojamiento a 28 oficiales, en cuartos independientes y con servicios sanitarios completos. A esto, debe agregársele el pabellón de los talleres dotado con todos los servicios, y el garage que tendrá cupo para 8 unidades automotoras.

Por parte de la constructora Coleman, que también adelanta trabajos en otros sectores de la escuela, se entregarán para antes de la fecha indicada los almace-

nes con la capacidad para el fin a que se van a dedicar, las pesebreras, subdivididas en dos grandes pabellones para 180 animales, y cuyo diseño ha obtenido a especificaciones técnicas especiales, y dos escuelas con 4 aulas cada una, en donde se dará instrucción al personal de la policía.

En construcción

Las obras antes indicadas, son las que —como ya se dijo— se podrán entregar antes de la fecha. Pero al presente avanzan en forma notoria los trabajos que adelanta la casa Trujillo Gómez, en los comedores y dormitorios. Se construye un gran edificio con capacidad para 500 hombres, y en el cual estarán centralizados los servicios de biblioteca para la tropa y una especial para los oficiales de la policía. Este edificio contendrá también la lavandería, los departamentos de cocina, panadería etc., y allí se producirá el servicio de calefacción del edificio con planta pedida especialmente. Este edificio estará construido sobre un área de 3.000 metros cuadrados, y tendrá 2 pisos. Es según concepto de los ingenieros constructores, uno de los más grandes de su clase en el país. A este edificio debe agregarse la construcción de dos grandes pabellones destinados al estudio de la herrería, que se enseñará en forma técnica, durante dos años de estudios.

Por su parte la constructora Coleman terminará el casino pa-

ra oficiales, y algunos salones para bibliotecas, los cuales tendrán un especial confort, y gran capacidad. Además se concluirá el pabellón de veterinaria, el depósito de armas, que será una obra completa en concreto, con subterráneos especiales para guardar toda clase de elementos de esta índole.

Posteriormente serán construidos los dos picaderos, uno cubierto y otro descubierto; la casa del director de la escuela, el Stadium con una capacidad aproximada para 2.000 espectadores, y una piscina de natación para ejercicios del personal.

Ya se han comenzado las obras de enlucido de las calles y prados que circundan la escuela, y la instalación subterránea de luz en la Avenida principal que llevará el nombre de «Alfonso López». La terminación de esta obra bate un récord, toda vez que fue iniciada, el primer grupo que está a punto de entregarse, el 15 de diciembre de 1937, y el segundo, el 1.º de abril del año en curso.

La obra será inaugurada en sus partes principales, el día 4 de agosto, con asistencia de las más altas autoridades del país.

*
* *

La Policía limpiará de cacos y maleantes la ciudad para el centenario

En varios círculos de la ciudad se han hecho ostensibles muy serios temores sobre la posibilidad

FABRICA NACIONAL DE ROPA E IMPERMEABLES

DE

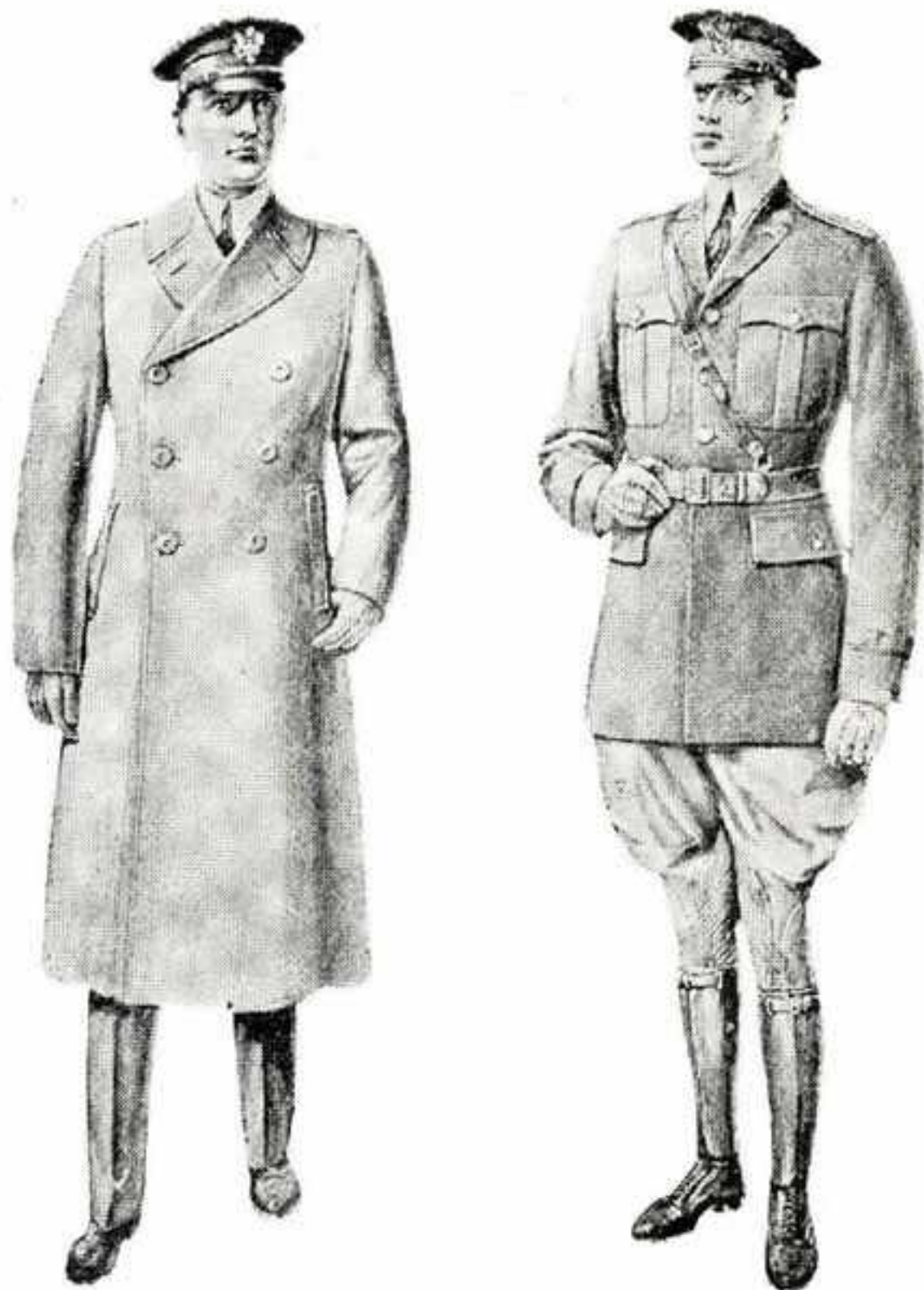
Alfonso Castaño Castillo

Proveedor del gobierno nacional

ALMACEN: Carrera 13, No. 17-44

FABRICA: Carrera 13, No. 14-72

TELEFONO 74-12, centro



Fabricamos en ropa, a perfección, todo lo relacionado con los ramos civil y militar. Consulte nuestros precios, calidades y condiciones, sin competencia. Especializamos en artículos impermeables, carpas, sobretodos, etc., etc.

Para pedidos de fuera: Apartado 998 - Bogotá

de que se intensifique durante los festejos del IV Centenario de la ciudad, la labor de los cacos y ampones que —según se dice— estarán suficientemente preparados para efectuar estafas, robos, atracos, etc., a los visitantes de provincia y a los ciudadanos en general.

Ante semejante expectativa, la Dirección general de la policía ha estudiado en forma completa este problema y ha encontrado su solución. En efecto, la prefectura de seguridad y los juzgados de policía han recibido las más amplias instrucciones para proceder en una labor unificada y conjunta al saneamiento de Bogotá para el cuarto centenario.

Por los despachos de los juzgados primero y segundo han estado pasando en el curso de los últimos días diversos asuntos relacionados con el confinamiento de maleantes urbanos, y hasta el momento ya son varias las remesas que de estas gentes se han hecho. Esta labor no tendrá solución de continuidad.

Cuanto caco, maleante, y vago pase por los despachos respectivos, será condenado de acuerdo con la ley 48 a sufrir la pena de confinamiento por los meses o años que sus actividades merezcan. Para esto, se encuentra la colonia de Acacias, y la gran colonia penal y agrícola del Caguán, que continuará recibiendo en el curso de estos días nuevos reclusos. Por tanto, la ciu-

dad estará perfectamente «limpia» para las fiestas del IV Centenario.

*
* *

Importantes labores de la Prefectura de Seguridad

La policía de seguridad, cuyo jefe es el diligente general Alfredo J. de León, recuperó objetos robados por más de diez mil pesos

Un golpe verdaderamente maestro de la policía secreta, el más sensacional que se ha llevado a cabo en el presente año, fue realizado por los detectives números 8, 43, 84, 62 y 118, que al frente del propio general Alfredo de León lograron descubrir un gran depósito de objetos robados, cuyo valor pasa de \$ 10.000.

Bajo el aspecto inofensivo de una sombrerería de cuarta clase, que funcionaba un poco retirada del centro de la ciudad, estaba el depósito de objetos robados, a donde llevaba todos los días el producto de sus fechorías una cuadrilla de pequeños rateros, los más hábiles que se conocen del hampa bogotana, y que estaban dirigidos por un individuo de aspecto humilde y simpático, que aparentemente se ganaba la vida con horradez, y que no estaba fichado en los archivos de la policía, dificultándose por esto su captura y localización.

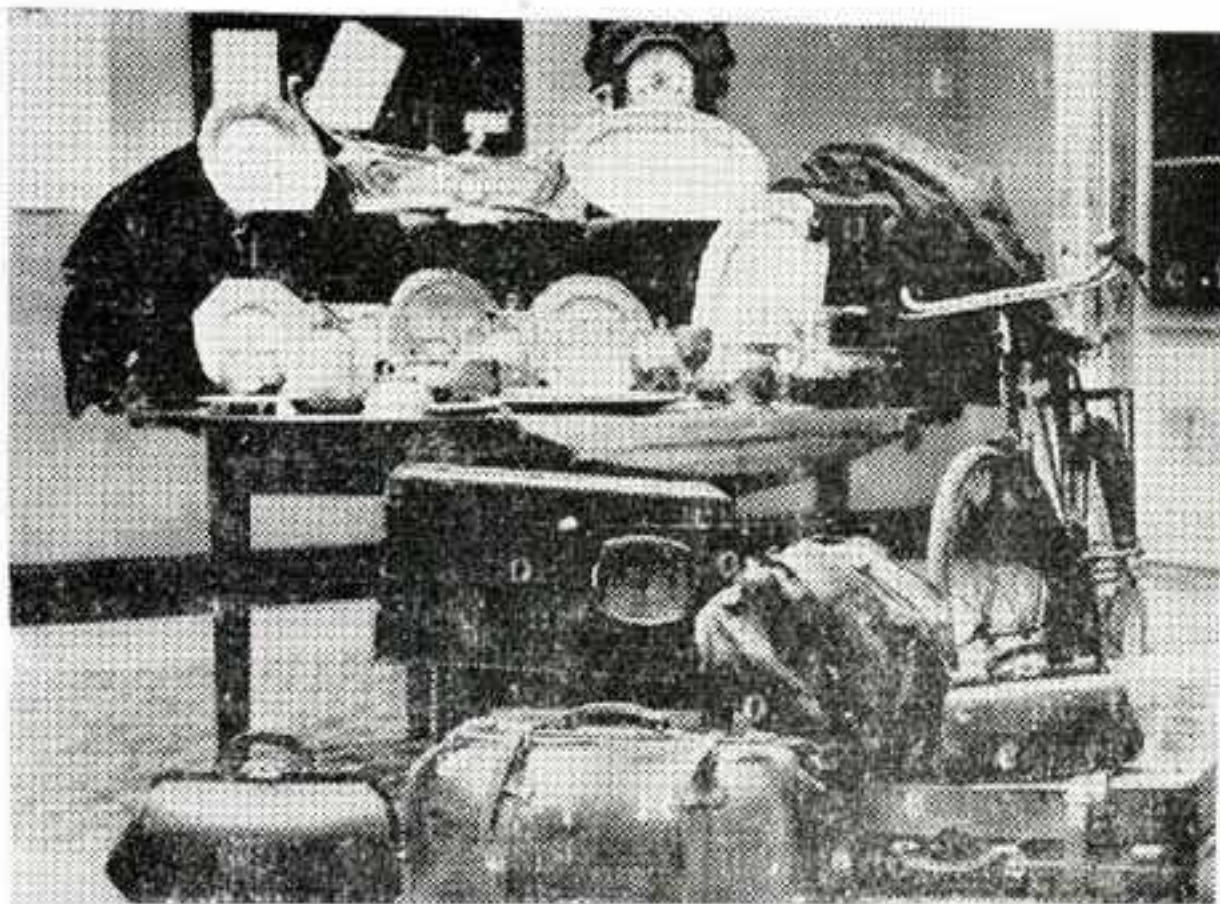
Parece que la cuadrilla de niños peligrosos obraba en combinación con otra cuadrilla de sir-

vientas rateras, que estaba igualmente bajo la misma dirección, y que percibía una buena utilidad por los buenos datos que suministrara, o por los esfuerzos que hiciera para contribuir al asalto.

Esta cuadrilla de muchachos rateros, en combinación con las sirvientas rateras, se había con-

ñana los cacos se hubieran robado los objetos más apreciables para ellas, que les habían sido regalados el día de su matrimonio. Era una verdadera fiebre de robos, cometidos con singular maestría, y que nunca dejaban la menor huella.

Uno de estos asaltos se cometió en la lujosa residencia de



Vista de algunos abjetos de plata, robados

vertido en una verdadera amenaza para los hogares bogotanos, que ya no tenían confianza en ninguno de sus sirvientes, y al menor descuido eran robados en los objetos de más alto valor

Es sabido de todos, por las informaciones de la prensa en los últimos meses, que los objetos que con más frecuencia desaparecían de las casas eran las vajillas de plata. Las señoras no se explicaban cómo era posible que de la noche a la ma-

don Manuel Holguín, situada en el barrio de El Nogal, en la calle 80. Con llaves falsas, pues no aparecen las menores huellas de violencia, los ladrones llegaron al interior y se apoderaron de toda la vajilla de plata, compuesta de jarrones, platos, bandejas, etcétera, y que tiene un valor superior a mil pesos.

Los ladrones salieron de la residencia sin que hubieran despertado a los dueños. Cuando se descubrió el robo, inmediatamente

te el señor Holguín presentó denuncia ante las autoridades. Una comisión de detectives se dedicó en seguida a buscar a los autores, pero no se tenía el menor dato de su paradero.

Según parece, la familia del señor Holguín sospechaba de una sirvienta que estuvo allí recientemente, y que fue despachada por mala conducta. Se cree que esta mujer tomó los moldes necesarios para las llaves, facilitándoles a los apaches todos los medios para cometer el asalto.

Después de algunas diligencias la policía secreta pudo detener a un sujeto de quien sospechaba hacía algún tiempo que podía tener participación en los asaltos anteriores. El sujeto detenido manifestó que era inocente, pero en cambio suministró un dato precioso a los investigadores. Dijo que a un local de cerca del pabellón de carnes había visto esta mañana descargar algunos objetos que tenían toda la apariencia de haber sido robados.

El propio general de León se dirigió en compañía de cinco detectives a dar la batida correspondiente. La sombrerería estaba en la carrea 12 con calle 9a., es decir a una cuadra del juzgado permanente. En el establecimiento se encontraba una mujer relativamente joven, que dijo llamarse Herminia de Orozco, y que es esposa del dueño de aquel pequeño negocio.

Cuando el general de León

notificó a la señora de Orozco el objeto de su visita, vio que tres muchachos se lanzaban precipitadamente por una ventana, y con la rapidez del relámpago se fugaban por las calles adyacentes. Varios detectives trataron de darles alcance, pero no fue posible.

La señora de Orozco se mostraba profundamente nerviosa y preocupada. Manifestó primero a la autoridad que allí nada había de particular. Que se trataba de un establecimiento para refaccionar sombreros. El general de León siguió avanzando, seguido de los detectives, y en una pieza contigua al local de la sombrerería estaba el arsenal de objetos robados. Pero aquello era increíble. Había allí vajillas de plata de diferentes tamaños, de porcelana y de electroplata; aparatos de radio Philco, Telefukén, Zenith, y en general de todas las marcas y tamaños; mantas de lana finísimas, joyas de oro con valiosas piedras preciosas, relojes de pulsera, de sobre mesa, de pared; bicicletas, anilinas, valijas con dinero, etcétera. Era un depósito como nunca antes se había descubierto. Allí estaba también la vajilla de plata robada en la residencia de don Manuel Holguín.

En el inventario y traslado de los objetos robados emplearon los detectives varias horas. El automóvil del general de León necesitó hacer cinco viajes del depósito a la prefectura.

El señor Director de la policía, en la respectiva orden del día, hace mención honorífica de los activos funcionarios de la seguridad, que realizaron tan importante trabajo.

*
* *

Nuevo jefe de la sección de extranjeros. Por renuncia aceptada a don José Birchenall, de la jefatura de la sección de extranjeros de la policía nacional, ha entrado a desempeñar este importante cargo, don Roberto Valdés Vidales, quien durante largos años ha formado parte del órgano judicial de la policía, dando siempre pruebas de su gran competencia y honorabilidad.

*
* *

Severo control del turismo en el país. En vista de graves irregularidades cometidas por elementos, no colombianos, de determinada procedencia racial, el señor director general de la policía, ha establecido nuevos sistemas de clasificación de tarjetas de extranjeros, con el objeto de tener así al día un cuadro de control perfecto y que en cualquier momento arroje el dato preciso de los que han entrado al país, el país de procedencia, la filiación individual, la profesión a que se dedican y las demás referencias que es necesario establecer. Sobre este particular ya ha impartido las órdenes del caso al nuevo jefe del departamento de extranjeros de la policía, a fin

de que se abran algunos otros libros que es necesario tener en esa sección para cumplir una labor estricta de control.

Uno de los puntos alrededor de los cuales ha girado en gran parte la investigación que adelanta la policía, es la penetración clandestina al país de determinados elementos que se preveían de tarjetas de turismo, y que entraban al país sin que luego se pudiera saber si habían abandonado el territorio nacional dentro del término que para estos inmigrantes transeúntes fijan las leyes y disposiciones respectivas.

A fin de subsanar esta irregularidad, el señor director de la policía, ha teleografiado a todos los capitanes de puerto del país, con el objeto de solicitarles una pormenorizada relación del movimiento que en cada sección portuaria se registre en cuanto a entradas y salidas de extranjeros. En esta forma sabrá la dirección de la policía y la sección de extranjeros especialmente, cuántos individuos no colombianos se encuentran en territorio nacional, quiénes han llenado sus formalidades legales y cuáles deben abandonar el país en acuerdo con las tarjetas que porten. Este control se llevará también en libro cuyo diseño se ha ordenado, a fin de que el dato pueda tenerse al día y evitarse la posible presentación de irregularidades al respecto-

Hagamos labor de cultura colaborando para esta Revista

Revisión de cédulas de extranjería. Asimismo, la Dirección general de la policía ha dictado la siguiente resolución:

RESOLUCION NUMERO 37
DE 1938
(junio) 27)

por la cual se dictan unas disposiciones sobre cédulas de extranjería.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL

en uso de sus atribuciones legales y especialmente de las que le confiere el artículo 67 del Decreto 1697 de 1936,

RESUELVE:

Artículo 1.º Los extranjeros residentes y domiciliados en el país, deben presentar personalmente, dentro del término de 60 días a contar del 10 de julio próximo, sus respectivas cédulas, en Bogotá a la Sección de Extranjeros, en las capitales de Departamento a las oficinas de Identificación o a las Secciones de Extranjeros, y en las demás poblaciones a la Alcaldía.

Artículo 2.º Las autoridades ante quien se presente la cédula de extranjería deben hacer la siguiente anotación en el ángulo superior izquierdo: Presentada, fecha, firma del funcionario y sello de la respectiva oficina.

Artículo 3.º Los funcionarios a quienes corresponda hacer la

anterior anotación, deben abrir un libro especial de "Presentación de Cédulas de Extranjería" en el cual se hará constar: a) Nombre del extranjero; b) Nacionalidad; c) Término de validez de la cédula; d) fecha en que fue expedida; e) Profesión u oficio del poseedor; y f) Fecha de presentación.

Artículo 4.º El empleado encargado de llevar el libro de que trata el artículo anterior deberá enviar semanalmente a la Dirección General de la Policía copia de cada uno de los asientos que se hicieren.

Artículo 5.º Una vez vencido el término de que trata el artículo 1.º, las autoridades de la República que encontraren cédulas expedidas con anterioridad a la fecha de esta Resolución, en poder de extranjeros, sin la correspondiente constancia de haber sido presentada, informarán telegráficamente al Director General de la Policía, quien de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, procederá a ordenar la expulsión de país del extranjero a quien corresponda tal cédula.

Artículo 6.º Exceptúanse de todas las disposiciones de la presente Resolución, a los agentes diplomáticos, consulares y sus familias, acreditados ante el Gobierno de Colombia y a los agentes diplomáticos, consulares y sus familias, acreditados ante otros Gobiernos, que lleguen al país.

Dada en Bogotá, a veintisiete

Divulgación científica

Segunda conferencia sobre sociología policiva del señor profesor, doctor R. Rodríguez Aranza

Vocación policiva.—Existe una Escuela, fundamentalmente científica, que pretende aprovechar los conocimientos científicos adquiridos hasta el presente, no únicamente en el mejor vivir de cada individuo dentro de nuestra actual organización social, sino que pretende renovar esta ordenación social por una en la que los principios fundamentales sean postulados o demostrados científicamente. Esa Escuela científica es la "Escuela Biológica". En otros términos podemos decir que la Es-

de junio de mil novecientos treinta y ocho.

Comuníquese telegráficamente a las autoridades respectivas y publíquese en la Orden del Día.

JUAN URIBE DURAN
Director General

JORGE RAMIREZ GAVIRIA
Secretario General.

cuela Biológica es la "Escuela de la Personalidad Humana". Es decir aquella que pretende la organización de una sociedad de hombres perfectamente de acuerdo con la naturaleza de esos hombres.

Para poder realizar esa ordenación es necesario conocer en primer lugar los hombres, es decir saber de cuáles son sus «capacidades naturales» para que conociéndolas se pueda en seguida colocar a cada individuo en un campo de acción en que pueda utilizar esas capacidades naturales. Los centros de «ORIENTACION PROFESIONAL» que funcionan ya en algunas ciudades de Europa y de los Estados Unidos, son los encargados de esta tarea, y que a medida que en ellos se vaya trabajando se irán perfeccionando.

En palabras sencillas, la Escuela Biológica sostiene lo siguiente: que todo individuo al nacer tiene un organismo especial que

tiene ciertas capacidades con respecto a ciertos trabajos, mientras que con respecto a otros trabajos es completamente incapaz. Esto es lo que se llama la «vocación natural». Así por ejemplo un niño nace con un sistema de musculatura magnífico, mientras que otro no. Tan pronto cada uno de esos dos niños puede actuar solo, se manifiesta en cada uno de ellos una tendencia, y así el musculado tendrá tendencia a hacer esfuerzos físicos y gustará de todo aquello que puede hacerlo admirar como individuo de gran musculatura, y por esta razón los trabajos pesados físicamente no serán para él un martirio y muy al contrario, puesto que sus músculos le piden ejercicio y esfuerzos, el individuo se siente satisfecho realizando esas inclinaciones fisiológicas. En cambio el otro niño, que no tiene en absoluto un sistema muscular y bueno, se fatiga del menor esfuerzo, y cuando se trata de hacer fuerza él ya sabe que como no la tiene no puede hacerla y sucede todo trabajo en donde se requiera fuerza, es para él un sacrificio y un motivo de disgusto. Este individuo al verse obligado a trabajar como «boxeador», por ejemplo, se tendrá que enfrentar con el primer sujeto, el musculado, ante quien él se siente completamente incapaz. En la lucha, el pobre será duramente polpeado, saldrá necesariamente vencido, habrá ganado poco dinero y además el descrédito como mal profesional.

Todo esto contribuye para que mientras el individuo musculado tiene éxito en todos los sentidos, el pobre no musculado, tendrá por todas partes fracasos lo que provocará una inconformidad con la vida, será un descontento social, un hombre dispuesto a dejar su profesión por cualquier cosa, y aún si ve que en la vida del delito se le ofrecen menos esfuerzos y mejores probabilidades de éxito, ese hombre será un posible delincuente.

Este ejemplo, muy claramente nos muestra cómo el éxito en la vida depende de las actividades con la vocación natural. El ciudadano será honrado y feliz, dará un gran rendimiento, y en ningún momento tendrá tendencia al delito, puesto que la profesión «honrada le procura todas las satisfacciones».

La finalidad de un Gobierno, según la Escuela Biológica, es la felicidad de su pueblo, y ella como vemos no se puede lograr sino ocupando a cada individuo de funciones sociales, para las que tiene «vocación natural».

Dentro de un Gobierno inteligente, se trata de comenzar a obrar, y el comienzo debe ser por los individuos, precisamente que se encuentran al servicio del Estado. Escoger estos servidores según los oficios para que están destinados y según su «vocación natural».

El Agente de Policía es uno de esos ciudadanos que en el

tren de empleos de un Gobierno, está encargado de una misión mucho más grande de lo que entre nosotros se acostumbra a creer, y precisamente con tal motivo, los individuos que integran ese cuerpo de policía deben ser seleccionados, no por la «intriga» ni por sus «conocimientos» sino por su «vocación natural». (En una conferencia dictada por nosotros, damos los principales elementos de la vocación natural del Agente de Policía, y según los cuales se debe hacer la selección profesional para Agentes en Colombia).

La aspiración es, pues, conseguir los laboratorios de «Selección Profesional», para nuestro Cuerpo de Policía, pero mientras ello se alcanza a realizar, todo nuestro esfuerzo se encamina a en-

señar ciertos conocimientos científicos, que sean como el descubrimiento de secretos útiles, y esenciales al Agente de Policía para la mejor comprensión profesional y obtener así el mejor rendimiento posible, de todos y de cada uno, a la vez que daremos algunos puntos de conocimientos que contribuyan al conocimiento de ciertos fenómenos psicológicos humanos que permitan al agente de policía comprender y orientar mejor su comportamiento como miembro de la sociedad y como miembro de un hogar, para obtener así una psicología más ordenada y mejor capacitada para llenar con despejo y entusiasmo la sagrada misión de «policía».

(Como complemento a esta conferencia, estúdiese, "Estudio sobre la personalidad humana del Agente de Policía").

EL GOBIERNO nacional no ahorra esfuerzos en el sentido de realizar una perfecta campaña de higiene en todo el país. Es deber de los colombianos ayudar a esta grande obra, que es la base de la salud nacional.

Las Narcomanías

Por el Dr. J. ERNESTO MELGAR M.

El señor juez de permanencia, doctor A. Vallejo Sánchez, acompañado de algunas unidades del servicio secreto, detuvo en una casa del centro de la ciudad, a varios jóvenes de familias conocidas, en momentos en que se entregaban al abuso de drogas heroicas, cuyas horribles consecuencias pueden apreciarse por las siguientes notas, extractadas de un importante estudio científico del doctor J. Ernesto Melgar M., médico de la policía de Lima.

Es tan grave el problema de la narcomanía, que su estudio representa, en la actualidad, imperativos solemnes de todos aquellos que, por una razón u otra, están obligados a aportar alguna contribución, siquiera modestísima como la presente, al mejor conocimiento del funestísimo mal, que como una incontenible mancha de aceite se extiende, no sólo entre nosotros, sino en el mundo entero, en forma que obliga a meditar en su aterradora gravedad y buscar los legítimos recursos de defensa que puede evitar o atenuar el avance de sus efectos.

El desapoderado afán de alcanzar un bienestar máximo, un estado de ánimo inflexible, aunque a la larga resulte un amargo engaño y un paraíso para necios, constituye la narcomanía, recurso artificial y momentáneamente reactivo que hasta los pueblos más primitivos buscaron y llegaron a encontrar. En todos los tiempos, desde los días de Homero, y tanto bajo los soles

tropicales como en las regiones de la nieve eterna, la humanidad ha descubierto medios de alcanzar esa "locura", que en los tiempos paganos era considerada como regalo de los dioses. En tanto que los narcóticos representaron un secreto reservado a los sacerdotes, entrañaban muy poco peligro para el resto del género humano; pero en las épocas modernas, la divulgación de las viejas costumbres sagradas, la expansión de la ciencia, la extensión de nuestros conocimientos y, sobre todo, los enormes adelantos logrados en los últimos tiempos en las ciencias médicas y naturales, han traído consigo el cambio de las primitivas costumbres por el conocimiento de nuevos y más peligrosos estupefacientes. Así, el aislamiento de la Morfina, por Sertürner, y su empleo en inyecciones, por Wood, en 1855, y la introducción de la cocaína en la práctica médica, por Koller, en 1884, fueron la piedra angular para el desenvolvimiento de las ciencias mé-

Si te pica, no te rasques...



esto aumenta el picor. La sarna, algunos casos de comezón, picaduras de insectos y ciertas afecciones parasitarias de la piel, cesan pronto con Mitigal. No te dejes transformar en un pobre ser ridículo, observando éste buen consejo: Si te pica, no te rasques

usa **Mitigal**

EL FRASCO DE 75 GRAMOS, VALE UN PESO.

dicas; merced a sus maravillosas cualidades fueron introducidas en la terapéutica racional; pero no se pensó jamás, que su conocimiento encerraba aun una fase oscura y de consecuencias terribles, cual es el desarrollo y extensión de la narcomanía, y que después llegara a ser uno de los más tristes legados de la Guerra Mundial. Ese azote no fue, entonces, fácil de combatir; al surgir nuevos problemas por las infinitas preocupaciones, la intranquilidad y la constante tensión nerviosa en que se vivía, tomó gran incremento y desarrollo la narcomanía, y es así como ha surgido un nuevo problema médico-social de cuya resolución depende, en gran parte, el porvenir de la humanidad. Cuadro de variados y múltiples aspectos, la narcomanía, nos ofrece hoy un problema médico-social de intensidad tal, que reclama la colaboración de la medicina práctica con la legislación y la justicia, comprendiéndose aquí los útiles servicios de la policía, para beneficio no sólo de los enfermos narcómanos, sino para beneficio de la salud y la raza en conjunto. Los narcómanos no sólo constituyen una pérdida en las filas de los individuos útiles, sino que es un gravamen permanente sobre la economía nacional, y, lo que es peor, grave detrimento para el hogar, la familia y la descendencia, que genera irremediablemente.

Por todo esto, la narcomanía es considerada hoy como un problema médico-social, y también porque es el médico sobre quien recae la obligación especial de instituir un tratamiento de supresión, desempeñando así su misión de combatir un vicio que se considera como una verdade-

ra epidemia. Por desgracia, muchos miembros de la profesión médica, de todos los países, han sido atacados por el "virus" de la narcomanía, y algunos, de gran mérito, han sucumbido a su influjo seductor y contemplado, impasiblemente el final de su ruina, a pesar de sus conocimientos. Es verdad que en los últimos tiempos parece haber disminuido el número de estas víctimas voluntarias, y de ello hay que felicitarse, porque el médico narcómano constituye un peligro, ya que enrolado a un fatal proselitismo, que lo hace olvidar su sagrada obligación profesional, puede llegar a convertirse en centro y eje de una colonia de narcómanos, que, trasgrediendo las leyes y disposiciones legales, aprovechándose de las prerrogativas de la profesión, escape a toda observación y vigilancia, anulando las medidas combativas y represivas.

Teniendo en cuenta este hecho, todos los gobiernos y todos los países han dictado reglamentaciones más o menos severas, principalmente para controlar eficientemente la receta de narcóticos, habiéndose llegado a privar de sus licencias a los médicos que por su hábitud constituirían un peligro para la comunidad.

Si así sucede entre los que saben y conocen los daños inmensos de la narcomanía, ya podemos darnos cuenta de lo que pasará en los otros núcleos de narcómanos, representados por todos aquellos buscadores de placeres y de ficticias inspiraciones, y por los que en el uso de los estupefacientes pretenden encontrar el olvido de sus desgracias, de sus angustias, de sus preocupaciones y de sus dolores. Cuán

complicado y qué inmenso será nuestro afán de detener esta ola que amenaza destruir las columnas más sólidas que sostiene el futuro de la humanidad.

Meditemos un momento en los daños, en el dolor y el desastre que causa un narcómano; miremos la acción del proselitismo que arrastra incesantemente nuevas víctimas, y quedará plenamente justificado nuestro afán de detener tan tremendo mal, seguros de que prestamos un gran servicio a la sociedad y a la raza.

MORFINA.—La morfina es un derivado del opio, uno de los 20 alcaloides que él contiene. Es a la morfina que debe el opio sus propiedades biológicas y terapéuticas, ya que los otros alcaloides están contenidos en pequeña proporción.

El clorhidrato de morfina, que es la morfina oficial se presenta en forma cristalizada, formando agujas sedosas, flexibles, incoloras e inodoras; es muy amargo y soluble en el agua y el alcohol. Los efectos terapéuticos de la morfina varían según la edad, el sexo y las susceptibilidades individuales; su principal acción es la de producir narcosis, sueño y sobre todo, quitar el dolor.

Su toxicidad es igualmente variable; muchas veces, pequeñas dosis de 0.05 producen accidentes fatales, mientras que en otros casos grandes dosis de 1 gr. o más no produce accidente alguno.

Las pequeñas dosis de morfina obran sobre el cerebro disminuyendo el grado de percepción de los estímulos sensitivos, sin que se altere el bienestar general; bajo su acción el trabajo intelectual y muscular es me-

nos fatigoso y el psiquismo menos sensible a las impresiones desagradables.

El uso continuado de pequeñas cantidades de morfina produce la intoxicación crónica, creando el morfinismo crónico o habituamiento, que lleva a la morfinomanía.

Hagamos distinción entre morfinismo y morfinomanía: el primer término explica el conjunto de síntomas producido por el uso abusivo y prolongado de la morfina; mientras que la morfinomanía caracteriza el deseo irresistible de la morfina.

El morfinismo se manifiesta al cabo de 4 o 6 meses de uso, pudiendo presentarse aún más pronto, cuando existe predisposiciones mesánicas o neuropáticas. La morfinomanía se caracteriza por el deseo irresistible de ingerir dosis crecientes de morfina.

Los primeros efectos de esta intoxicación lenta determinan un estado de euforia, de exitabilidad de los fenómenos intelectuales. El morfinómano goza de su bienestar; nada iguala para él la embriaguez del veneno; vive una vida inmaterial, descuidando las más elementales reglas de higiene. A este estado eufórico tan especial se agrega el deseo ardiente de proselitismo: quieren los morfinómanos hacer participar de su felicidad a sus amigos, y se valen de todos los medios para convencerles, aún empleando la fuerza, si es que falla su habilidad de seducir. Lo cierto es que, no sólo se conforman con su vicio, sino que sienten la necesidad de formar nuevos adeptos a la droga; tal vez en esto estriba la mayor peligrosidad del morfinómano, ya

que, sin respetar nada, sigue su tendencia proselitista infatigablemente.

El sentido moral de los morfinómanos está profundamente alterado, lo cual encierra otra manifiesta peligrosidad; mienten por placer y, sobre todo, cometen delitos y hasta crímenes para procurarse el veneno; su ingeniosidad es admirable para adquirir y conservar la droga, siendo en este sentido grados simuladores. No son pocos los que fingen estar enfermos, padecer de cólicos y sentir grandes dolores, a fin de que se les conduzca a los hospitales o a la Asistencia Pública y se les aplique la deseada inyección de morfina.

La tendencia a mentir se presenta no sólo durante la acción de la droga, sino aún en la abstinencia: juran y perjuran que no traen consigo morfina, pero siempre se les encuentra entre sus vestidos, en los zapatos y hasta en los orificios naturales del cuerpo; en fin, se valen de todos los medios, y cuando se les encuentra alguna dosis oculta, protestan de que ya no tienen más; en esta forma se engañan a sí mismos y dificultan su tratamiento, porque vuelven a ingerir la droga al menor descuido.

En el morfinómano la capacidad del trabajo está disminuida en todo sentido, y ella es forzada, a medida que aumenta la fatiga, por las dosis crecientes de la droga.

Igualmente la memoria es imprecisa, el sentimiento del deber disminuye, el carácter empeora y la voluntad se debilita. La efectividad decae; existe un perpetuo sentimiento de angustia. En casos graves se presenta un

verdadero estado de delirio; y cuando a la acción de la morfina se agrega la acción de otro tóxico, como el alcohol, entonces se presentan alucinaciones del gusto, de la vista, del oído etc., sobre todo después de cada inyección.

Los trastornos somáticos consisten en temblor, calambres, fatiga muscular y hasta trastornos de la locomoción por incoordinación. Estos mismos trastornos de coordinación pueden afectar el lenguaje y los músculos del ojo, dando el conjunto un aspecto característico de individuos macilentos: temblor muscular, la vista baja, los párpados caídos, los ojos empañados y fijos. La cara, puede decirse, es una máscara inmóvil, sin expresión, y la piel, terrosa y marchita, se cubre de arrugas prematuras. Además de todo esto, se presentan sensaciones indescriptibles, con irregularidad del pulso y palpitaciones; la digestión se hace fatigosa e irregular, pudiendo sobrevenir diarreas y estreñimiento, alternativamente; el sueño es malo, a pesar de existir cansancio durante el día; la nutrición está profundamente alterada, no obstante de que el cuerpo encuentra armas para destruir el tóxico, lo que es causa de que sean necesarias dosis crecientes, hasta llegar a un límite en que ya el tóxico resulta ineficaz, a pesar de su cantidad excesiva.

Con estas altas dosis el paciente se halla profundamente alterado en su actividad y en su salud; se da cuenta de su depresión orgánica; intenta bajar la dosis, y no lo consigue. Es entonces que se manifiestan los síntomas más peligrosos; ante la imposibilidad de subvenir a estas altas dosis, dilapida, comete

Interpretan fielmente **EL BUEN GUSTO DE LOS FUMADORES!**

El prestigio que entre hombres y mujeres de toda la nación tiene la calidad sobresaliente de PIELROJA y demás marcas de la Cia. Colombiana de Tabaco, es sencillamente el reconocimiento claro de que esta empresa ha sabido interpretar fielmente el buen gusto de quienes saben apreciar el sano placer de fumar bien.

Cia. Colombiana de Tabaco



EN LOS TERRENOS DE "MUZU"

altos empleados del Ministerio de Gobierno y de la Policía Nacional obsequiaron con un magnífico pic-nic al doctor Alberto Lleras Camargo, Ministro de Gobierno.....

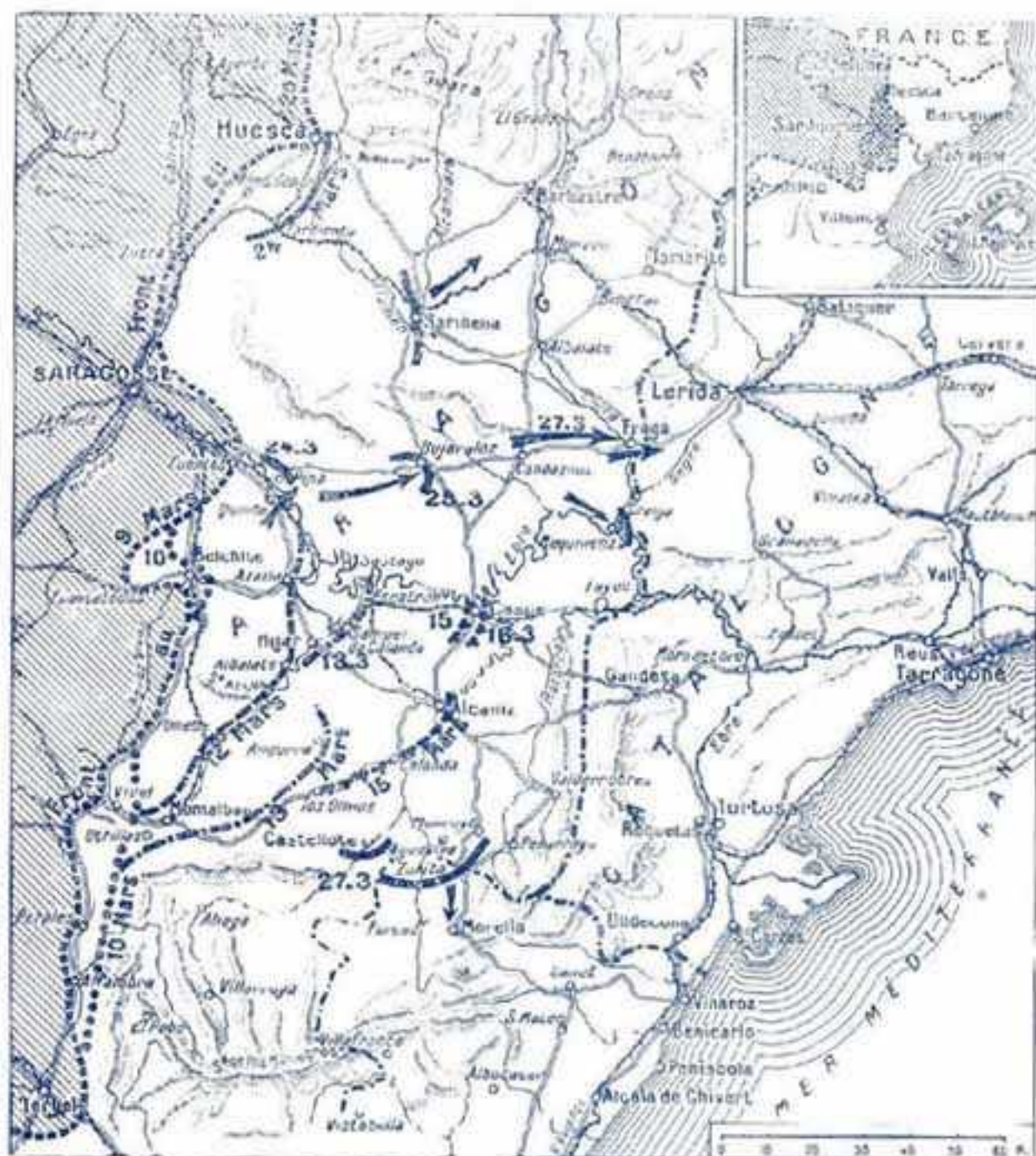


Izquierda: El doctor Juan Uribe Durán, director general de la policía departe con el doctor Alfredo Navia, senador de la república, y con los doctores Camacho Rueda, gerente de la caja de protección social de la policía, y doctor Silva, abogado sustanciador de la misma. *Derecha:* El doctor Lleras Camargo es saludado por el comandante Cuevas y por el doctor Camacho Rueda.

Izquierda: El doctor Lleras Camargo, disfruta del ágape... *Derecha:* El doctor Julio Roberto Salazar Ferro, secretario del ministerio de gobierno, platica con el doctor Gómez Osorio, jefe del gabinete de identificación nacional.



omentos ernacionales



GUERRA ESPAÑA

Esquema que demuestra la progresión militar de las fuerzas insurgentes del generalísimo Francisco Franco, en el sector de Cataluña. A pesar de la terrible ofensiva franquista, algunos críticos militares europeos creen en el triunfo de la legitimidad de Madrid.



STAMPAS de Goya, que pintan los horrores de la guerra de España en la época napoleónica, (1808-1814), horrores que hoy se repiten en el suelo, siempre glorioso y mártir, de nuestra madre patria, en donde el valor de los hombres sólo es comparable a la abnegación sublime de las mujeres.



nuevos uniformes de



algunos

modelos



6



5



7

RELACION:

- No. 1, Uniforme de sociedad para oficiales (de gala)
- No. 2, Capa para uniforme de oficiales (sociedad)
- 3, Uniforme de diario para oficiales (de servicio)
- 4, Capote de diario para oficiales.
- 5, Uniforme de diario para tropa (de servicio)
- 6, Uniforme de diario para tropa (tierra caliente. De servicio).
- 7, Capote de diario para tropa.

(Diseños de LUIS FELIPE USCATEGUI)



Juan Castillo, campeón nacional de 400 metros planos; Pedro del Vecchio, campeón del salto de garrocha y Carlos Uribe, campeón de pentathlon.

Dos instantáneas de Hugo Acosta, ganador de los 10.000 metros planos, y sin duda el mejor fondista colombiano, quien nos representará en los juegos bolivarianos.

Deportes

Pruebas preliminares en el estadium de la Ciudad Universitaria, para la selección olímpica colombiana.





Jorge E. Segura y Emilio Torres entran a la meta en las pruebas de 10.000 y 1.500 metros planos, respectivamente.

inquietud internacional

DÓNDE PUEDE INICIARSE LA MAYOR GUERRA DE EUROPA



Mapa en que se destaca la posición geo-política-militar de Checoeslovaquia, la que a causa de sus minorías alemanas (sudetes) puede ser, en un momento dado, el centro de una conflagración europea de alcances imprevistos en las páginas militares de la historia del mundo.

crímenes, estafa, roba, porque el estado de abstinencia le es muy doloroso.

El morfinómano, pues, aumenta diariamente sus dosis, porque se le hacen insuficientes para procurarle sensaciones agradables. Hay un período de la vida del morfinómano en el cual, para él, todo es de color de rosa; pero con el tiempo sobrevienen accidentes graves: después de esa "luna de miel" viene la "luna de hiel", porque la dosis que toma el desgraciado ya no le hace efecto. Entonces se presentan accidentes de delirio furioso; cae en el marasmo y la caquexia, presa de alucinaciones espantosas, y, por fin, muere bajo la acción de una uremia, o de la tuberculosis, que lo ha venido acechando desde el principio.

Cualesquiera que sean los accidentes provenientes de la intoxicación lenta por la morfina, siempre el pronóstico de la morfomanía es sombrío. Las curaciones definitivas son raras y suelen ocurrir sólo en una minoría de casos, en aquellos individuos dotados de férrea voluntad que aún conservan la firmeza de su carácter para desprenderse de la acción seductora de la droga subyugante; los demás se anulan somáticamente y espiritualmente; toda su ilusión, toda su preocupación la constituye la morfina, y la buscan con refinamiento, sin detenerse ante nada; arrastran su personalidad por el fango infame del vicio criminal, que, más tarde o más temprano, dará cuenta de él.

COCAINA.—La cocaína se obtiene de las hojas de coca, arbusto oriundo de América, especialmente del Perú, Bolivia y parte occidental del Brasil. Casi todos conocemos las hojas de

coca, que tiene un olor débil, característico, y sabor amargo, ligeramente astringente. Las emplean nuestros indios desde tiempos remotos, atribuyéndoseles poder extraordinario, con reputa-



El desgraciado narcómano en el momento de comprar la droga fatal

ción de apagar el hambre y la sed del viajero y darle las energías necesarias para realizar marchas largas sin alimentación. Efectivamente, nuestros indios realizan tareas forzadas y recorren distancias enormes sin sentir fatiga, hambre, ni sed, llevando sólo consigo su inseparable compañero, que a la vez es su mejor sustento. Masticando su coca, mezclada con cal o ceniza, que ellos preparan, se sienten felices, porque el dominio seductor del hábito ha creado en ellos

una especial forma de cocaínomania, que yo llamo coquismo y del cual hablaré más adelante.

La cocaína es muy empleada en terapéutica merced a sus cualidades analgésicas y anestésicas; además determina efectos generales por su toxicidad, la cual varía según la vía de introducción y las susceptibilidades individuales, por cuyo motivo es un producto muy peligroso. Los modos de intoxicación pueden ser de orden medicamentoso y euforístico. La intoxicación medicamentosa sobreviene, casi siempre, después de intervenciones con fines anestésicos; pero lo que tiene mayor importancia para nosotros no es esta intoxicación aguda, sino la intoxicación producida por el abuso de la cocaína con fines euforísticos, creando la cacaínomania.

La dosis que ingieren los cacaínómanos, continuamente va en aumento, y puede llegar hasta dos o tres gramos. Al cabo de algunas horas de haber ingerido la cocaína, experimentan trastornos sensoriales, sensación de cuerpos extraños debajo de la piel, alucinaciones diversas, temblores, etc. Se pueden presentar accidentes convulsivos y ataques epiléptiformes, que desaparecen con la cesación de la cocaína.

Las alteraciones somáticas se caracterizan por taquicardia, trastornos respiratorios, sudores profusos e impotencia genital, en los hombres; y, al contrario, trastornos sexuales exaltados en la mujer, que pueden llegar hasta las mayores aberraciones. Las erupciones cutáneas no son raras.

Después del uso prolongado de la cocaína se presentan desórdenes en la memoria, con hiperexcitabilidad, falta de voluntad, fu-

ga de ideas, desórdenes de la coordinación, parecidos a los de la embriaguez. Muchas veces se presenta un estado de delirio, que es el delirio cacaínico, caracterizado por alucinaciones visuales y táctiles, y, además, un estado peligroso de delirio de persecución, y aún delirio de celos, rebelde.

En general, las manifestaciones de la cocaínomania, al principio insignificantes, son estas: el individuo encuentra un extraordinario bienestar, hallándose psíquicamente excitado y más capacitado para todo, aunque esta aparente capacidad no mejora los resultados de su trabajo; permanece horas enteras sumido en ensueños de rico colorido, en ilusiones y alucinaciones, con evidente disociación de la conciencia. Existe en todos los casos sequedad de la garganta, que obliga a beber; el apetito desaparece; llega el cacaínómano al marasmo, y el colapso cardíaco y la parálisis respiratoria se hacen presentes pronto, para dar fin a este triste cuadro, si antes el delirio del suicidio no ha determinado un trágico desenlace.

Sin embargo, casi siempre es la tuberculosis la que concluye antes con estos desgraciados, epilogando desastrosamente este cuadro de degeneración y ruina general.

La cocaínomania se desarrolla, como una plaga peligrosa, al absorber cocaína por la nariz, la mayoría de veces por inducción, y otras veces, por el afán de curarse de determinada enfermedad: un coriza, por ejemplo.

Campaña contra la narcomanía

Hemos visto que en todas partes del mundo se ha legislado y adoptado reglamentaciones espe-

ciales con el fin de detener el amenazador peligro de las narcomanías; además se han establecido sistemas de control para determinar el uso de narcóticos con fines médicos y reducir la producción a la estrictamente necesaria, restringiendo y prohibiendo el cultivo de las plantas de las cuales son extraídos los diferentes estupefacientes. Igualmente, se han establecido disposiciones especiales para detener el tráfico de drogas narcóticas, cuyas severidad varía según los países. Por otra parte, siendo la narcomanía un problema universal y existiendo unidad de interés en lo que respecta a la defensa contra las narcomanías, casi todas las naciones del mundo han celebrado convenios y congresos internacionales para hacer más efectiva la campaña conjuradora.

En efecto, una de las mejores decisiones de la Liga de las Naciones ha sido, indudablemente, la campaña librada contra las narcomanías y el comercio ilícito de las drogas estupefacientes que ha ido incrementándose en algunos países, con caracteres alarmantes y sombríos para el porvenir de la humanidad.

El Convenio Internacional de Ginebra celebrado en 1925, y del cual el Perú y Colombia son signatarios, pone bajo la autoridad directa de la Liga de las Naciones, mediante su Oficina Internacional de Narcóticos, todo lo concerniente a la campaña contra las narcomanías, completándose así los acuerdos delineados en el Congreso Internacional de la Haya de 1912. Las disposiciones de este Convenio establecen definitivamente la limitación de la fabricación de productos narcóticos y la reglamentación para su

consiguiente distribución entre los países signatarios con fines exclusivamente médicos, debiendo los países consumidores presentar informes anuales sobre la cantidad exacta que necesitan para tales fines. La exportación e importación de narcóticos están también sujetas a las conclusiones de este convenio internacional. Las cantidades que exportan e importan los diferentes países deben registrarse en la oficina central de narcóticos y quedar bajo el control de los gobiernos respectivos, que a su vez deben reglamentar el tráfico interno de las drogas, con anuencia de la Oficina Central de la Liga de las Naciones. Las Fábricas, igualmente, deben ser registradas, y su funcionamiento debe depender del control directo del gobierno signatario.

En el Congreso de Ginebra celebrado en 1931 fueron ratificadas y ampliadas las disposiciones del anterior congreso, y se llegó aún a recomendar la supresión de ciertas drogas, como la diacetil-morfina, por cuanto su uso no es muy necesario en la práctica médica. Cosa parecida se recomendó con respecto a la cocaína, reemplazándola con sustitutos que, sin ofrecer sus graves riesgos, tuvieran las mismas maravillosas cualidades terapéuticas.

También se ha ampliado el control que debe ejercerse sobre las recetas que contengan narcóticos, y la responsabilidad de los médicos y farmacéuticos que contravengan las reglamentaciones.

En la Conferencia Pan-americana de Directores de Sanidad celebrada en Washington en 1931, quedaron aprobadas todas las disposiciones anteriores, resol-

viéndose, además, que deben hacerse perseverantes, crecientes y cooperativos esfuerzos para suprimir el abuso de narcóticos, estableciéndose el control y la reglamentación legal de la producción y tráfico de drogas, para lo cual precisa la cooperación de todas las naciones con el objeto de impedir el tráfico ilícito de esos productos y de prevenir su introducción clandestina en los países interesados, limitándose su empleo única y exclusivamente a fines médicos y científicos. Respecto a la situación especial de los países sudamericanos productores de coca, dicha Conferencia les recomienda que adopten un régimen de estancos o monopolios oficiales. Igualmente, para impedir el tráfico ilícito de las drogas, recomienda colocar el tráfico de drogas bajo la autoridad directa y responsable del Estado. Se prohíbe el envío de narcóticos a otros países sin autorización de las autoridades sanitarias del país a donde se les envíe. Asimismo debe prohibirse el envío por paquetes postales. La Conferencia también recomienda orientar la opinión de las masas, por medio de una amplia campaña de cultura, sobre los daños inmensos que se derivan de semejante práctica.

A pesar de todas estas recomendaciones y conclusiones de los diferentes congresos internacionales, y a pesar de las reglamentaciones especiales que cada país ha adoptado, ha seguido extendiendo sus tentáculos el gran enemigo de la humanidad, y el contrabando de narcóticos continúa todavía incrementando el vicio y la degeneración, mementos que se derivan de semejante práctica.

Nosotros, como signatarios de

los aludidos Convenios y Congresos, tenemos establecida una reglamentación sobre el control y el tráfico de narcóticos bajo la dependencia directa de la Dirección de Salubridad Pública. Existe un Departamento especial encargado de controlar, no sólo la introducción de narcóticos al país, sino también su consumo con fines terapéuticos, control que establece la cantidad máxima de sustancias narcóticas que puede contener cada receta. Las farmacias están obligadas a llevar una contabilidad exacta de los narcóticos, la cual debe ser revisada por la Oficina respectiva dependiente de Salubridad Pública. Además se establecen sanciones para los contraventores, ya sean estos médicos, farmacéuticos o particulares. Pero, a pesar de todo, el negocio de la compra y venta, principalmente de la cocaína, por las pingües utilidades que les deja a los traficantes, sigue su curso incontinentemente.

Con estos fines ilícitos se emplean cápsulas que se colocan en las fosas nasales y aún en los demás orificios naturales; y una pierna de palo que se desatornilla, el puño de un bastón, una cartera, una cigarrera y hasta el retrato de la novia sirven también para el mismo objeto.

Así vemos individuos que con aires de grandes señores, se acercan con disimulo a alguien, en sitios determinados de antemano, y entregan su paquetito; y otros que lo dejan caer en sitio convenido, o lo sueltan cautelosamente, en un café, al acercarse o pasar delante de la persona que debe recibirlo. Y tampoco faltan los intermediarios inocentes que son portadores del veneno fatal y lo entregan al des-

tinatario sin saber lo que ponen en sus manos. Muchos y muy variados son los medios de que se valen los traficantes para llevar adelante su infame negocio.

Y si observamos lo que pasa en ciertos sitios, principalmente en los antros donde pululan los asiáticos que autorizadamente se dedican a fumar opio, presenciaremos depravaciones inimaginables y el doloroso espectáculo que ofrecen aquellos seres descarnados macilentos, temblorosos y pálidos como espectros, que hacen reposar su cuerpo cansado y su rendido espíritu en una inmunda tarima del fumadero. Pues bien: estos seres no sólo son asiáticos que autorizadamente se dedican a este vicio, son también nacionales, desgraciados conciudadanos nuestros, que han sido seducidos por el efecto euforístico de la droga fatal; son, a veces, hombres que gozan de cierta reputación intelectual, escritores o periodistas que buscan en esta forma la inspiración a costa de su degeneración física, psíquica y moral.

En este sentido tenemos que decir, dolorosamente, que nuestra acción de bien social será inútil mientras en nuestro presupuesto exista la partida ignominiosa relativa al ingreso proveniente de la venta del opio, y también mientras exista la autorización de la venta del opio a los asiáticos, a cuya sombra los nacionales se dedican a la práctica del vicio, siendo muchos los traficantes que explotan esta tolerancia para seguir envenenando a los individuos y a la raza. Podrá ser muy noble la finalidad a que se destina la renta que el opio produce al Estado; pero a la larga resulta el Estado aprovechándose de un vi-

cio cuyas funestísimas consecuencias repercuten sobre la nacionalidad en general.

Felizmente, según los acuerdos internacionales de que fuimos participantes, es posible esperar que ya no se importe el



Decadencia del hombre adicto a las drogas heroicas

opio sino para fines médicos; y cuando esto suceda y se concluya la actual existencia, la autorización concedida a los fumadores asiáticos habrá desaparecido, y el control sobre los narcóticos se hará efectivo, siendo entonces posible vencer los obstáculos que ahora se oponen al resguardo de la salud pública.

La clase social que más se dedica al uso de drogas narcóticas es posiblemente la más elevada, aquella que dispone del dinero suficiente para pagar este vicio, que es bastante caro.

Sin embargo, las clases desafortunadas también incurrir en la perniciosa práctica, lo cual es todavía más deplorable, por cuanto recurren a medios ilícitos y vedados a fin de conseguir la droga, ya sea robando o cometiendo estafas.

Es verdad que mediante las reglamentaciones y disposiciones vigentes ha descendido la narcomanía; pero todavía nos resta mucho por hacer a fin de conseguir una disminución verdadera y apreciable, principalmente en lo que respecta al contrabando y tráfico ilícito de los narcóticos, que es lo fundamental para el buen éxito de la campaña.

La profilaxia de la narcomanía es un deber, y cualquiera acción combativa, por muy dura que sea, estará plenamente justificada por los beneficios que ella ha de producir. El tráfico de drogas es un capítulo jurídico-social y penitenciario; la toxicomanía, más que un tema médico-legal, es un problema médico-social, y yo agregaría, que es también un problema netamente policial.

Ciertamente que la toxicomanía no es un asunto que pueda resolverse con medios coercitivos de encarcelamiento; pero es un tema biológico de prevención social y de higiene mental cuya solución requiere la acción conjunta de todos los poderes del Estado.

Comprendiéndolo así, algunos países, como Alemania, Italia, Argentina, México y Uruguay, donde se considera como un delito punible el uso indebido de los narcóticos y la narcomanía como causa de incapacidad civil, han introducido reformas legislativas. México, que pretende ir

en primera línea en cuanto a la reglamentación técnica, sin embargo, no ha logrado implantar una reforma en cuanto a los derechos civil y penal de los narcómanos.

Hoy día la narcomanía está considerada como una tara psíquica, al igual que una forma de locura, y por esta razón debe también legislarse al narcómano como si fuera un alienado. Los narcómanos son individuos anormales; en consecuencia, el derecho de la familia y de la sociedad en general debe primar sobre el derecho del narcómano.

En cuanto a la administración libre de sus bienes de fortuna, es notorio que muchos narcómanos lo hacen con el mayor desorden o despilfarro, afectando los intereses económicos propios y los de su familia; en tales casos necesitan protección legal para asegurar sus bienes: la interdicción y la incapacidad absoluta procede entonces.

En países como Alemania, Argentina y otros, esta situación está perfectamente definida; allí se autoriza la internación en sanatorios, suspendiéndose la capacidad civil.

Los morfinómanos que, bajo la acción de la abstinencia, cometen robos, estafas u otros delitos, son irresponsables; dentro de la intoxicación hay estados crepusculares y estados de delirio que excluyen la capacidad civil o la irresponsabilidad, y dentro de estos estados delirantes existen, principalmente, aberraciones sexuales.

Los individuos que introduzcan, vendan o trafiquen con narcóticos cometen un delito contra la salud pública.

Por todas estas consideraciones, y porque nuestros reglamentos y leyes no contemplan la narcomanía en todos y cada uno de sus aspectos, es de necesidad impostergable la reforma de nuestra legislación en cuanto se refiere al derecho civil y penal del narcómano y de los traficantes y contrabandistas, que, fuera de duda, o son delincuentes o son irresponsables.

Sin embargo, cualesquiera que sean los medios y reglamentaciones que empleemos en la lucha contra la narcomanía, cualesquiera que sean los reglamentos y disposiciones que nos ayuden, nuestra tarea será infructuosa si no formamos una conciencia colectiva, educando a nuestras masas, principalmente a nuestros indios, y dándoles a conocer los efectos nocivos de la coca, que contribuyen a su degeneración y dificultan su incorporación a la civilización. Creo que esta tarea, aunque difícil y penosa, sería realizable, con la cooperación de todos y cada uno de los que formamos parte integrante de la nacionalidad.

Aún no me he referido a la acción que toca desempeñar a la policía, acción que considero de vital importancia en la lucha contra las narcomanías, muy prin-

cialmente en lo que se relaciona con los traficantes y contrabandistas que aprovechando de los modernos sistemas de locomoción, introducen fácilmente y sin control las drogas prohibidas. Corresponde a la policía conocer los medios ingeniosos de que se valen los contrabandistas y traficantes en drogas. Su astucia y sabiduría para su ilícito comercio, hacen que ellos no sean fácilmente hallados; pero yo confío en la capacidad observadora de la policía para poner coto a tan ruin y criminal explotación.

En cuanto a los narcómanos, bien sabemos que se encuentran en todas partes. LA POLICIA JAMAS DEBE PERDERLOS de vista, considerando su propensión a cometer delitos, que luego reclamarán la acción policial. Los robos, las estafas, los atentados sexuales y los atentados contra la vida, son fatales excesos en que, tarde o temprano, incurren los narcómanos.

DE LA ACCION EFICAZ DE LA POLICIA, de su tino y preparación, depende, en gran parte, la solución de este problema universal que, muy en particular, interesa a nuestra nacionalidad por el grave daño que causa al futuro de la raza.

EL GOBIERNO nacional no ahorra esfuerzos en el sentido de realizar una perfecta campaña de higiene en todo el país. Es deber de los colombianos ayudar a esta grande obra, que es la base de la salud nacional.

NUESTRO LEMA:

Droguería Nueva York, S. A.

«La que más barato vende»

Si Usted desea:

- ATENCION ESMERADA
- CALIDAD INSUPERABLE
- SURTIDO COMPLETO
- PRECIOS BAJOS

Haga sus compras en la

Droguería Nueva York, S. A.

«La que más barato vende»

CASA PRINCIPAL: Calle 11, Nos. 8-54 a 8-60
Teléfonos: 13-99 y 71-79

SUCURSAL N.º 1 Calle Real, esquina Calle 14
Teléfonos: 76-09 y 71-95

SUCURSAL N.º 2 Avenida de "La República",
esquina Calle 22.
Teléfonos: 70-53 y 96-44

SUCURSAL N.º 3 Calle 10, Nos. 9-29 y 9-31
Teléfono 55-70

SUCURSAL N.º 4 Calle Real, esquina Calle 13
Teléfono 53-90

CUENTO POLICIAL

LA MANO del Señor MARBURY POR SAPPER

Buenos días, coronel. ¿No ha matado usted a nadie últimamente?

Un hombrecillo rojo, de aspecto irascible, giró sobre sus talones y sonrió al ver a Ronald Standish.

—Buenos días, amigo mío—dijo—. Encantado de volver a verle. Excelente día para el *golf*, ¿verdad?

—No es malo en efecto—respondió Ronald—. Usted conoce a Bob Leyton ¿verdad? El coronel Fortescue.

Cambiamos un apretón de manos y salimos juntos del club.

—¿Duerme usted aquí?—preguntó el coronel—. Entonces es inútil que le ofrezca un sitio en mi coche.

—En efecto—dijo Ronald—. Tenemos que jugar uno de estos días.

—¡Oh, no!—respondió el coronel riendo—. A mi edad no se escoge un adversario tan brillante. Además, quiero de todos

modos que vengan ambos a comer a mi casa. Todavía me quedan algunas buenas botellas.

A punto de subir a su auto, se detuvo bruscamente.

—¡Gran Dios! ¡Lo había olvidado! Pero no creo que se oponga a que se lo cuente. Ocorre aquí algo, Standish, que creo que podría interesarle. Se trata de un vecino mío y, naturalmente, no puedo decirle nada sin su consentimiento.

—¡Vaya un misterio!—exclamó Ronald.

—Ni más ni menos. Exactamente, una de esas cosas que se leen en las novelas policiacas. ¿Quieren ustedes venir mañana por la noche? Invitaré a Marbury. Es el vecino de que le hablo, y le persuadiré de que le pida consejo.

—Entendido, coronel. Bob y yo aceptamos con gusto su invitación.

—Muy bien. A las ocho. Sin ceremonia: no estaremos más que los cuatro

Una cosa fantástica.

—Un verdadero personaje de Dickens, Bob—dijo Ronald cuando el hombrecillo se hubo alejado—. Nunca he oído hablar de ese Marbury. Debe de ser algún recién llegado.

—¿Por qué le preguntó usted que si no había matado a nadie?—interrogué.

—El coronel tiene unos setenta y siete años—comenzó Ronald, encendiendo un cigarrillo—y vive aquí desde que dejó el ejército. Es soltero, rico y tiene una casa muy agradable a un kilómetro del campo de *golf*. En su familia son soldados de padres a hijos, y su bisabuelo tuvo que pasar una gran parte de su vida en la India. No sé cómo se las arregló; pero regresó a Inglaterra con una colección de piedras preciosas de un valor incalculable. Esta colección ha ido pasando también de padres a hijos y ahora se encuentra en manos del coronel.

—¿La ha visto usted?—pregunté.

—Sí, me la enseñó la última vez que estuve en su casa.

—¿La guarda en su casa?

—Sí. En vano le han dicho que es peligroso: es testarudo como una mula. Las joyas están en su fumadero, en un escondite que ha hecho construir. Cuando quiere enseñarle la co-

lección a alguien, se encierra solo en la habitación, y todavía nadie ha podido sorprender su secreto. Su criado, que en otro tiempo fue su ordenanza, tampoco lo conoce; pero ello no es obstáculo para un ladrón. Una noche, un hombre se introdujo en la casa. El coronel le oyó, bajó con un revólver y disparó: herido en una pierna, el hombre permaneció en el hospital varias semanas, debatiéndose entre la vida y la muerte. Fortescue habría tropezado con dificultades si le hubiese matado. Todo el mundo opina que no se debe tener semejante tesoro en una casa tan mal protegida: es tentar al diablo. Sin embargo, es imposible persuadirlo de lo contrario. Las joyas siguen en su casa y, sin duda se sentirá encantado de hacércelas admirar mañana por la noche.

—Quizá nos hallemos demasiado ocupados en oír la historia del señor Marbury.

—Lo había olvidado por completo, Bob.

Ronald le hizo una señal al *maitre d'hôtel*.—¿Ha oído usted hablar de un tal Marbury que vive aquí desde hace algún tiempo?

—Algo, señor. Juega al *golf* con el coronel Fortescue y se mudó a Slindon hace unos seis meses. Es un señor de cincuenta años, muy amable.

Aquella descripción era exacta. Marbury hallábase ya en casa del coronel cuando llegamos: era muy corpulento; sus cabellos tornábanse grises y parecía afable

y abierto. Mientras tomábamos el aperitivo, me dijo que no tenía nada de héroe de novela. Hablamos de cosas triviales hasta que Dyer el criado, colocó con aire taciturno el Oporto ante el coronel y se retiró. Entonces nuestro anfitrión tomó la palabra.

—Le he hablado de usted a Marbury, Standish—dijo—, y le he aconsejado que se lo cuente todo. En mi opinión, es una idiotez no ir a advertir a la Policía; pero eso es cosa suya.

—El asunto parece fantástico y ridículo, señor Estandish—comenzó Marbury—; pero me tiene los nervios destrozados. Me he instalado aquí hace algunos meses: iba a retirarme de los negocios y tenía la intención de gozar de los años que me restan y vivir cuidando de mi jardín y jugando al *golf*. Por suerte, me encontré con el coronel de vecino y casi tenemos los mismos gustos. La región me agrada; he encontrado un matrimonio respetable para que me sirva y pensé que la suerte me sonreía. Y de pronto, un rayo ha estallado en pleno cielo azul. Una mañana, a la hora del almuerzo, hallé en mi correo una carta escrita en máquina. Estaba dirigida a Henry Barbury y supuse que era una cuenta. ¡Una cuenta!...

Rió brevemente.

—¡Bien hubiese querido que fuera una cuenta! Habría preferido que fuese una petición de diez mil libras.

Observé que sus manos temblaban.

—Aquel sobre—prosiguió—no contenía más que una hoja de papel, y en ésta sólo se hallaba escrita una frase: “¡Le quedan treinta días de vida!”

Ronald tuvo un sobresalto.

—¡Gran Dios!—exclamó.—¡Vaya cosa extraordinaria! ¿Tiene usted ahí la carta?

Marbury se echó a reír sin alegría.

—Tengo aquí veintisiete cartas. A la mañana siguiente, señor Standish, llegó un sobre idéntico. Esta vez, el mensaje era todavía más lacónico. Se componía de dos cifras: “29”. Al otro día fue “28”. ¡Esta mañana fue “4”!

Olvidando encender su cigarrillo, Ronald le miró fijamente.

—¿Ha recibido una carta todos los días?—preguntó.

—Salvo el domingo, que no se reparte correspondencia; pero he recibido dos los lunes por la mañana.

—¿Y de dónde vienen las cartas?

—De Londres.

—¿Las tiene usted ahí?

Henry Marbury sacó el paquete de su bolsillo. Mientras Ronald la examinaba, aguardamos en silencio.

—Es un caso extraordinario, señor Marbury—dijo al cabo—. ¿No sospecha usted quién pueda enviarle esto? ¿Tiene usted enemigos?

—Pocos hombres ricos han llegado a mi edad sin tener enemigos; pero nadie me detesta lo bastante para querer asesinarme.

¿Es una amenaza seria, Standish—interrumpió nuestro anfitrión—, o una broma estúpida?

—No puedo decírselo—respondió Ronadl—. Pero si fuera una broma, no sería particularmente espiritual. ¿Todavía no le ha dicho usted nada a la policía, señor Marbury?

—No. Hasta ahora no se lo he contado más que al coronel.

¿Que podría hacer la Policía? Es imposible encontrar a alguien

—Hoy, señor Standish, es viernes: en consecuencia el martes próximo es el día fatal. El coronel ha prometido no abandonarme durante el día.

—¡Cuenta conmigo!—exclamó nuestro anfitrión—. Jugaremos al *golf* por la mañana y por la tarde. Contra mi costumbre, almorzaré en el club, y si el Oporto que nos sirvan está envenenado, moriré con usted. ¿Ha tomado usted alguna vez el Oporto del club, Standish?

Ronald sonrió cortesmente; pero apenas había escuchado las



que manda una carta escrita en máquina desde cualquier oficina de correos de Londres. El papel no tiene ninguna señal distintiva y yo no puedo ofrecer el menor indicio. Sea una amenaza seria o una broma, la Policía no podrá hacer nada y corro el riesgo de ser la irrisión del país.

—Comprendo sus vacilaciones—replicó Ronald—. ¿Cuales son sus proyectos?

palabras del coronel.

—Es una buena idea, señor Marbury—dijo. Y con su permiso, mi amigo y yo nos uniremos a ustedes; luego volveremos aquí o iremos a su *villa* y esperaremos la medianoche a su lado.

—Habrá que ir a su casa, Marbury—interrumpió el coronel—. Dyer me ha pedido permiso para salir el martes desde hace seis semanas. Dice que un

familiar suyo se casa, pero no le creo.

—No se cómo expresarle mi reconocimiento, señor Standish —dijo Marbury a media voz—. Trato de persuadirme de que se trata de una broma estúpida, pero esas cartas inexorables que llegan cada día, me tienen en tortura.

—Lo comprendo —respondió Ronald—. Y a propósito, señor Marbury, si no es una indiscreción: ¿puedo preguntarle qué hacía usted antes de venir aquí?

Marbury encarnó las cejas como si aquella pregunta le sorprendiera.

—Tenía un comercio de quincallería en el norte —respondió—. Pero le aseguro —añadió con una sonrisa— que mis mercancías no eran tan malas que me quieran castigar por ello.

Nos echamos a reír y el coronel se levantó.

—Olvidemos todo esto —dijo—. ¿Qué opinan de una partida de *bridge*?

*

Era más de medianoche cuando partimos y acompañamos a Marbury hasta su puerta.

—No quedan más que tres días —observó. Dígame la verdad, señor Standish... En su opinión, ¿es una broma o no?

—Sea lo que fuere —respondió Ronald en tono tranquilizador— estoy seguro de una cosa: no debe usted atormentarse antes del martes, y ese día tendrá usted tres guardianes alertas a

su lado. Buenas noches, señor Marbury: duerma tranquilo.

—Eso es más fácil de decir que de hacer —observé cuando nos hubimos alejado—. Es la cosa más extraordinaria de que he oído hablar en mi vida.

—En efecto —convino Ronald en tono distraído—. Tendrá usted que buscar a alguien que juegue al *golf* en mi lugar mañana, Bob. Voy a Londres

—¡A Londres! —exclamé—. ¡Un sábado! ¿Y a qué?

—A buscar al autor de esas cartas —respondió.

—Me parece bien difícil. ¿Habla usted seriamente?

—Muy seriamente —replicó—. ¿No ha observado usted nada de particular en el señor Marbury?

Hizo entrar el automóvil en el garage y apagó las luces.

—No —respondí, mientras nos dirigíamos al club—. Por lo demás, no he puesto gran atención en él. ¿A qué se refiere usted?

—A sus manos —contestó Ronald—. Mírele siempre las manos a un hombre, Bob. Dicen mucho más que su rostro.

—¿Qué importancia tiene eso?

—Quizás ninguna, quizá mucha.

Yo le había seguido hasta su cuarto.

—¡Es usted exasperante! —exclamé—. ¿No puede ser un poco más explícito?

—Yo mismo no sé nada —respondió gravemente—. Pero si mis suposiciones son confirmadas, creo que nuestro amigo tendrá realmente necesidad de ayuda.

—Entonces ¿usted cree que no se trata de una broma?

—Estoy seguro de ello, y Marbury también lo sabe.

—¿Y por qué no se ha dirigido a la Policía?

—Sí: ¿por qué? Ahí está el quid. No toque esa carta, hágame el favor.

Yo miraba estupefacto una de las cartas que habíamos usado momento antes, jugando al *bridge*, y que él había sacado de su bolsillo y puesto sobre la mesa.

—¿Por qué diablos se llevó usted eso?—grité.

—Bob, mi viejo—dijo—, es tarde y su cerebro está soñoliento. Buenas noches y sueñe con los angelitos.

Curiosidad inoportuna.

Ronald tomó el tren muy temprano y yo desayuné en el club. A pesar de todos mis esfuerzos, no podía apartar de mi imaginación la extraña historia que habíamos oído la víspera. Hallábase solo con el secretario, un oficial de marina retirado, apellidado Gamage. No podía traicionar la confianza de Marbury; pero no pude menos de pedirle algunos informes.

—Comí en casa de Fortescue anoche—le dije—. Había allí un tal Marbury, ¿Vive aquí desde hace poco, verdad?

—Sí—respondió Gamage—: desde hace algunos meses solamente. Es muy amable y ha hecho amistad con el coronel.

—Parece que el viejo estuvo a punto de matar a un ladrón—observé.

Gamage se echó a reír y encendió un cigarrillo.

En efecto. Es muy violento, y cuando se encoleriza no sabe lo que hace. Tiene la suerte de que Dyer soporte su carácter. Sin eso, jamás podría tener criado.

—¿Es Dyer quien hace todo el trabajo de la casa?

—Una mujer va a hacer la limpieza por la mañana; pero el coronel sólo soporta a su lado la presencia de Dyer.

—No debe de agradarle a mucha gente—observé descuidadamente.

—Ha disputado con todo el mundo en el club—contestó Gamage riendo—. Si no hay otro, soy yo quien le sirve de cabeza de turco. Se da de baja regularmente una vez al año; pero uno de estos días se va a llevar la sorpresa de su vida: la directiva se la aceptará. ¿Cómo ha encontrado usted el almuerzo?

—Muy bueno. ¿Por qué?

—Si el viejo Fortescue hubiera almorzado con nosotros, habría declarado que el carnero estaba duro como la suela, que las legumbres eran detestables, que la cerveza no tenía gusto y que el Oporto era horrible. Somos indulgentes con él; pero cuando juega al *golf* hace trampas escandalosamente. Nadie quiere jugar con él, y cuando tenemos

invitados, siempre estamos temiendo que le sorprendan, lo cual le daría mala fama al club. Por suerte, Marbury cierra los ojos y juega de todos modos. ¡Hombre! Ahí los tiene a los dos. Buenos días, coronel. Buenos días, señor Marbury.

—¡Tendrán ustedes que echar a los *caddies*!—gritó el coronel—. Necesito uno y todos me

un gran número 3—. ¡Por Dios, señor Leyton, que lo que deseo es que acabe de llegar el martes y que todo esto concluya de un modo u otro! ¡Donde está el señor Standish?

—Tuvo que ir a Londres, a negocios—respondí, siguiendo las instrucciones de Ronald—. Regresará esta noche.

—¿No me abandonará, ver-



dicen que no están libres. ¡Es ridículo!

—Las tardes de los sábados siempre son de mucho trabajo, coronel—respondió Gamage en tono conciliador—y, además se está efectuando un *match*.

El coronel se alejó con aire furioso y el señor Marbury me hizo señal de que le siguiera a un rincón.

—He pensado que esto podría interesarle—dijo con cansancio, mostrándome un pedazo de papel en que se hallaba trazado

dad?—preguntó el señor Marbury ansiosamente—. ¿Estará aquí el martes?

—Puedo prometérselo. Le contrarió mucho el tener que irse.

Marbury encendió un cigarrillo. Me vino a la mente la observación de Ronald y examiné sus manos con disimulo. Mi amigo no se había engañado: sus manos eran bellas, pero la piel era ruda y callosa y las uñas cortas, rotas y evidentemente descuidadas. Brusca-mente, advertí que Marbury seguía la dirección de mi mirada.



En todas partes
pida

'Bavaria'

le servirán la
mejor cerveza

—Son un recuerdo de mis años mozos, que pasé en Australia, señor Leyton—dijo.

Sentí que enrojecía. Mi curiosidad había estado realmente fuera de lugar.

—Siempre he tenido deseos de visitar ese país—murmuré—. ¿Juega usted esta tarde?

—Únicamente si el coronel Fortescue puede encontrar un *cad-die*—respondió.

Hablaba en tono indiferente; pero yo sentía sus ojos sobre mí y comprendía que estaba contrariado. Me invadió la confusión y experimenté verdadera alegría cuando mi compañero vino a buscarme.

*

A mi regreso, el coronel y Marbury habían desaparecido; pero Ronald se hallaba sentado en el *bar*.

—No le esperaba tan pronto—exclamé—. ¿Se siente satisfecho de su viaje?

—Encantado—respondió—; pero el resultado es muy diferente de lo que esperaba.

—¿Encontró al autor de las cartas?

—Sí.

—¿Se lo ha dicho a Marbury?

—No. Es mucho mejor dejar que los acontecimientos sigan su curso. Marbury estará protegido y no correrá ningún peligro, y nosotros sorprenderemos al culpable en flagrante delito. Si Mar-

bury estuviera enterado, no podría desempeñar su papel hasta el fin. Se traicionaría y la tentativa no se llevaría a cabo.

—Comprendo.

Le pregunté entonces cómo había encontrado al culpable.

—Es extraordinario—dije—. No tenemos prueba alguna y usted lo ha encontrado en un abrir y cerrar de ojos. ¿Es un australiano?

—¿Un australiano?

Y Ronald me miró asombrado.

—¿Por qué diablo habría de ser un australiano?—añadió.

—En todo caso, ello tiene alguna relación con las manos de Marbury—dije.

—¿Está usted loco, Bob? explíquese más claramente.

—Bien. Marbury me ha dicho que si tenía las manos en ese estado, es porque ha pasado muchos años de su juventud en Australia.

—¿Le dió ese informe espontáneamente?

—Casi.

—¿Qué quiere usted decir? ¿Le sorprendió mirándole las manos?

—Bueno—dije un tanto corrido—creo que sí.

—¡Hombre, Bob!—exclamó Ronald—. ¡Merecería usted una niñera! ¡Le dije anoche que las manos de Marbury explicaban toda la situación y se pone usted a mirarlas con una lupa! No acostumbro violentarme, Bob, pe-

ro permítame que le diga que no es usted más que un imbécil.

—¡Vaya!—grité—. La culpa es suya. ¡Es usted tan misterioso! Se echó a reír.

—Perdóneme, Bob, y confíemos en que el daño no sea grande.

¿Qué tal el juego de esta tarde?

Pero yo estaba enojado y le dije que se fuera al diablo. ¿Cómo hubiera podido adivinar que estaba cometiendo una necedad? Ronald se imagina siempre que las gentes saben tanto como él. Sin embargo, no podía menos de pensar que su cólera estaba justificada. Pero a lo hecho, pecho.

El domingo no llegó ninguna carta. El lunes, Marbury nos trajo al club las dos cartas que habían llegado por la mañana: un "2" y un "1".

—¡Y mañana será "0"!—dijo en tono adusto—. Dormiré en el club esta noche: no me atrevo a quedarme en casa. No soy cobarde, creo, pero me siento completamente desmoralizado.

—Precisamente, iba a aconsejárselo—dijo Ronald—. Creo que será mucho más prudente.

Un bonito complot.

La mañana temida llegó al cabo. Desperté temprano, excitado y comovido. Todos mis intentos de hacer hablar a Ronald habían sido inútiles. Se había limitado a decirme que había adoptado todas las precauciones necesarias y que no tardaría en saberlo todo.

Bajé a las ocho: Marbury ya estaba levantado. Simulaba desayunar, pero su mano temblaba y apenas podía llevarse la taza a los labios.

—No he podido dormir—dijo.

—En su lugar, señor Marbury—le aconsejé—, tomaría un buen trago de whisky. Es lo más indicado en circunstancias como ésta.

—¡Bravo!—aplaudió Ronald, que acababa de entrar—. En todo caso, no le hará daño. ¿No ha habido carta esta mañana?

—Probablemente, está en mi casa—respondió Marbury—, a no ser que hayan creído que hoy era inútil.

A las nueve y media nos dirigimos al terreno de *golf*. A cada paso, Marbury miraba en torno suyo. El coronel llegó en seguida y observé que su bolsillo estaba abultado.

—Roguemos al cielo—cuchicheó ansiosamente Ronald—que el viejo no dispare su arma sobre el primero que se le ocurra.

A eso de las diez comenzamos a jugar. Marbury cometía todas las faltas posibles e imaginables; pero el coronel se conducía como un chico que juega a los pieles rojas. Tenía el aspecto de creer que detrás de cada matorral se ocultaba un asesino. Yo apenas podía contener la risa, a pesar de la gravedad de la situación. Únicamente Ronald conservaba su sangre fría.

Al cabo regresamos al club.

—¿Jerez o ginebra? ¿Whisky? propuso jovialmente Ronald—.

¿Qué ocurre, señor Marbury?

—El *maître d'hôtel* me acaba de entregar esto—respondió. Acaba de llegar. La trajo un mensajero.

Era la carta acostumbrada, que contenía el "0" fatal.

—¿Quién trajo esa carta?—preguntó Ronald.

—Un muchacho se la dió a una de las sirvientas, señor, hace media hora poco más o menos.

—¡Entonces está aquí. —gruñó Marbury!. ¡No es una broma entonces! ¡Oh, Dios mío! ¿Qué voy a hacer?

—Beba—dijo Ronald prosaicamente—. ¡Animo, señor Marbury! No le abandonaremos.

Pero el pobre diablo había perdido la cabeza. Cada vez que abrían una puerta, se sobresaltaba y pronto fue cosa evidente que tendríamos que renunciar al *golf* de por la tarde. Apenas podía sostener su vaso. La comida estuvo exenta de alegría: Ronald tuvo que apelar a todo su tacto y a toda su autoridad para impedir al coronel que pusiera su revólver sobre la mesa. Por fortuna el comedor se hallaba casi vacío, porque Marbury estaba en un estado que inspiraba temores. Luego, durante una hora interminable, simulamos leer los periódicos. A las tres y cuarto, Ronald fue lla-

mado al teléfono. A la media, nos propuso ir a la casa de Marbury.

—No podemos permanecer centados aquí toda la tarde—observó—y usted estará más seguro allí, señor Marbury.

Obedecimos, pues, y la primera cosa que vimos al entrar fueron un sombrero de hombre y un bastón, colocados sobre una silla.

—¿De quién es ese sombrero?—gritó Marbury.

Con gran sorpresa mía, vimos entonces aparecer la figura bien conocida del inspector Maclver.

—Buenos días, Dick —dijo amablemente—. De seguro que no esperaba usted encontrarme aquí. A petición del señor Standish, he venido expresamente a protegerle.

—¡Dick! —exclamó el coronel—. No se llama Dick. ¿Y usted quién es?

—El inspector Maclver, de Scotlan Yard, señor. Y no conozco a este hombre más que por el nombre de Dick.

Miré a Marbury. Cerraba y abría la boca convulsivamente, como un pez sacado del agua.

El inspector prosiguió:

—Un bonito complot, Dick: le felicito de todo corazón. Realmente, no ha tenido usted suerte al contarle su pequeña hitoria al señor Standish.

—¿De qué habla ese idiota?
—gruñó el coronel.

—¿Es usted el coronel Fortescue? —preguntó cortésmente MacIver.

—Sí.

—¿Tiene usted, creo, una colección de joyas muy valiosa?

Marbury no pudo retener un “¡Diablo!” resonante.

—¿Y qué—gritó el coronel, furioso.

—Pues bien: ¡hela aquí!

MacIver mostraba en su mano un saquito de piel de camello, y creí que el viejo soldado iba a tener un ataque de apoplejía.

—¡Bribón!—gritó—. ¿Cómo se ha apoderado usted de él?

—¡Vamos, vamos, coronel! —intervino Ronald, con una sonrisa—. No es así como se le habla a un respetable oficial de Scotland Yard que le devuelve lo que le han robado.

Esta vez, Marbury no pudo contener un juramento.

—Bueno, Dick —prosiguió MacIver—; creo que ya no nos queda más que irnos. Uno de mis hombres le espera en la estación y necesito regresar a Londres.

*

—Estoy estupefacto Standish, absolutamente estupefacto. ¿Cómo diablo pudo usted desenmascarar a ese bribón?

Habíamos vuelto a casa del coronel, después de informarles a los criados de Marbury que el

pago de sus sueldos era muy problemático.

—Mi oficio es observar las pequeñas cosas, coronel—dijo Ronald—, y en este caso, como se lo dije a Bob, fueron sus manos las que atraieron mi atención. Las observé la noche que comimos juntos, y me parecieron extrañas para un comerciante retirado de



los negocios. Además, él no le había avisado a la Policía, como lo habrían hecho noventa y nueve personas de cada cien, y me pregunté si realmente nos había dicho la verdad. Un comercio de quincallería es algo vago, imposible de verificar. Antes de irme, me las arreglé para obtener sus huellas digitales en uno de sus naipes: a uno de sus juegos le falta el as de espadas. El sábado, fui a Scotland Yard. Pensaba que Marbury había pasado una

gran parte de su vida, no en Australia, como le dijo a Bob, sino en Inglaterra, por cuenta de Su Majestad.

—¡Conque era un ex-penado! —gritó el coronel.

—Exactamente; pero yo creía primero que el autor de las car-

año. Hasta donde sabía la Policía, los dos hombres no habían tenido ningún disgusto ni tampoco habían vuelto a tener nada que ver con ella. ¿Por qué, pues, Dick Turner se hacía pasar por Henry Marbury?

"La respuesta era evidente: la



tas era algún antiguo cómplice que le había traicionado. En una palabra: al ir a Londres, yo acusaba a Marbury de haber estado en prisión y de no habernos dicho todo lo que sabía acerca de las cartas. La verdad no se le había presentado todavía a mí, pero no tuvimos la menor dificultad en identificar a nuestro amigo. No era otro que Dick Turner, un ladrón en el apogeo de su carrera. Trabajaba con un tal Peter Simpson, y los dos habían salido de Dartmoor hace un

coleccion de joyas de usted. Y, desde entonces, el complot se explicaba. Como lo ha dicho MacIver, es un bonito complot, tramado con mucha habilidad. Turner vino aquí a informarse. Es hombre bien educado, que ha hecho buenos estudios, y se le recibió con los brazos abiertos. Usted mismo, lo ha invitado a comer con frecuencia; pero pronto tropezó con algunos obstáculos. En primer término, coronel, la inclinación de usted a recibir a los ladrones con un revólver; luego,

Dyer, hombre fuerte y honrado, raramente salía de la casa. Pero tenía tiempo para esperar. Al cabo, la suerte le sonrió: Dyer fue invitado a un matrimonio cuya fecha fue fijada hace seis semanas. Los dos cómplices sabían que, a no ser que ocurriera algo imprevisto, Dyer pasaría en Londres el día y la noche. Entonces se trataba de hacerle salir a usted de la casa durante cuatro o cinco horas, para que Peter Simpson pudiera operar en su residencia con toda tranquilidad. Ya sabemos lo que imaginó. Y ello estuvo a punto de resultar de acuerdo con sus esperanzas. Peter Simpson podría hallarse ahora camino de Londres, con sus piedras preciosas; usted estaría sentado en casa de Marbury con un revólver en cada mano, y yo imagino que, mañana, Marbury habría recibido otra carta, concebida po-

co más o menos en estos términos: "Juro que le arreglaré las cuentas. Le concedo una tregua; pero no se trata más que de un aplazamiento". Y dentro de algunas semanas, Marbury, sin duda, habría encontrado un pretexto para plegar su tienda y desaparecer sin ruido.

—¡Y quizás yo no habría descubierto el robo antes de muchas semanas!—exclamó el coronel.

—Precisamente. En ese momento, las joyas ya habrían salido de Inglaterra desde hacía mucho tiempo. Por fortuna, todavía están en su poder. Pero tendrá usted que burcarle otro escondite, coronel: MacIver, que se hallaba oculto en el jardín, y lo vio todo, y me telefoneó al club que Peter no había necesitado más que un minuto para encontrar su caja de caudales secreta y treinta segundos para abrirla.



EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA recuerda a los señores Comandantes, y a los Jefes de Sección, la necesidad de colaborar en esta Revista, a fin de que sea un órgano de actualidad, en el que se reflejen las múltiples labores civiles y militares de la institución. Toda colaboración debe ser enviada a la Dirección general, la que anticipa sus agradecimientos a quienes, al atender esta solicitud, demuestran el interés patriótico que los anima.

Policía nacionalizada

División de Bolívar

Al dar publicidad en las páginas de esta revista, a la exposición de motivos y al proyecto de ordenanza, aprobado por la Asamblea de Bolívar, en sus pasadas sesiones, elaborados por el señor mayor Joaquín Osorio Olano, Comandante de la policía nacional, División de Bolívar, la dirección general de la policía presenta a su autor sus felicitaciones por el interés que revela la importante iniciativa.

Cartagena, mayo 25 de 1938.

Al señor Gobernador del Departamento.—E. S. D.

Con todo respeto me permito someter a su estudio y consideración un proyecto de Ordenanza, por el cual se busca el mejoramiento de la actual organización de la División Bolívar de la Policía Nacional.

Enterado como estoy de que a usted lo animan los mejores deseos de ver la manera de transformar esta importante rama de la administración pública, creo que es la ocasión más indicada para hacerlo, aprovechando usted el buen ambiente de que tan merecidamente goza en la Asamblea Departamental y en la ciudadanía, que siempre ha sabido acoger con beneplácito sus

iniciativas. Yo a mi vez puedo asegurar a usted que no escatimaré esfuerzo alguno para contribuir con mis limitadas capacidades a la realización de sus justas aspiraciones.

El proyecto que me permito presentarle, implica desde luego un aumento considerable en los gastos, pero se verá compensado por el mejoramiento en los servicios. Es evidente que con los sueldos actuales no es posible exigir que los oficiales vivan a la altura de su puesto, como es natural en una profesión tan elevada y noble como es la policial. La misma tropa sufre privaciones y no alcanza a satisfacer siquiera las necesidades más imprescindibles de sus familiares. Afortunadamente en el nuevo presupuesto se ha consignado para los sub-oficiales y agentes un pequeño aumento que va a aliviar en parte su situación. Y no es que yo pretenda o que considere siquiera posible unificar los sueldos de todo el personal con los actuales de la Policía Nacional, porque ello sería apartarme de la realidad y estoy seguro que todo esfuerzo sería infructuoso. Considero que debemos as-

pirar a elevar los sueldos de los oficiales, para que de la Policía Nacional puedan venir como instructores sin necesidad de aumentos y para que los de aquí vayan a Bogotá a perfeccionarse en los nuevos sistemas de instrucción militar y policial que tan notorios y benéficos resultados nos están dando en la Institución, y también para que vayan a prestar sus servicios en cualquiera de las Divisiones de aquella ciudad.

Es necesario el intercambio no solamente cultural, sino también de hombres para que por este medio nos conozcamos mejor y la actuación con el público sea todavía más imparcial y justa. Si en algo debe manifestarse más el sentimiento de nacionalidad es en nuestro cuerpo de policía. Los hombres encargados de la tranquilidad pública, de perseguir a los transgresores de la ley y hacer cumplir las leyes, los decretos, las ordenanzas y todas aquellas disposiciones con que los órganos legislativos regulan la vida de los pueblos, no pueden tener fronteras dentro del territorio nacional. Cosa muy distinta ocurre con los otros ramos de la administración pública. Por otra parte, la misión policial no puede confiarse a quién no sea una verdadera garantía social y por eso hay necesidad de abrirle paso a la eficiencia, a la honradez acrisolada y, en una palabra, al merecimiento, sin tener en cuenta otros factores. Difícil tarea esta, pero muy noble en sus fines y

de grandes beneficios para la sociedad, que exige y reclama diariamente un mejor servicio de policía.

He considerado que la mejor manera de metodizar el trabajo de la División, es organizándolo por secciones y señalándole por medio de resoluciones las funciones correspondientes a cada empleo. Hecho esto es fácil fiscalizar y armonizar el conjunto. Esta innovación es inaplazable si queremos que haya orientación en el trabajo, que haya más disciplina, más corrección y una mejor administración de justicia.

En el proyecto a que me he venido refiriendo figuran dos jueces por la necesidad que existe de transformar lo que hoy se llama Oficina de Permanencia y la cual es atendida por un Oficial a nombre del Comandante, quien firma las resoluciones dictadas durante la noche, al día siguiente, aprobando de esta manera actuaciones que muchas veces no están de acuerdo con su criterio. Además, con la creación de un puesto más de Juez, el Comandante podría destinar una parte del tiempo a la instrucción del personal y a otras actividades más propias de su misión.

La Oficina de Identificación y Extranjeros es sin duda una de las dependencias más importantes de la División y que requiere una reorganización casi total en su funcionamiento. El Gobierno Nacional está muy interesado en que haya un verdadero control

sobre los extranjeros que entran al país y por otra parte, que las Oficinas de Identificación Criminal sean verdaderos gabinetes científicos donde se lleven los pronuarios y las tarjetas dactiloscópicas, observando los métodos de Vusetich y de Olorys Aguilera, que son los que hoy rigen en muchos países, especialmente en los hispanoamericanos. Naturalmente que si queremos mejorar un poco estos servicios es preciso tener al frente de este despacho siquiera un técnico, como lo he consignado en uno de los artículos del proyecto de Ordenanza en referencia.

En cuanto al vestuario, equipo, armamentos y mejoras del cuartel, esa Superioridad está muy enterada de las deficiencias y de las necesidades más apremiantes, por los distintos informes que le han rendido mis antecesores. La fundación de un casino para oficiales y tropa, por ejemplo, merece atención preferente, pero he pensado que tal vez, por ahora, no sea prudente obligar al personal a dividir su sueldo, que hoy apenas le alcanza escasamente para atender a sus familias.

Sólo el deseo de acertar y de hacer algo por esta importante rama de la administración seccional, me ha movido a presentar el proyecto que con toda atención someto a la consideración de su ilustrado criterio, para que si lo encuentra provecho-

so sea sometido a la Honorable Asamblea Departamental.

Del señor Gobernador atentamente,

JOAQUIN OSORIO OLANO, Mayor Comandante de la Policía Nacional. División de Bolívar.

PROYECTO DE ORDENANZA

por el cual se reorganiza la "División Bolívar de la Policía Nacional.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR,

en uso de sus facultades legales
ORDENA:

Artículo....Facúltase al Gobernador del Departamento para variar el personal y las asignaciones de las dependencias de la División Bolívar de la Policía Nacional, a medida que las capacidades del fisco lo permitan, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Comando General de la División Bolívar.

1	Mayor comandante	\$ 280,00
1	Secretario	120,00
2	Escribientes, c. u. . . .	60,00
1	Estenógrafo	45,00
1	Cartero	40,00
1	Ordenanza	20,00

b) Sección de vigilancia.

1	Capitán, Segundo Comandante	\$ 180,00
5	Tenientes, c. u.	120,00
10	Sub-tenientes, c. u. . .	105,00
29	Sargentos, c. u.	55,00

180 Agentes, c. u.	42,00
1 Carpintero	40,00
1 Peluquero	40,00
1 Albañil	40,00
1 Mecánico	40,00
3 Sirvientes para aseo, cada uno	15,00

c) Sección de Seguridad, Identidad y Extranjeros.

1 Jefe	\$ 120,00
2 Sub-jefes, c. u.	80,00
1 Fotodactilógrafo	70,00
20 Detectives, c. u.	42,00

d) Sección de Caja y Almacén.

1 Cajero pagador	\$ 120,00
1 Almacenista	90,00
1 Estenógrafo del cajero	40,00

e) Juzgado Permanente.

2 Jueces permanentes, cada uno	\$ 120,00
2 Secretarios, c. u.	80,00
2 Escribientes, c. u.	60,00

f) Sección de Sanidad.

1 Médico	\$ 80,00
1 Practicante	40,00
1 Ordonólogo	80,00

Artículo....El Comando de la División señalará las funciones de cada dependencia, por medio de Resoluciones que deben someterse a la consideración y aprobación del Gobernador del Departamento y del Director General de la Policía.

Artículo....Los Jueces Perma- nentes de que trata la Sección e) del Artículo de esta Ordenanza, serán funcionarios de instrucción y obrarán como inmediatos auxi-

liares del Comandante de la División, en el conocimiento de los casos de policía y de la instrucción de sumarios cuya competencia le está atribuída por disposiciones vigentes.

Artículo....Las altas, tanto de oficiales como de sub-oficiales y agentes, serán decretadas por el Gobernador del Departamento después de conocido el concepto del Comandante de la División, quien someterá a los aspirantes a un examen de competencia ciñéndose a las normas establecidas por la Dirección General de la Policía.

Artículo....Para la admisión del personal de oficiales y tropa será necesario llenar los requisitos que establezca el Comando de la División, de acuerdo con los reglamentos de la Policía Nacional.

Artículo....Las vacantes de oficiales, sub-oficiales y agentes que se produzcan, serán llenadas por concursos entre los aspirantes que se hayan distinguido por su buena conducta y competencia, a juicio del Comandante de la División.

Artículo....La Bajas serán decretadas por la Gobernación a solicitud del Comandante, mediante documentación breve y sumaria, según el caso.

Artículo....La Gobernación del Departamento, de acuerdo con el Comandante, podrá establecer el escalafón de oficiales y sub-o-

ficiales de la División en la forma establecida en la Policía Nacional, pero asignando los sueldos proporcionalmente a los señalados en la presente Ordenanza.

Artículo....Para los efectos de la creación de un casino para oficiales y para la tropa, la Gobernación señalará el personal de cocineros y meseros, lo mismo que los sueldos correspondientes.

Artículo....El Gobernador podrá aumentar el personal de vigilancia en forma permanente hasta doscientos cincuenta (250) hombres, de acuerdo con las necesidades actuales.

Artículo....Dependiente del Comando General de la División, funcionará la Sección de Personal, a cargo de un Teniente y la cual se encargará de la elaboración de las hojas de vida de todo el personal, de la averiguación de antecedentes de los

aspirantes a puestos de agentes y de llenar los esqueletos correspondientes de admisión.

Artículo....Autorízase al Gobernador para contratar con la Policía Nacional los servicios de un técnico en dactiloscopia, a fin de que organice la Oficina de Identificación y de Instrucción al personal de detectives.

Artículo....Es entendido que la organización de la División de que habla esta Ordenanza durará mientras subsista el contrato con la Policía Nacional.

Artículo....La Gobernación del Departamento dictará los Decretos respectivos, abriendo los créditos adicionales al presupuesto para dar cumplimiento a lo que dispone la presente Ordenanza en su artículo 1º.

Artículo....Esta Ordenanza regirá desde su sanción.

Dada en Cartagena a los.....



EL GOBIERNO nacional no ahorra esfuerzos en el sentido de realizar una perfecta campaña de higiene en todo el país. Es deber de los colombianos ayudar a esta grande obra, que es la base de la salud nacional.

CHOCOLATE

CORONA

*Huésped de honor en
las mesas elegantes*



Guarde las envolturas de los
chocolates

“Corona” - “Excelso”
y «San Bernardo»

⌘ EN LA CARRERA 8.a, NUMERO 9-69 ⌘
SE LAS CAMBIAN POR DIVERSIDAD DE
ARTICULOS PARA EL HOGAR

Galería de delincuentes

DEPTO. NACIONAL DE INVESTIGACION

SECCION POLICIAL

Depos. 27-8-1935
Clas. No. 7692
Edad 1/ Talla 1 m. 62 cm.
Nació el 1914

INDICE DERECHO



Bernardo Samudio Beltrán o Bernardino Samudio Beltrán o Bernardino Sánchez Beltrán o Jorge Bernal Beltrán o Bernal Samudio o Beltrán Samudio, o Beltrán Beltrán.

Prontuario No 5271—T. D. No. 1925.

Fórmula dactiloscópica Olóriz:

V 4 4 4 4³ — V 4 4 4 2
e (i) e (e) e e e i i l 5

Nota biográfica.—Como sospechoso y a solicitud del Juzgado de Policía Permanente de Bogotá, fue reseñado el 13 de mayo de 1935. En esa ocasión dio los siguientes datos biográficos: hijo de Santiago Samudio y Elisa Beltrán. Natural de Bogotá y nacido en el año de 1914. De estado civil, soltero; ayudante de camión, y analfabeto.

Es de color trigueño pálido, con ojos castaños claros. Estatura (el día de su primera reseña)

1 m. 62 centímetros. Ninguna señal particular le fue anotada en el prontuario.

Delitos y condenas.—Ha sido condenado por hurto, una vez, y como maleante, de acuerdo con la Ley 48 de 1936, dos veces, la última de las cuales le fueron decretados tres años de confinamiento en Colonia penal, según Resolución No. 73 de abril 2 de 1937 del Juzgado 1.º de Policía, pena que no cumplió, pues se fugó de la Colonia de Acacias en donde se encontraba. Se recomienda a las autoridades su captura y remisión a esta ciudad, a órdenes del Juzgado mencionado.

Bogotá, 11-IV-36
Clas. No. 9043
Int. 3 Talla 1 m. 53 1/2 cm.
Nació el 1916

INDICE DERECHO



Rafael Antonio Cortés Tobar o Saúl Ochoa Cortés o Julio César Sánchez Martínez o Saúl Ochoa Tobar o Pedro Pablo Escobar Hernández.

Prontuario No. 4618 R. H.
T. D. No. 528.

Fórmula dactiloscópica Olóriz:

V 4 4 4 3 — V 4 4 4 2
e i e e? 16 i e i i 15

Nota biográfica.—El 11 de noviembre de 1933 fue reseñado por primera vez en el Gabinete, en virtud de haber sido condenado a diez días de reclusión, por hurto. Dio entonces los siguientes datos biográficos: hijo de Pedro Antonio y Ana Lucía Tobar. Natural de Guasca, Departamento de Cundinamarca (Colombia), en donde dijo haber nacido el año 1916. De estado civil, soltero; mecánico de profesión y que sí lee y escribe. Es de color trigueño, ojos pardo medio. Estatura, el día de la reseña, 1

m. 50 y medio centímetros; cuerpo mediano. Sin ninguna señal particular.

Delitos y condenas.—Ha sido varias veces condenado por hurto, delito que, según según las constancias del prontuario, constituye su especialidad. Pero también lo ha sido por vagancia y, últimamente, el 30 de abril de 1936, el Juzgado de Prevención Social le decretó 4 años de confinamiento como maleante, pena que no acabó de cumplir, pues en enero de este año se fugó de la Colonia de Acacias en donde purgaba la condena en referencia. Se recomienda su captura y remisión a Bogotá, a órdenes del Juez 1.º de Policía (antiguamente de Prevención) para la ejecución del resto de la pena.

Bogotá, 24-V-37
 Dir. No. 10.128
 Edic. 4 Talla 1 m. 55 cm.
 Nació el 1.912

INDICE DERECHO



Alfredo Mendoza Martinez o Ricardo Guerrero o Méndez o Luis Carlos Olivares o Alfonso Martínez o Alfonso Valencia Garrido.

Prontuario No. 4622 R. H.
 T. D. No. 15693.

Fórmula dactiloscópica Olóriz:

V 3 3 3 3 — V 2 2 2 2
 e 9 11 12 20 (i) 7 10 12 17

Nota biográfica.—El 18 de noviembre de 1933 y de orden del Juez 7.º de Policía, quien le impuso en esa fecha una condena a diez días de arresto, por violación de domicilio, fue reseñado la primera vez, abriéndosele el prontuario arriba citado. En esa ocasión dio la siguiente filiación biográfica: hijo de Carlos Mendoza y Sara Martínez; nacido en Bucaramanga el 11 de julio de 1912. Soltero, sastre de profesión y que sí lee y escribe. Su estatura el día de la reseña era de 1 m. con 55 centímetros.

Es de color trigueño pálido, con ojos castaños claros. Como señal particular le aparece anotada la siguiente: "Lunar pigmentado en la región macetera izquierda y un lunar carnososo, pequeño, en el maxilar inferior izquierdo".

Delitos y condenas.—Fuera de gustarle vivir a expensas de los demás, puede decirse que este delincuente no tiene ninguna especialidad delictiva, propiamente dicha, pues ha sido condenado por hurto, por robo y por vagancia y ratería. La última pena que se le ha impuesto fue de dos años de presidio y las accesorias, como responsable del delito de robo. Dictó la sentencia el Juez 3.º Municipal Penal de Bogotá, con fecha 1.º de abril de 1938.



Miguel Parra o Alfonso Plazas o Carlos Alfonso Ayala o José Alberto Prieto o Miguel Angel Abello Rojas.

Prontuario No. 4259 R. H.
T. D. No. 8439.

Fórmula dactiloscópica Olóriz:

S 1 3 4 3 — V 1 1 2 2

10 p 4 e 7 i p 14 11

Nota biográfica.—Data su primera reseña del 7 de diciembre de 1932, en virtud de haberlo condenado a 30 días de reclusión, por el delito de robo, el Juzgado 3.º de Policía. Ese día suministró los siguientes datos biográficos: hijo de Francisco Parra y María Elena Franky. Nacido el año 1912 en Bogotá. Soltero (el día de la reseña); limpiabotas de profesión; sabe leer

y escribir. Color blanco, ojos pardos oscuros. Estatura el 7 de diciembre de 1932, 1 m. 52 y medio centímetros. Ninguna señal particular.

Delitos y condenas.—El hurto, el robo y la ratería, delitos por los cuales ha sido condenado en varias ocasiones, constituyen la historia delictiva de este hampón a quien el Juzgado de Prevención Social de la Policía mandó últimamente y por tres años a una colonia penal, en calidad de maleante y ratero. La Resolución correspondiente fue dictada el 25 de septiembre de 1936, bajo el número 248.

SEÑORES COMANDANTES:

Ayuden a que esta revista mejore cada día. Colaboren en ella. Suscribanse a ella. Es una revista de ustedes y para ustedes. El deseo de la Dirección general de la policía es de que esta publicación sea digno exponente de la policía nacional, tanto por su presentación como por su contenido.

Regist. 28-11-1935

Curr. No. 8474

Edad 5 Talla 1 m. 63

Nació el 1911

INDICE DERECHO



Alfonso Moreno García (Alias «Tarzón»).

Prontuario No. 591 S. P.
T. D. No. 7568.

Fórmula dactiloscópica Olóriz:

V 4 4 4 4 — V 4 4 4 2^a
e (e) e x e i i i i 26

Nota biográfica.—A consecuencia de una condena a 20 días de arresto, por ultrajes a un agente de policía, fue reseñado este individuo por primera vez el 5 de agosto de 1931, fecha en la cual se le abrió el prontuario antes citado con los siguientes datos biográficos: hijo de Benjamín Moreno y Delfina García. Nacido

en el año de 1909 en Fontibón, Departamento de Cundinamarca (Colombia). Soltero, carretero de profesión y analfabeto. Color trigueño, ojos pardos oscuros. Sin ninguna señal particular.

Delitos y condenas.—Ha sido condenado por robo y por hurto. La última pena que se le ha impuesto fue de dos años de confinamiento, como maleante. La Resolución respectiva fue dictada bajo el número 213 el 21 de abril de 1938, por el Juzgado 1.º de Policía de Bogotá, de acuerdo con la Ley 48 de 1936.

Premios para los señores Agentes, lectores de esta Revista

A partir de nuestra próxima entrega, la **Revista de la Policía Nacional** tendrá una sección de Crucigramas y Pasatiempos, cuyas soluciones acertadas darán derecho a un premio en dinero.

Extranjeros expulsados



Alfaro Guerrero Horacio o Humberto Santana, hijo de Manuel Guerrero y de Adela Alfaro, nacido el 4 de abril de 1914 en Managua, Nicaragua. Profesión Deportista, lee y escribe, soltero, estatura 1 m. 61 centímetros. COLOR: del cutis, moreno; del cabello, castaño oscuro, barba rasurada; frente vertical ancha; cejas arqueadas, separadas, anchas; párpados normales, ojos color pardo; nariz, dorso ligeramente cóncavo, base horizontal; boca mediana; labios gruesos; orejas medianas; lóbulo separado. Fórmula dactiloscópica: S 4444 — A 4444. Expulsado de Colombia por Decreto Ejecutivo número 603 de 21 de marzo de 1934, por hallarse comprendido en el caso del aparte c) del artículo 2.º de la Ley 103 de 1927.

Abad García Angel Francisco o Carlos Obregón o Miguel García, hijo de Marcos Abad y Emilia García, nacido el 6 de abril de 1907, casado, guarnecedor, lee y escribe, estatura 1 m. 56 centímetros; de Guayaquil, Ecuador. COLOR: del cutis, moreno; del cabello, castaño oscuro; barba rasurada; frente, ancha, alta; cejas arqueadas, separadas, escasas; párpados normales; ojos color pardo claros; nariz: dorso sinuoso, base levantada; boca grande; labios gruesos; menton entrante, alto, cuad. liso; lóbulo se-



ni-adherido; orejas pequeñas. Fórmula dactiloscópica: S 4333 — D 4222. Expulsado de Colombia por Decreto Ejecutivo número 594 de 10 de abril de 1930, por hallarse comprendido en los casos señalados por los apartes a) y c) del artículo 2º de la Ley 103 de 1927.



Adler de Frainmany o Berta Wolman, hija de Franz Adler y Berta Fiena, nacida en Luch, Polonia, el 9 de agosto de 1902, casada, modista, protestante, lee y escribe; estatura 1 m. 46 centímetros; COLOR: del cutis, blanco; del cabello, castaño oscuro; frente vertical; cejas arqueadas, separadas; párpados normales; ojos, color pardo; nariz: dorso recto grueso, base levantada; boca grande; labios gruesos; menton vertical; orejas grandes; lóbulo separado. Fórmula dactiloscópica: V 4333 — V 2222. Expulsada de Colombia

por Decreto Ejecutivo número 1594 de 29 de septiembre de 1932, por hallarse comprendida en el caso señalado por el aparte c) de la Ley 103 de 1927.

Anchundia Mendoza Virgilio Colón Eloy, hijo de José Pedro Anchundia y Rosa Emira Mendoza, nacido en Montecristi, Ecuador, el 18 de mayo de 1913; soltero, empleado de hoteles, lee y escribe; de 1 m. 65 centímetros de estatura. COLOR: del cutis, trig. med. amarillo; del cabello, negro, liso; de la barba,



escasa, afeitada; frente cóncava, mediana estrecha; cejas oblicuas, sep. meds., exts.; párpados normales; ojos, color cast. osc.; nariz, dorso recto, base horizontal; boca mediana, labios medianos; menton corto, saliente, redondo; orejas medianas; lóbulo adherido. Señales particulares: cicatriz horizontal sobre la ceja derecha. Expulsado de Colombia por Resolución número 15, de 4 de junio de 1936, dictada por la Dirección General de la Policía Nacional y aprobada por el Ministerio de Gobierno por Resolución número 7 de 22 de junio de 1936, por hallarse comprendido en el caso que contempla el aparte (a del artículo 1.º del Decreto 804 de 1936.



Arévalo Sánchez Amado, hijo de Carlos Alberto Sánchez y Ramona Arévalo, nacido en Guayaquil el 13 de septiembre de 1910; soltero, comerciante, lee y escribe; estatura 1 m. 64 centímetros. COLOR: del cutis, moreno oscuro; del cabello, cast. osc., liso; de la barba, casi imberbe; frente angosta; cejas separadas, arqueadas; párpados normales; ojos, color cast. osc.; nariz, dorso recto, base horizontal; boca mediana, labios regulares;

menton agudo; orejas proporcionadas, lóbulo separado. Señales particulares: dentadura mal estado, le faltan los dientes posteriores del maxilar superior. Expulsado de Colombia por Resolución número 17 de 4 de junio de 1936, dictada por la Dirección General de la Policía Nacional y aprobada por el Ministerio de Gobierno por medio de la Resolución número 10 de 22 de junio de 1936, por hallarse comprendido en el aparte a) del artículo 1.º del Decreto 804 de 1936.

CONTABILIDAD Y CONTROL

BALANCE EN 31 DE MAYO DEL AÑO DE 1938

ACTIVO DISPONIBLE O CORRIENTE

BANCO DE LA REPUBLICA				\$	89.854.48
Fondo de depósitos y acreedores				8.467.78	
Fondos Generales. Material				1.053.39	
Fondos Generales. Sueldos				476.66	
Fondo de Sueldos por pagar...				78.484.26	
Fondos Generales. Vigencias anteriores				1.372.39	
BANCO DE BOGOTA					3.484.87
Fondo de Bomberos				1.84	
Fondo de Prendas perdidas				3.483.03	
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS					180.224.35
Fondo garantía de prendas				177.926.09	
Intereses				2.298.26	
AVANCES					340.00
Fondo de Bomberos				100.00	
Pasaportes y viáticos				240.00	
TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA					219.929.78
Reservas a favor de Provisiones				219.929.78	
OFICINAS NACIONALES PAGADORAS					555.00
Administraciones de Hacienda Nacionales				555.00	
PAGADORES SUBALTERNOS					110.436.21
José Antonio Barrera				35.000.00	
Ernesto Galvis Bonilla				9.263.97	
Rafael Marcucci				8.414.37	
Nicanor de J. Torres				35.000.00	
Emilio Vargas				2.987.60	
Joaquín Varón Durán				10.000.00	
Luis F. Vivas				5.308.46	
Alberto Rojas Pérez				4.461.81	
DEUDORES VARIOS					2.695.12
Deudores por material y equipo descontable				2.136.17	
Ferrocarriles Nacionales				543.70	
Ministerio de Obras Públicas				240.70	
Oficinas diversas				68.00	
				2.988.57	
Policías Nacionalizadas. A deducir:				293.45	

ACTIVOS APLAZADOS

APROPIACIONES PRESUPUESTALES		2.321.192.54
Capítulo 17. Artículo 68	 2.211.308.04	
Capítulo 17. Artículo 69	 4.884.50	
Capítulo 17. Artículo 69-bis.		
Ley 67 de 1938)	 85.000.00	
Capítulo 17. Artículo 70	 20.000.00	
RESERVAS DE APROPIACIONES PRESU-		
PUESTALES		67.081.60
Capítulo 17. Artículo 68	 2.625.00	
Capítulo 17. Artículo 69	 49.456.60	
Capítulo 17. Artículo 69-bis.		
Ley 67 de 1938)	 15.000.00	
ALMACEN GENERAL DE MATERIALES		53.140.13
Depósitos	 43.145.64	
Materiales en Manufactura	 9.994.49	
MATERIAL Y EQUIPO EN SERVICIO		1.380.133.59
Cuerpos de Policía Nacional...	1.239.113.67	
Oficinas varias....	82.891.45	
Prendas y equipo de oficiales.	58.128.47	
MATERIAL Y EQUIPO POR RECIBIR		197.716.29
Compras directas	 159.94	
Ordenes de compra de Provi-		
siones....	67.855.25	
Ordenes de importación de Pro-		
visiones	 129.701.10	
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		3.871.26
Alcances	 3.871.26	

CUENTA TRANSITORIA

GASTOS GENERALES		1.779.769.78
Agua	 1.509.72	
Alumbrado	 5.497.23	
Armamento mayor	 62.20	
Armamento menor	 1.150.30	
Arrendamientos....	12.735.50	
Aseo y Desinfección	 2.132.43	
Aseo y reparación armamento.	225.97	
Atalajes	 382.70	
Combustibles, grasas y lubri-		
cantes....	3.496.35	
Comunicaciones (teléfonos, por-		
tes aéreos, etc.)	 1.715.40	
Confección y reparación ves-		
tuario....	253.42	
Correaje....	1.176.93	
Elementos cirugía y profilaxis.	37.05	

Elementos de fotografía		529.35
Elementos de oficinas....		35.20
Empaques		246.05
Encuadernación y empastes		371.50
Equipo cama		2.318.10
Equipo		3.565.80
Forrajes....		5.389.88
Gastos de vigencias anteriores.		16.701.05
Herrajes....		74.00
Hospital y Medicinas....		28.842.87
Investigación Reservada		784.89
Indemnizaciones mortis causa.		990.00
Material eléctrico		1.444.77
Muebles y enseres de oficinas.		99.50
Muebles y enseres varios		650.00
Pertrecho		55.70
Reparación y adaptación de locales		4.219.88
Reparación y conservación muebles y enseres		138.70
Reparación y repuestos vehículos		1.372.79
Semovientes		700.00
Sueldos		1.573.738.30
Transportes y acarreos Intendencia....		86.40
Útiles de escritorio		8.859.43
Varios		4.290.73
Vestuario. Bajas		53.734.00
Viáticos, pasaportes y fletes....		40.155.68

T O T A L \$ 410.425.00

CUENTAS DE ORDEN

GASTOS PRESUPUESTOS		1.579.730.88
Capítulo 17. Artículo 68		1.415.599.04
Capítulo 17. Artículo 69		95.187.92
Vigencias anteriores		68.943.92
ORDENES DE COMPRA INTERNAS		6.379.30
Ordenes de compra		6.379.30
T O T A L		<u>\$ 1.586.110.18</u>

PASIVO EXIGIBLE O CORRIENTE

ACREEDORES VARIOS	\$	145.730.12
Sueldos liquidados por pagar		<u>145.730.12</u>
DEPOSITOS EN GARANTIA DE PRENDAS		183.976.21
Fondo de garantías		<u>183.976.21</u>

DEPOSITOS PROVISIONALES		8.910.79
Embargos judiciales	2.096.15	
Fondo de dentisteria	90.55	
Radicaciones	3.845.06	
Hospitalidades	720.62	
Otros depósitos	<u>2.158.41</u>	
INTERESES		2.298.26
Intereses devengados	<u>2.298.26</u>	
CUENTAS POR PAGAR		247.368.31
Agua	278.18	
Alumbrado	1.494.54	
Aseo y desinfección	29.00	
Caja de Protección Social. In-		
demnizaciones	3.060.00	
Comunicaciones (teléfonos, por-		
tes aéreos, etc.)	453.50	
Depósitos provisionales. Hos-		
pitalidades	181.00	
Deuda sin Reserva de 1937	11.082.71	
Deuda con Reserva de 1937	23.60	
Fondo de Bomberos	68.64	
Fondo Garantía de prendas	375.13	
Fondo de Prendas perdidas	76.30	
Sección de Provisiones	218.778.40	
Sección de Provisiones (Deu-		
da con Reserva de 1937)	1.142.98	
Forrajes	115.80	
Ordenes de compra internas	3.685.53	
Hospital y Medicinas	3.774.20	
Reparación y adaptación de lo-		
cales	200.40	
Gastos varios	347.36	
Viáticos, pasaportes y fletes	<u>2.201.04</u>	
CAJERO GENERAL		76.65
Avances	<u>76.65</u>	
CAJA DE PROTECCION SOCIAL. LIQUIDACIONES		15.552.77
2 ^o /o para Caja de Protección	2.919.96	
Multas	257.90	
Licencias y excusas	439.40	
Vacantes	10.667.41	
Defunciones	<u>1.268.10</u>	
PROVEEDURIA Y CASINOS. LIQUIDACIONES		20.392.62
Facturas de víveres	8.301.37	
Casinos. Estancias	11.140.66	
Dos estancias	597.90	

Peluqueria	260.30
Billares	<u>92.39</u>

INTENDENCIA GENERAL. LIQUIDACIONES .	119.05
Fondo de Prendas perdidas .	<u>119.05</u>

CUERPO DE BOMBEROS	33.20
Auxilio Municipal	2.354.20
A deducir: Gastos generales .	<u>2.321.00</u>

PASIVO APLAZADO

HACIENDA PUBLICA NACIONAL	1.487.921.81
Capitalizaciones	<u>1.487.921.81</u>

CUENTA TRANSITORIA

GOBIERNO NACIONAL	4.298.045.21
Ley de apropiaciones	3.842.272.00
Créditos Legislativos	445.876.00
Aprovechamientos	<u>9.897.21</u>
T O T A L	<u>\$ 6.410.425.00</u>

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	1.586.110.18
Gastos presupuestos	1.579.730.88
Ordenes de compra internas .	<u>6.379.30</u>
T O T A L	<u>\$ 1.586.110.18</u>

Bogotá, junio 20 de 1938.

El Jefe del Departamento Administrativo,

J. M. BAHAMON

El Jefe de Contabilidad y Control,

E. NIETO UMAÑA



Uno de los famosos driles fabricados por TOOTAL y usados por varios gobiernos y empresas sud-americanas para sus uniformes, lleva la garantía Tootal de satisfacción, pues ni el color ni la calidad son alterados por el sol, el lavado y la transpiración.

TOOTAL

MARCA REGISTRADA

DRIL DES INDES

ALMACEN MORALES-EDIFICIO MORALES-BOGOTA

Distribuidores exclusivos:

Fabricantes: TOOTAL, MANCHESTER INGLATERRA

CAJA DE PROTECCION SOCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DEL AÑO DE 1938

ACTIVO:

EFFECTIVO	\$ 212.169.33
Caja Colombiana de Ahorros. \$ 210.365.79	
Banco de la República. Caja de Protección Social	1.753.54
Caja Menor	50.00
CUENTAS POR COBRAR	8.601.91
<i>Liquidación Nóminas:</i>	2.991.91
Carretera Barbosa	
Carare.	76.94
División Cali	2.160.31
Carretera Chiquinquirá-Muzo	17.10
F. C. Girardot-Tolima-Huila	20.80
Cajero Nuevo Acueducto	16.30
Salinas de Cumaral y Upin	38.04
Salinas de Gachetá.	3.90
Carretera Garzón-Florencia	39.08
Minas de Chivor.	18.83
Cemento Portland.	11.80
Carret. Manizales Río Magdalena.	169.60
Carretera Capitanajo-Cocuy	51.05
Colonia d' Sumapaz	27 96
Carretera Cúcuta Ocaña	248.55
Cable Aéreo Gamarra-Ocaña.	17.60
Salinas Zipaquirá.	74.05
Gobierno Nal. - INDEMNIZACIONES	3.060.00
Gobierno Nal. - ARRENDAMIENTOS	2.550.00
INVERSIONES	634.095.55
Bienes Muebles.	1.464.00
Bienes Inmuebles	632.631.55

Lote en San Cristóbal	10.630.03
Edificio calle 10 número 17-75	50.574.81
Edif. calle 9. Nos. 10-48 y 10-60	51.473.00
Palacio de la Policía	244.118.90
Finca 'El Recreo' Villavicencio	8.406.35
Edificio carrera 1. número 19-02	92.954.58
Finca 'Muzú'	45.469.49
Lotes 1 a 7 de 'La Casajera'	39.145.42
Casa en Arauca	8.000.00
Lote 'El Diamante'	15.180.17
Edificio calle 11 número 5-69	<u>66.678.80</u>

ACCIONES Y MEJORAS 4.998.72

Bienes Muebles. 720.00

Bienes Inmuebles 4.278.72

Escuela "General Santander"	3.588.20
Casa en Arauca	536.52
1. ^a División	<u>154.00</u>

GASTOS GENERALES 144.561.61

Conservación Inmuebles	6.504.16
Útiles de Escritorio	110.60
Pensiones Vitalicias	77.197.42
Auxilios por Tiempo de Servicio	14.222.07
Auxilios Extraordinarios	3.999.66
Auxilios Póstumos	20.417.15
Devolución Vacantes. Vigencias anteriores	151.82
Devolución Licencias	103.10
Devolución Multas	12.50
Entierros	908.10
Escuela de Investigación Criminal	3.571.45
Revista Policía	1.504.85
Sueldos	1.643.51
Varios	686.97
Impuestos	5.573.08
Sueldos de Retiro	7.039.74
Sobre sueldos	385.44
Devolución Sueldos Abando-	



nados	155.49	
Devolución Radicaciones Abandonadas	360.00	
Devolución Descuentos Abandonados. Vigencias anteriores.	14.50	
ESCUELA 'GENERAL SANTANDER'. Contratos .		143.949.89
Casa 'Coleman, S. A.'	53.746.55	
Trujillo Gómez y Martínez Cárdenas	90.200.34	
OBRA SMUZU: Escuela Gral. Santander. Legalización.		187.997.90
Contrato 'Coleman, S. A.'	90.921.60	
Contrato Trujillo Gómez y Martínez Cárdenas	97.076.30	
DEPOSITOS BANCARIOS		22.790.99
RESERVAS PARA IMPUESTOS Y ASEGUROS .		772.08
INTERESES Y COMISIONES		16.369.17
TOTAL	\$	<u>1,376,304.15</u>

P A S I V O

CUENTAS POR PAGAR	\$	1,177.15
Devolución Vacantes	346.24	
Devolución Multas	11.00	
Entierros	27.20	
Compras	294.51	
Auxilios Tiempo de Servicio .	111.88	
Pensiones Vitalicias	386.32	
CAPITAL		878,690.89
Capitalizaciones hasta 1.º Julio de 1936	660,269.25	
Capitalizaciones hasta 31 Diciembre de 1936	102,980.99	
Capitalizaciones hasta 31 Diciembre de 1937	115,440.65	
PRODUCTOS		196,945.43
Dos por ciento de sueldos	33,801.78	
Multas disciplinarias	5,142.45	
Vacantes	101,128.42	
Licencias y excusas	9,258.14	
Cuotas por defunciones	15,357.00	
Multas Judiciales	6,625.00	
Multas a Extranjeros.	15.00	

Servicios especiales de Policía.	3.959.00
Servicios especiales de Detec- tivismo	451.50
Cédulas Extranjeros	2.747.00
Cédulas de Identidad	170.00
Intereses Bancarios	2.127.29
Arrendamientos.	12.600.00
Revisita de Policía	244.30
Varios	19.77
Sueldos abandonados	1.866.57
Descuentos abandonados . . .	397.88
Depósitos abandonados	179.64
Depósitos garantía prendasaban- donados.	854.69
OBLIGACIONES BANCARIAS	299.490.68
T O T A L	<u>\$ 1.376.304.15</u>

Bogotá, julio 7 de 1938

El Gerente,

AURELIO CAMACHO RUEDA

El Cajero General Encargado,

CARLOS GALINDO USCATEGUI

El Contador,

LUIS F. ACERO ROSAS

ANEXO AL BALANCE DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1938

Basta la lectura de este balance para conocer la situación, fuentes de ingresos y gastos por los distintos conceptos de la Caja de Protección Social de la Policía Nacional. Conviene, sin embargo, hacer un breve comentario respecto de algunos renglones del balance.

El 1.º de julio de 1936, fecha en que se estableció el actual sistema de contabilidad, el capital de la Caja era de \$ 660.269.25. En los 18 meses comprendidos desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1937, el capital aumentó en

\$ 218.421.46. Estas dos partidas suman la cantidad de \$ 878.690.89 que registra este balance como capital al finalizar el año pasado. Conforme al sistema de contabilidad, la capitalización se hace al final de cada año; pero si esa operación se hiciera semestralmente tendríamos que en los seis meses corridos del presente año el capital ha aumentado en la cantidad de \$ 52.383.82, diferencia entre el valor de los "Productos" y los "Gastos Generales", renglón éste en el cual están incluidos todos los egresos que no

representan inversiones. Ha habido, pues, una diferencia a favor en estos seis meses, entre los ingresos y los gastos, de \$ 8.730.63 mensualmente, en promedio.

Esta ventajosa situación ha sido aprovechada para mejorar las condiciones de alojamiento de las unidades de Policía y aumentar los servicios sociales de la Caja. Los dos puntos de este programa se han desarrollado así:

En los dos últimos años la Caja ha adquirido los siguientes inmuebles: Un viejo edificio en la carrera 1.^a con la calle 19, donde se construyó un amplio y moderno cuartel para la IV División; la casa de la calle 11, número 5-69, a una cuadra de la Plaza de Bolívar, una de las fincas de mayor extensión en el corazón de la ciudad, que se adoptó, mediante importantes reparaciones, para cuartel de la I División; siete lotes unidos en la urbanización "La Cascajera", destinados a construir el cuartel para la VIII División; una casa en Arauca para cuartel de la División de Policía de ese puerto fronterizo; un lote en las carreras 4.^a y 5.^a y calles 29 y 30, el sitio más indicado para construir el cuartel de la VII División, y, por último, como la obra de mayores proporciones para el mejoramiento de la Policía, la finca "Muzú", en la parte sur de la ciudad, sobre la carretera que conduce a Bosa, en donde se levantan los diversos edificios para la Escuela de Policía "General Santander", en cuya construcción, seguramente la de mayores proporciones en Sur América, se han consultado las mejores condiciones de amplitud e higiene y los más modernos adelantos en construcciones de esta índole. Las obras se adelantan por dos importantes casas constructoras, su costo se ha calculado en \$ 500.000.00 en números

redondos y se ha pagado por este concepto hasta el 30 de junio la cantidad de \$ 331.944.79. En la celebración de los contratos la Dirección de la Policía se asesoró de una junta compuesta de elementos de la mayor prestancia: Ministro de Obras Públicas, el Gerente del Banco de la República y el Presidente de la Sociedad de Ingenieros.

Para financiar la terminación de tan importante obra se obtuvo del Banco Central Hipotecario un préstamo de \$ 300.000.00 en cédulas, a largo plazo. El servicio de este empréstito se atenderá con el arrendamiento que pagará el Gobierno Nacional por los mismos edificios de la Escuela. Conviene hacer notar que con ocasión del préstamo, las edificaciones de "Muzú" fueron valuadas en una cantidad bastante mayor de las sumas gastadas.

Además de los bienes adquiridos recientemente, la Caja posee el Palacio de la Policía, donde funcionan las oficinas de la Dirección; el edificio donde está instalado el Juzgado Permanente y la Sección de Identificación Electoral; el edificio que sirve de cuartel a la División de Bomberos; un lote con edificación donde funciona el retén de San Cristóbal y la finca "El Recreo" en Villavicencio.

Dos aspiraciones han guiado las inversiones hechas por la Caja de Protección Social: llenar la necesidad imperiosa de alojamiento del personal de tropa de la Policía en condiciones de comodidad e higiene, principalmente en los sitios donde es más difícil conseguir casas que presten este servicio, y dotar la Policía de edificios apropiados para sus oficinas. Y hacer inversiones ventajosas desde el punto de vista comercial, adquiriendo las fincas en sitio de buena perspectivas de valorización.

Una vez terminadas las obras de

«Muzú», el valor de los bienes inmuebles que figuran en el balance por el precio de costo, pues no se ha computado su valor comercial actual que seguramente es mayor, subirá acerca de un millón doscientos mil pesos.

Respecto de los servicios sociales, puede decirse que las finalidades de la Caja de Protección Social de la Policía van adelante de lo que al respecto pudiera establecer la más exigente legislación. A estas finalidades se provee por los siguientes medios:

Sueldos de retiro, que se pagan a razón de un mes de sueldo por cada año de servicio.

Pensiones vitalicias para los que hayan servido 20 años en la Policía y para los miembros del Cuerpo que por enfermedad o accidentes del servicio queden incapacitados para trabajar. La cuantía de la pensión para el primer caso corresponde al 50% del mayor sueldo devengado durante un año, y para el segundo el 50% del último sueldo.

Recompensas por cada período de 5 años, equivalentes, según sea primera, segunda o tercera, al 12, 20 y 25 por ciento del sueldo de un año.

Recompensas extraordinarias por actos de heroísmo, por el descubrimiento de un crimen importante, por la captura de sindicados, procesados o reos de delito grave y por actos distinguidos de actividad, talento o pericia, recompensas cuya cuantía es fijada por el Consejo Directivo.

Auxilios por incapacidad temporal o por enfermedad prolongada, correspondientes a la mitad del sueldo, hasta por seis meses.

Indemnizaciones por accidentes del servicio, conforme a lo estatuido en las leyes nacionales sobre accidentes de trabajo.

(Los derechos a estas recompensas y auxilios se transfieren en caso de muerte conforme al orden de prelación establecido).

Indemnizaciones por muerte debida a hechos o accidentes ocurridos en actos del servicio o por causa de éste, equivalentes al sueldo en 24 meses.

Gastos de entierro y funerales y, mientras se contrata el seguro de vida colectivo del personal de la Policía con una compañía de seguros, se concede a los familiares de los empleados que fallecen un auxilio póstumo, cuya cuantía aproximada es de \$ 670.00.

Atiende también esta Caja al pago de becas de 19 alumnos que hacen el curso en la Escuela Técnica de Investigación Criminal y al suministro de elementos para dicho Instituto.

Igualmente costea con sus fondos los gastos de edición de la Revista de la Policía, inclusive el sueldo de su Director.

Las sumas pagadas por estos servicios en los seis meses corridos del presente año figuran detalladas en el balance anterior, en el renglón de «Gastos Generales». En la actualidad gozan de pensión vitalicia 367 individuos y solamente por este concepto se paga mensualmente alrededor de \$ 13.000.00. La suma de \$ 7.039.74, pagada por sueldo de retiro, comprende únicamente desde el 11 de marzo último, fecha desde la cual se estableció.

Además de estos servicios, a los cuales se viene atendiendo con estricta regularidad, proyecta la Caja los siguientes:

Préstamos y anticipos sobre los sueldos, que se establecerán en un futuro próximo; construcción de habitaciones para los miembros de la Policía, pagaderas a largo plazo,

para cuya financiación se propone vender al Estado los edificios que la Caja tiene arrendados al Gobierno, y el establecimiento de cooperativas de consumo, posiblemente ampliando los servicios de la Proveduría.

Como puede verse en el balance, el saldo disponible de efectivo en 30 de junio era de \$ 212.169.33, además de la suma de \$ 20.000.00 en cédulas del Banco Central Hipotecario, depositada en este Banco, que recibirá la Caja de Protección tan pronto como se llene alguna formalidad referente al empréstito de que antes se habló. Este depósito hace parte del saldo que registra el balance por "Depósitos Bancarios". Con estos recursos se calcula que la Caja puede atender a la terminación de los edificios de la Escuela de Policía, y con los ingresos mensuales atiende sobrada-

mente a los gastos ordinarios.

La personería jurídica de esta Caja, reconocida por varias providencias, fue confirmada recientemente por medio de la Resolución Ejecutiva Número 125 de fecha 20 de junio del año en curso.

La Caja es manejada por el Gerente, y las funciones de Cajero-Contador están adscritas transitoriamente al Cajero General de la Policía. El Consejo Directivo lo constituyen el Director General de la Policía, un representante del personal civil y otro del personal militar, con sus respectivos suplentes, nombrados con la aprobación del Ministro de Gobierno. El Cajero-Contador desempeña también las funciones de Secretario del Consejo Directivo.

(Fdo.) LUIS FELIPE ACERO
Contador de la Caja General

Consultorio Policial

La Dirección General de la Policía, atenta a los múltiples problemas que a diario se presentan en el servicio, ha decidido abrir la presente sección para resolver las dudas que cualquier miembro de la policía pueda tener sobre determinado punto de interés general y aun particular, siempre que esté relacionado con la institución. Así lo resuelve en el siguiente comunicado:

ORDEN DEL DIA NUMERO 131
del 13 de junio de 1938

Revista de la Policía

Artículo 2.417.—Se pone en conocimiento de los señores Oficiales y Agentes de la Policía que, a partir del próximo número de la Revista, comenzará a publicarse la Sección "Consultorio Policial", destinado a resolver sus preguntas sobre cualquier punto relacionado con el servicio. La Dirección estudiará detenidamente dichas preguntas a fin de formarse concepto sobre el criterio e interés de quienes hagan uso de esta Sección.



no ensaye un zapato
cualquiera..

En nuestros almacenes tenemos
su forma...!!!

EXIJALA...!!!

CALZADO

LA


CORONA



Excmo. Sr. Dr. EDUARDO SANTOS

Una vida pura, inteligente, sencilla, realizada de acuerdo con un programa íntimo de serenidad, sin confusión, ni pasiones, ni fragor, y que por eso mismo tiene a los cincuenta años una envidiable frescura de la inteligencia, excepcional en un país donde la precocidad y el lánguido clima invariable hacen aparecer casi simultáneamente las huellas de la madurez con los rastros de la decadencia.

La democracia colombiana tiene que estar satisfecha de la manera como se exalta a sí misma al confiar su destino a una figura humana de las características que tiene la de Eduardo Santos,

(«El Liberal», 27 de julio).

Director General de la Policía Nacional:
Dr. JUAN URIBE DURAN

Secretario General:
Dr. JORGE RAMIREZ GAVIRIA

Sub-director:
Tte. CORONEL Dn. OCTAVIO MUTIS

ULTIMA HORA

El señor general Alfredo Azuero Arenas, Director General de la policía nacional. (Véase nuestro avance a la próxima entrega).

sumario:

Notas editoriales: «La trasmisión del mando», «Bogotá la grande», y «La tragedia de Santa Ana».

Reglamento de Disciplina para la Policía Nacional.

Instantánea de Leticia, por el Capitán Guillermo Guzmán Grazt.

La tragedia de Santa Ana, espantosas escenas durante la catástrofe aérea.

Comprobación de la identidad de Salvador Rodríguez Moscoso, una de las víctimas de la catástrofe aérea de Santa Ana.

Divulgación científica: «Estudio de la personalidad humana del agente de policía desde el punto de vista antropológico-criminal».

La policía durante el mes.

Noticiario gráfico.

Código Penal.

Cuento Policial: «El Diamante Azul».

Pasatiempo: «Poligrama número 1».

Ultima hora: «Avance a la edición de septiembre de la «Revista de la Policía Nacional».

Galería de delincuentes.

Extranjeros expulsados.

Balance.

DIRIGE:

Dr. JOSE RAFAEL VALENCIA

IMPRIME:

TALLERES TIPOGRAFICOS - PENITENCIARIA CENTRAL

*Siempre
vigilante*



de

*la tranquilidad
pública...*

SEA EL GUARDIAN DE SU
PROPIO BIENESTAR ACU-
MULANDO SUS RESERVAS
EN LA

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS